



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



# Evaluación Alianza para el Campo 2005

## Informe de Evaluación Estatal **Programa de Desarrollo Rural**

### Chiapas



México, Septiembre de 2006

**Evaluación  
Alianza para el Campo 2005**

Informe de Evaluación Estatal  
**Programa de Desarrollo Rural**

**Chiapas**

# Directorio

## GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Lic. Pablo Salazar Mendiguchía  
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Javier Antonio Ruiz Morales  
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Aníbal Coutiño Arrazola  
Subsecretario de Agricultura de la  
Secretaría de Desarrollo Rural

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda  
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García  
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar  
Coordinador General de Enlace y  
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos  
Director General de Apoyos para el  
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes  
Director General de Servicios  
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez  
Director General de Programas Regionales  
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez  
Director General de Planeación y  
Evaluación

MVZ. José Ángel Del Valle Molina  
Delegado de la SAGARPA en el Estado

## COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Presidente	MVZ. José Ángel Del Valle Molina
Secretario Técnico	Ing. Javier Antonio Ruiz Morales
Representante de los Productores	Sr. Jesús A. Reyes Martínez
Representante de Profesionistas y Académicos	M.en C. Rafael T. Franco Gurría Dr. Néstor Espinosa Paz
Vocales	Ing. Israel de Jesús Gómez Torres Ing. Arturo Juárez González
Coordinador del CTEE	M.A. Carlos Octavio Barroso Rueda

---

Fortalecimiento del Ingreso Familiar S.A. de C.V.  
Lic. José Luis Cabrera Robledo  
Responsable de la Evaluación

## Tabla de contenido

Índice de cuadros .....	v
Índice de figuras .....	vi
Índice de anexos.....	vii
Siglas .....	viii
Presentación.....	ix
Resumen ejecutivo .....	1
1. Objetivo.....	1
2. Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas en el Estado .....	1
3. Principales tendencias del Programa .....	1
4. Evolución de la gestión del PDR en temas relevantes en el Estado .....	2
5. Principales impactos del programa.....	4
6. Conclusiones y recomendaciones relevantes.....	6
7. Imagen futura del Programa .....	6
Introducción .....	7
1. Las bases de la evaluación.....	7
2. Objetivo general de la evaluación:.....	7
3. Objetivo específicos de la evaluación.....	8
4. Enfoque y ámbitos de la evaluación. ....	8
5. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información. ....	8
Capítulo 1 .....	10
Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa.....	10
1.1 Objetivo.....	10
1.2 Contenido .....	10
1.3 Caracterización del medio rural en el Estado .....	10
1.3.1 Caracterización general del Estado .....	10
1.3.1 Empleo agropecuario y no agropecuario .....	11
1.3.2 Ingreso rural.....	12
1.3.3 Producción agropecuaria estatal .....	12
1.3.4 Demografía .....	13
1.3.4.1 Los pueblos indígenas.....	13
1.4 Marginación y pobreza rural .....	13
1.5 Migración .....	14
1.5.1 Migración hacia los Estados Unidos de Norte América .....	14
1.5.2 La economía de migración.....	14
1.6 Acceso a servicios .....	14
1.7 Organización de los productores.....	15
1.8 Factores ambientales y uso sustentable de los recursos naturales. ....	16
1.9 Áreas de oportunidad de las actividades apoyadas por el Programa.....	16
1.10 Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa .....	17
Capítulo 2 .....	18
Principales tendencias del Programa .....	18
2.1 Objetivo.....	18
2.2 Contenido .....	18
2.2.1 Evolución de las características y orientación del Programa.....	18
2.2.2 Población objetivo.....	18
2.2.3 Características de los apoyos.....	19

2.2.4 Criterio de asignación para “Ejecución Federalizada” porcentaje mínimo de los recursos del programa a aplicar para cada criterio. ....	19
2.2.5 Modalidades de operación.....	19
2.2.6 Tendencias en la inversión del Programa, número de beneficiarios y actividades apoyadas. ....	21
2.2.6.1 Inversión acumulada del Programa por fuente de aportaciones. ....	21
2.2.6.2 Inversión por subprogramas, nivel de marginación, tipo de productor por tipo de inversión orientada al fomento de la producción primaria e inversión orientada a las actividades no agropecuarias .....	22
2.2.6.3 Atención a grupos prioritarios y zonas de alta y muy alta marginación .....	23
2.2.6.4 Número y tipo de beneficiarios acumulados y cobertura respecto a las necesidades estatales. ....	23
2.2.6.5 Subsidio promedio por beneficiario.....	24
2.2.7 Cumplimiento de metas 2005 .....	24
2.2.7.1 Cumplimiento de las metas financieras y físicas .....	24
2.2.7.2 Factores que explican el cumplimiento en metas .....	25
2.2.8 Congruencia de las orientaciones y acciones de Programa con los retos y oportunidades del entorno. ....	25
2.2.8.1 Correspondencia entre la problemática del medio rural y la respuesta del Programa .....	25
2.2.8.2 Potencialidad del Programa para atender los retos del entorno .....	25
Capítulo 3 .....	26
Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes .....	26
3.1 Objetivo.....	26
3.2 Contenido .....	26
3.3 Avances en la adopción de la estrategia del Programa.....	26
3.3.1 Apropiación del Programa en el Estado .....	26
3.3.2 Integralidad de las acciones .....	26
3.3.3 Evolución en la orientación del Programa en el Estado .....	27
3.3.4 Pertinencia del Programa como política estatal.....	28
3.4 Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural .....	28
3.4.1 Avances en el proceso de descentralización.....	28
3.4.2 Estructura institucional para la operación del Programa .....	29
3.4.3 Fortalecimiento de los cuerpos colegiados.....	30
3.5 Procesos de planeación.....	31
3.5.1 Instrumentos de planeación del desarrollo rural sustentable en el Estado....	31
3.5.2 Establecimiento de prioridades de inversión .....	31
3.5.3 Anexos técnicos.....	31
3.6 Asignación de recursos .....	32
3.6.1 Focalización .....	32
3.6.2 Asignación de recursos vía proyectos .....	33
3.6.3 Fomento de las actividades no agropecuarias .....	33
3.6.4 Mecanismos alternativos al reembolso.....	33
3.7 Circuito operativo.....	33
3.7.1 Procesos administrativos en el Estado.....	33
3.7.2 Cambios en el proceso de recepción, revisión, evaluación, dictamen de solicitudes y entrega de los recursos.....	34
3.7.3 Operación municipalizada.....	35
3.8 Avances en la instrumentación de la estrategia del PRODESCA .....	35
3.8.1 Apropiación del subprograma .....	35
3.8.2 Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales .....	35

3.8.3 Operación del PRODESCA .....	36
3.8.4 Mecanismos y tiempos de pago de los servicios proporcionados por los PSP .....	36
3.9 Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización .....	37
3.9.1 Construcción y consolidación de consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable.....	37
3.9.2 Planes municipales y distritales de desarrollo rural sustentable.....	37
3.9.3 Desempeño de los coordinadores y técnicos PROFEMOR .....	38
3.10 Consolidación organizativa y fomento empresarial .....	38
3.10.1 Aportes del PROFEMOR a la consolidación de las organizaciones económicas beneficiadas.....	38
3.10.2 Mecanismos de selección de organizaciones beneficiadas .....	39
3.10.3 Fomento empresarial .....	39
3.11 Aportes del Programa a la sustentabilidad .....	39
3.11.1 Impulso a proyectos sustentables.....	39
3.12 Temas específicos de evaluación de procesos .....	40
3.12.1 Permanencia de grupos organizados con captación de apoyos .....	40
3.12.2 Tendencia hacia la organización y constitución de figuras jurídicas y orientación de la micro empresa.....	40
3.12.3 Orientación de la producción (autoconsumo, mercado local, regional, nacional) .....	40
3.12.4 Problemática de comercialización .....	41
3.12.5 Participación en la toma de decisiones de los Consejos Municipales en inversiones municipales y de distrito .....	41
3.12.6 Presencia y desempeño de los PSP y empresas prestadoras de servicios profesionales.....	41
3.12.7 Presencia del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y desempeño de los PSP .....	42
3.13 Perspectivas del Programa.....	44
3.13.1 Pertinencia del Programa a futuro .....	44
3.13.2 Encuadre dentro de la política sectorial de desarrollo rural sustentable .....	45
3.13.3 Elementos relevantes de la prospectiva: enfoque, operación y arreglo institucional .....	45
Capítulo 4 .....	47
Impactos .....	47
4.1 Objetivo.....	47
4.2 Contenido .....	47
4.3 Características generales de la muestra .....	48
4.4. Indicadores de primer nivel.....	49
4.4.1 Ingreso .....	49
4.4.2 Empleo.....	50
4.5 Indicadores de segundo nivel .....	51
4.5.1 Inversión y capitalización .....	51
4.5.2 Producción y productividad.....	53
4.5.3 Cambio tecnológico .....	53
4.5.4 Reconversión productiva .....	54
4.5.5 Integración de cadenas agroalimentarias .....	55
4.5.6 Desarrollo de capacidades. ....	55
4.5.7 Desarrollo de organizaciones. ....	56
4.5.8 Municipalización.....	57
4.6 Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa en el Estado.....	58

Capítulo 5 .....	59
Conclusiones y recomendaciones .....	59
5.1 Objetivo.....	59
5.2 Contenido .....	59
5.3 Conclusiones .....	59
5.3.1 Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa...59	
5.3.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el Estado.....	60
5.3.3 Principales impactos .....	61
5.3.4 Temas específicos de interés estatal.....	62
5.4 Recomendaciones .....	62
5.4.1 Entorno y resultados del Programa .....	63
5.4.2 Gestión del Programa en temas relevantes.....	63
5.4.3 Impactos .....	66
5.4.4 Temas específicos de interés estatal.....	66
5.4.5 Imagen futura del Programa .....	66
Bibliografía.....	67

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Chiapas. Porcentajes de la población ocupada en los años 1996 y 2002.....	11
Cuadro 2. Presupuesto asignado al PDR, con respecto a la Alianza 2001-2005.....	22
Cuadro 3. Beneficiarios programados por el PDR en el período 2003-2005.....	24
Cuadro 4. Metas físicas, financieras y de beneficiarios 2005.....	24
Cuadro 5. Servicios contratados por PRODESCA .....	42
Cuadro 6. Componentes apoyados por el PESA .....	43
Cuadro 7. Beneficiarios del padrón del PDR 2003 y muestra aleatoria.....	48
Cuadro 8. Beneficiarios del padrón del PDR 2005 y muestra aleatoria.....	48
Cuadro 9. Municipios de la muestra 2005 .....	48
Cuadro 10. Destino de los productos de la principal actividad poscosecha .....	55

## Índice de figuras

Figura A.2.1.1 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..21	21
Figura A.2.1.2 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..22	22
Figura A.2.1.3 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..22	22
Figura A.2.1.4 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..23	23
Figura A.2.1.5 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..23	23
Figura A.2.1.6 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..24	24
Figura A.2.1.7 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..24	24
Figura A.2.1.8 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..25	25
Figura A.2.1.9 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005 ..25	25
Figura A.2.1.10 Recepción en grupos prioritarios de la muestra 2005.....26	26
Figura A.2.1.11 Comparativo de beneficiarios por subprograma 2003-2005 .....26	26
Figura A.2.1.12 Distribución del Presupuesto por subprograma 2005 .....27	27
Figura A.2.1.13 Tipología de productores encuestados 2003-2005 .....27	27
Figura A.2.1.14 Aportación del gobierno y productores PDR 2005 .....28	28
Figura A.2.1.15 Comportamiento 2001-2005, Alianza y PDR .....28	28
Figura A.2.1.16 Focalización de proyectos a la producción del PDR-2005.....29	29
Figura A.2.1.17 Distribución de recursos por nivel de marginación del PDR-2005 .....29	29
Fotografía A.2.1.18 Productor B/I en Z/M.....30	30
Fotografía A.2.1.19 Productor de B/I en Z/N/M .....30	30
Fotografía A.2.1.20 Productor de bajos ingresos en Z/N/M.....31	31
Fotografía A.2.1.21 Resto de productores.....31	31
Fotografía A.2.1.2 UPR (productor B// en Z/N/M ( Mpio de Chiapa de Corzo).....32	32

## Índice de anexos

A1.1 Categoría y tipología de los beneficiarios .....	1
A1.2 Diseño muestral .....	1
A1.3 Otras fuentes de información .....	2
A1.4 Integración y procesamiento de la base de datos .....	3
A1.5 Método de análisis estadístico de la base de datos .....	3
Cuadro A.2.1 Relación de beneficiarios integrantes de la muestra 2003 .....	4
Cuadro A.2.2 Relación de beneficiarios integrantes de la muestra 2005 .....	10
Cuadro A.2.3 Relación de otros actores integrantes de la muestra 2005 .....	16
Cuadro A.2.4 Asignación de recursos por municipio .....	17
Cuadro A.2.5. Atención a Grupos Prioritarios 2005 hasta Marzo del 2006 .....	18
Cuadro A.2.6 Número y tipo de beneficiarios atendidos 2005 y cobertura respecto a las necesidades estatales (20 de marzo 2006) .....	19
Cuadro A.2.7 Asignación de Recursos Para el Desarrollo Municipal .....	19
Cuadro A.2.8 Cobertura de municipios del PDR 2003 .....	20

## Siglas

ADR	Agencias de Desarrollo Rural
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CDRS	Consejo de Desarrollo Rural Sustentable
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación (SAGARPA)
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
COPLADEMUN	Consejo para la Planeación del Desarrollo Municipal
CRyS	Comisión de Regularización y Seguimiento Nacional
CTEE	Comités Técnicos Estatales de Evaluación
DR	Desarrollo Rural
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Fideicomiso de Distribución de Fondos
IFR	Institución Financiera Rural
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Rural
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEGI	Instituto Nacional de Geografía e Informática
INN	Instituto Nacional de Nutrición
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PRODESCA	Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PRODESIS	Proyecto de Desarrollo Social, Integrado y Sostenible en la Selva Lacandona
PROFECA	Programa de Fomento a Empresas Comercializadoras del Sector Agropecuario
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal
UPR	Unidad de Producción Rural

## Presentación

La evaluación del PDR de la Alianza para el Campo 2005, tiene como finalidad determinar objetivamente no solo los resultados, impactos y sostenibilidad de los tres subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, sino proponer soluciones y mejoras a los procesos para el desarrollo de capacidades de los productores del medio rural y con ello dar cumplimiento a las metas del ejercicio 2005, es por eso que el propósito de los tres niveles de gobierno participantes es cumplir y ajustarse a los lineamientos del Programa para su cabal cumplimiento.

El decreto de presupuesto de egresos de la federación 2005 establece la obligatoriedad para la realización de la evaluación de los Programas de la Alianza para el Campo, lo que sustenta la realización del presente estudio.

La Evaluación del PDR en Chiapas, estuvo a cargo de la EEE Fortalecimiento del Ingreso Familiar S.A DE C.V. quien tiene la responsabilidad del contenido y de la calidad del presente informe, el cual fue elaborado con los términos de referencia, y programa de trabajo de la metodología de evaluación desarrollada por la UA-FAO a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), es menester señalar que en este informe, el criterio del evaluador prevalece para la implementación del análisis y desarrollo de los temas que lo integran.

El Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), tiene la responsabilidad y la enmienda de coordinar y conducir el proceso, y por tanto la contratación y supervisión de las Entidades Estatales Evaluadoras (EEE)

Como ya se señaló la conducción del proceso de evaluación fue realizada por el CTEE, quien a su vez revisa, califica y efectúa la dictaminación del informe de evaluación; como resultado de las entrevistas a funcionarios y a otros actores, encuestas a productores beneficiarios y consultas a instituciones académicas y expertos en temas relacionados con el sector agrícola Chiapaneco, privilegiando la objetividad y procurando compilar datos reales y acertados que permitan la toma de decisiones en situaciones críticas para beneficio de campo mexicano.

La evaluación del PDR se realiza con el propósito de que en la instrumentación planeación y ejecución próxima, todos los trabajos realizados muestren la forma y fondo de atención a los productores buscando obtener altos impactos en las unidades de producción rural.

Por tanto la EEE Fortalecimiento del Ingreso Familiar S.A. de C.V. pretende que el presente documento tenga un valor de uso para que de manera objetiva se dote de elementos suficientes a los responsables del PDR en la toma de decisiones y con ello mejorar sustantivamente a partir de la detección de fortalezas y oportunidades la ejecución del programa.

## Resumen ejecutivo

### 1. Objetivo

Presentar con sentido analítico una síntesis de los principales resultados de la evaluación bajo una forma dinámica que permita conocer en forma precisa los resultados del Programa de Desarrollo Rural, a partir de los elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas en el Estado, las principales tendencias, la evolución de la gestión en temas relevantes, principales impactos, las recomendaciones relevantes y por último, la imagen futura de dicho Programa. La utilidad final y principal de estos planteamientos deben brindar los elementos esenciales a los tomadores de decisiones para mejorar las atribuciones que la Alianza le da a las estrategias de política federal y estatal.

### 2. Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas en el Estado

Las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, en la entidad justifican la necesidad prioritaria de nación de abatir los rezagos mediante estrategias y prácticas trascendentales, como el propio Programa de Desarrollo Rural. De tal forma que los obstáculos que afectan al buen desempeño del Programa a la vez son el motivo de su creación y permanencia. Dichos obstáculos son entre otras, las limitantes geográficas, los rezagos educativos en la entidad, los bajos sueldos de los productores en el ámbito rural, la alta tasa de migración, el bajo porcentaje de acceso a servicios médicos de hombres y particularmente de mujeres y niños, las altas tasas de fecundidad, el bajo nivel de desarrollo de los hogares del campo, etc.

La permanencia de las organizaciones de productores a partir de la intervención del Programa es apenas incipiente, por diversos factores, el primero por la falta de recursos suficientes para el fomento empresarial o de organizaciones. El segundo porque porcentajes representativos de organizaciones se constituyen únicamente para recibir el apoyo, y aunque no desaparecen, los recursos los utilizan individualmente. Tercero, en promedio el 20% de las organizaciones desaparecen después de que reciben el apoyo.

El circuito operativo del Programa aun cuando ha tenido una mejora en atención y forma de evaluación de los productos sigue con periodos largos de ventanilla y con algunos recursos que son entregados desfasadamente.

La articulación entre programas y relación de instancias de gobierno son limitativos sobre todo en el grado de articulación de los subprogramas PAPIR, PRODESCA y el PROFEMOR la cual aun es perfectible y que tiene una incidencia en el grado de adaptación a las necesidades del Estado.

La capacidad de los PSP en aspectos de conocimiento, habilidades, formación y aún cuando cuentan con niveles de calidad aceptables, el reflejo del trabajo desempeñado no es el deseado.

### 3. Principales tendencias del Programa

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros.

Las aportaciones del gobierno federal y estatal que conforman la Alianza para el Campo, se fortalecen con la aportación en efectivo del productor, misma que para el PDR en el ejercicio evaluado superó los 24 millones de pesos, que equivalen al 11.64% de la aportación total federal y estatal al PDR.

El presupuesto asignado al Programa, con respecto a la Alianza para el Campo, presenta variación en las cifras que no obedecen a una lógica, ni que vayan acordes a una estrategia de impulso de las unidades de producción. Durante el período 2001 al 2002 el presupuesto creció 22.13%, del 2002 al 2003 disminuyó 22.56%, del 2003 al 2004 creció 6.79% y del 2004 al 2005 creció 24.28%. Son movimientos presupuestales que no proyectan una razón del crecimiento o decrecimiento. Si comparamos cuanto creció del 2001 al 2005 se observa que el crecimiento fue del 17.10%

Respecto a la correspondencia entre la problemática del medio rural y la respuesta del Programa, el entorno juega un papel importante; es decir los aspectos como la competencia, los procesos de compra-venta, las formas de organización que tienen influencia en la forma de trabajo y acción de los beneficiarios; esto es que aún cuando las condiciones del Estado son propicias para la puesta en marcha de un programa con las características del PDR, la respuesta del programa sigue siendo inferior a las necesidades del campo; es decir por un lado se han realizado intervenciones mediante capacitación, inclusión de las cadenas agroalimentarias, formulación y evaluación de proyectos, y por el otro todavía hace falta la mezcla de recursos con diferentes instancias, seguimiento y apropiación de aspectos territoriales integrados, que busquen fundamentalmente la creación de riqueza, mediante la inclusión de valor agregado a productos del ámbito rural. Paralelo a esto el Programa invierte pocos recursos económicos al medio rural, pues en el año 2005 hubo un incremento del 24.28% con respecto al 2004, lo que da un claro ejemplo de incongruencia con la búsqueda de inversiones rurales.

#### **4. Evolución de la gestión del PDR en temas relevantes en el Estado**

Evidentemente el Programa en el Estado ha evolucionado favorablemente, buscando mayor precisión no solamente de los apoyos otorgados, sino además la distribución de los recursos en función de las necesidades del campo.

La entrega de los apoyos, se han hecho cada día más efectivos en función de una población cada vez más definida, otorgando mayor impulso al diseño de proyectos productivos y eliminando la atención de solicitudes de la demanda libre que no necesariamente obedecían al desarrollo de proyectos acordes a la necesidad estatal.

La orientación de una política a favor del desarrollo rural, viene apostando y se está posicionando a diferencia de años anteriores, por consolidar el trabajo organizado,

mediante la conformación de grupos de productores, que unan esfuerzos y capital para reflejar inversiones mayores con utilidades superiores a las de una cultura del apoyo y trabajo individual. La proyección del trabajo en grupo va más allá de la homogenización de apoyos y el trabajo conjunto, pretende y está encontrando el camino hacia el fortalecimiento institucional, bajo la constitución de organizaciones formales que puedan no solo administrar sus recursos sino además, colocarse en un nivel competitivo empresarial, que les permita comercializar sus bienes y/o servicios en el mercado nacional e internacional.

La política de la descentralización estatal gana espacios cada vez más claros en el campo, no obstante a que sigue siendo regulada y ministrada por el gobierno federal, quien más que agilizar la aprobación del Plan Sectorial Estatal y la radicación de los recursos, muestra desconfianza para atribuir funciones a los gobiernos estatales por temor a la pérdida de autonomía.

El circuito operativo, de la entidad está vinculado directamente con el proceso administrativo que se ejecuta, donde el logro y efectividad con que se ejecuten los procedimientos tanto administrativos como operativos va a depender de varios factores, entre ellos la mejora del proceso de federalización, la inclusión y arreglo de las instituciones, el fortalecimiento de las capacidades de los actores, tanto funcionarios como operativos.

La parte débil de la participación estatal como municipal, consiste en las deficiencias para la recepción y revisión de proyectos, a fin de que únicamente ingresen proyectos que se apeguen al 100% en los criterios de elegibilidad, y que técnicamente reúnan los requisitos mínimos que respondan a un plan de desarrollo estatal. Esto finalmente se traduce en revisiones de cumplimiento administrativo, más que en el complemento de criterios para aplicar proyectos exitosos.

Reiteradamente se ha enfatizado la conveniencia y oportunidad con que operan los CMDRS, cuyos resultados han redituado en una atención cercana y personalizada con la población objetivo del Programa; sin embargo aún existen fracturas o separaciones con la política estatal, ya que el proceso de acreditación e incorporación de una forma más de otorgar el servicio en la regiones está en desarrollo, con inyección de recursos aún deficientes para crear una infraestructura física y humana que responda a las necesidades reales del sector.

Lograr penetrar en la dinámica de una política rural, de crecimiento y desarrollo de capacidades no es nada fácil, sobre todo si se carece de los recursos económicos y humanos necesarios, como lo es en el caso del PRODESCA, donde a pesar de que las inversiones al campo en este rubro han crecido y los PSP están en un proceso de capacitación y actualización, en una constante línea de superación profesional para incorporarse a la cada vez mayor competencia en el mercado laboral.

Ello ha implicado que el proceso de apropiación del subprograma sea lento, a pesar de que se encuentran claros los mecanismos que fomentan el desarrollo de la oferta de servicios profesionales que respondan a las necesidades del sector rural, y que se están atendiendo entre otros, a grupos prioritarios, así como las cadenas productivas con amplia inclusión social.

La prioridad que el PROFEMOR otorga a grupos de productores mediante los apoyos ha propiciado el fortalecimiento de las organizaciones económicas. Sin embargo los apoyos y política de inclusión de organizaciones no debe terminar con la entrega de apoyos y seguimientos parciales, sino que debe ir a la par de diagnósticos de seguimiento y crecimiento constantes, que permita seguir apoyándolos en ejercicios posteriores. Al respecto se observa que la permanencia de las organizaciones que se constituyen para acceder al programa aproximadamente el 20% tiende a desaparecer.

Con todo lo anterior la pertinencia del Programa como proyecto del orden federal, es apropiado, se recomienda darle continuidad, ya que en los casos donde se aplica al 100% los resultados son exitosos, esto habla de que las bases sobre las que se crea son propias y pertinentes sin embargo debe cambiarse la óptica de sus operadores.

## 5. Principales impactos del programa

En términos generales las actividades agrícolas dirigidas a la producción primaria y poscosecha incrementaron su producción en 31% y 1% respecto al mejoramiento de precios. En la mayoría de las actividades permanecen iguales los costos unitarios 52% con ingresos que no registraron cambio 17% y 15% que el ingreso fue mayor. Donde se redujeron los costos de producción 29% los ingresos permanecieron iguales 22% y tan solo en 4% fueron mayores.

Las actividades pecuarias respecto a las agrícolas reflejan mejores ingresos, sin embargo no se presenta el mismo factor de incremento del ingreso en todas las actividades pecuarias. Los productores que recibieron apoyos de bovinos doble propósito tuvieron un incremento del ingreso del 17%, las actividades de porcinos del 11%, las avícolas hasta del 15%, las actividades apícolas impactan en el ingreso hasta el 13%.

Primordialmente el comportamiento del **ingreso** tuvo que ver con el incremento de la escala de producción, la adquisición de un número mayor de cabezas, la producción de huevos con aves de postura y la cría misma de aves. Por otra parte las actividades de bovinos y porcinos aumentaron los hatos bajo explotación, y en la producción de miel, la productividad fue más eficiente.

En términos globales incluyendo las actividades agrícolas y pecuarias del ramo primario y no primario, el **empleo** reflejó 41,679 jornales contratados antes del apoyo de la Alianza a 43,813 después. Es decir se generaron 154 empleos antes del apoyo y 162 después del apoyo.

La **inversión** en pesos por unidad productiva no fue mayor a los \$3,000.00, si tomamos en cuenta que para las actividades agrícolas, fueron apoyos dirigidos a las cadenas productivas de hortalizas, maíz, papa alpha, café, frijol, etc. y para las actividades pecuarias, se apoyaron las actividades en bovinos de doble propósito, avícola, apícola, ovino, traspatio, etc., no obstante como componente específico los montos son representativos, sin embargo los apoyos fueron grupales, en tal sentido el monto total de la inversión se distribuye entre el total de productores, y dada la falta de conciencia y cultura de trabajar en grupo, los recursos inyectados se diluyen y pierden efectividad.

De 225 productores con actividad agrícola, 39 (17%) continúan realizando sus actividades para la cual recibieron el apoyo. La superficie cultivada en actividades agrícolas tuvo una tasa de crecimiento de .5% con resultados en la **producción** de una tasa de crecimiento

de 3%. El rendimiento registró un crecimiento de 2.3%. No obstante el factor precio, como uno de los indicadores determinantes para mejorar las condiciones económicas del productor fue insuficiente del 3.5% que obedece a un proceso de comercialización débil, y al hecho de que la producción se sigue comercializando y dirigiendo los medios tradicionales como el intermediarismo. La mezcla de la superficie, producción, rendimiento y precios genera un ingreso bruto del 7%.

Los productores con actividad pecuaria, de un total de 225, únicamente 45 (20%) continúan realizando sus actividades para la cual recibieron el apoyo. Se observa un incremento en la superficie destinada para la **producción** de 30%, sin embargo el rendimiento no es directamente proporcional, ya que tuvo una tasa de crecimiento de 8%. La producción se incrementó como consecuencia del apoyo de la Alianza significativamente en 40% y los precios crecieron en 4%, generando finalmente un impacto en los ingresos por encima de los productores que desempeñan actividades agrícolas bajo un sistema tradicional del 46%.

La tasa de **capitalización** de productores con actividades agrícolas es del 24%. La tasa de productores con actividades pecuarias de 35%. Los productores no tienen suficiente capital invertido en las unidades de producción, son inversiones que se refieren a bienes como equipo de aspersión, galeras, carretón, etc. En el área pecuaria, aves de corral, porcinos (un promedio de 5 cabezas), bovinos (entre 1 y 3 cabezas). La superficie promedio de tierra va de 2 a 3 hectáreas, con régimen de temporal y uso agrícola en tierras ejidales o comunales. Dichas cifras para todo el Programa de Desarrollo Rural, incluyendo las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias refleja una tasa de capitalización promedio del 31%.

Los beneficiarios antes del apoyo de la Alianza contaban con un **nivel tecnológico** del 0.18 y pasaron al 0.28, es decir el nivel mejoró hasta en 27%. Es importante señalar que la tendencia de innovación tecnológica se registra más entre los productores del ramo agrícola que el pecuario, esto tiene relación con el costo de los componentes que es más accesible equipar las unidades de producción de productores del nivel I, II y III que productores del mismo nivel del ramo agropecuario.

Principalmente las actividades agrícolas presentan **reconversión productiva**. Únicamente 10 productores señalaron cambios parciales en sus cultivos, dedicando aproximadamente una cuarta parte de sus tierras a otros cultivos (hortalizas, agroindustriales, granos, y semillas); sin embargo son cultivos con riego de temporal, sin tecnificación, que si bien el rendimiento de la producción es a baja escala, los ingresos se ven significativamente incrementados hasta en un 7% con respecto a los productores que continúan con los mismos cultivos.

Las actividades pecuarias tiende a mantenerse, es decir el 97% de los productores que realizan estas actividades únicamente presentan el efecto de reproducción de las prácticas pecuarias, es decir el productor de ganado vacuno se le apoya con más cabezas o bien con componentes que apalanquen la producción, lo mismo para las actividades apícolas, avícolas, porcícolas, etc.

Los **temas específicos** de evaluación de impactos, es pertinente aclarar que la petición de las instancias gubernamentales están relacionados con los de primer y segundo nivel, en tal sentido ya están desarrollados en los indicadores señalados.

## **6. Conclusiones y recomendaciones relevantes**

El entorno donde se desenvuelve el Programa, cuenta con las condiciones propicias para reflejar sus objetivos, por lo que es necesario crear mecanismos de control, cumplimiento de responsabilidades y seguimiento riguroso entre quienes lo operan, con miras a la complementariedad obligatoria con los subprogramas, donde para liberar recursos, se cruce información a nivel federal y estatal, para conocer los apoyos que se han otorgado a los productores y en función de esto, tomar decisiones para bajar los recursos del ejercicio correspondiente. La complementariedad no solamente incluye la parte operativa, sino además la unificación del presupuesto para los subprogramas, ya que no existe proporcionalidad en el crecimiento de las unidades de producción.

Para consolidar la estrategia integral del Programa a través del desarrollo de capital físico social y humano, las instancias de los tres niveles de gobierno deben plantearse nuevos acuerdos, y pactos de solidaridad y atención de responsabilidades mediante convenios, con criterios rígidos de sanción administrativa por incumplimiento en tiempo y forma. Dejar de trabajar aisladamente en función de lo que cada uno considera a su criterio como prioritario, sino más bien recuperar el carácter integral de los subprogramas.

En el ámbito de participación de la política de desarrollo rural, también es necesario darles el sentido de participación en la toma de decisiones y a los CDDRS y CMDRS, ya que el amplio nivel de conocimientos respecto a la operación del Programa, no se está incluyendo en la toma de decisiones de primer nivel.

La operación del Programa, aunque no en todos los rubros debe mejorarse, entre estos se encuentra buscar estrategias de promoción y difusión preoperación, es decir penetrar la información básica entre los productores del campo, con suficiente anticipación a la recepción de proyectos, de tal forma que se logre incluir nuevos productores, o sectores en condiciones aún más limitadas que los que se encuentran en el padrón de la SAGARPA. Al respecto el DOF, establece que la difusión debe iniciar una semana después de la publicación de las RO, y que la recepción de solicitudes y proyectos a más tardar 15 días posteriores a dicha publicación.

Considerando que los impactos en los indicadores de primer nivel, están correlacionados con los de segundo, y tomando en cuenta que la Alianza sí generó cambios favorables en el sector aunque en menor medida, se necesita darle continuidad a los apoyos entregados, pero con una óptica de planeación, con parámetros que permitan medir resultados por plazos y que en función del crecimiento se le vaya inyectando a las unidades de producción mayor capital, a fin de lograr que sean autosustentables los proyectos, y solo entonces canalizar los recursos de la Alianza a nuevos productores siempre y cuando se encuentre dentro de la tipología del Programa.

## **7. Imagen futura del Programa**

El Programa a futuro, sí alcanzará a cumplir con sus objetivos al 100%, en el sentido de canalizar los apoyos a los sectores más necesitados, sin embargo la esencia del crecimiento rural radica en generar economías sustentables, generadoras de ingresos y capital que les permita crecer paulatinamente. En este sentido la Alianza ya viene cumpliendo su función de apalancamiento del sector rural, sin embargo los pobres solamente están dejando de ser más pobres.

## Introducción

Para entender y estar en condiciones de analizar y evaluar la Alianza para el Campo es necesario plantear aspectos relevantes que sirvieron de base en el presente documento, estos son los objetivos, el enfoque, la metodología y fuentes de información que sirvieron de materia prima, o insumo para la realización del estudio, resaltando sobre todo la importancia de la utilidad de la evaluación como parte de un proceso de mejora continua no solo en la gestión y coordinación interinstitucional, sino fundamentalmente en el incremento del impacto de este en el medio rural.

### 1. Las bases de la evaluación.

La reglas de operación de la Alianza para el Campo 2005, contemplan que la evaluación se centre en el grado de cumplimiento de los objetivos y de las metas de los programas, a su cobertura y operación, a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo, la satisfacción del cliente, el grado de desarrollo de la gestión local y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar, lo cual permitirá dotar de datos veraces a los tomadores de decisiones para la formulación de las estrategias de atención.<sup>1</sup>

Por tanto la finalidad de la evaluación de la Alianza para el Campo es imprescindible para la rendición de resultados lo que incrementa la credibilidad en el buen manejo y el uso de recursos y con ello incrementar la confiabilidad y transparencia de estos teniendo siempre como respaldo el interés de los tres niveles de gobierno.

En este sentido, el presupuesto de egresos de la federación 2005, establece la exigencia legal de evaluar los programas de la Alianza para el Campo. Específicamente, señala la obligatoriedad de presentar a la comisión de presupuesto y cuenta pública de la cámara de diputados la evaluación de resultados de los programas, para su revisión y aprobación

### 2. Objetivo general de la evaluación:

La evaluación de la Alianza para el Campo 2005 tiene como objetivos:

Priorizar los impactos generados por las inversiones financiadas por la Alianza, tomando en cuenta la tipología de los productores.

Identificar los logros y oportunidades que se registran en la ejecución de Alianza para el Campo a nivel nacional y estatal, en lo referido a los impactos de las inversiones, la gestión y los procesos operativos.

---

<sup>1</sup> Reglas de operación de la Alianza para el Campo. Presupuesto de egresos de la federación 2005, diario oficial de la federación. Guía metodológica para la evaluación de Programa de Desarrollo Rural, de la Alianza para el Campo 2005.

Potencializar el desarrollo de capacidades tanto para productores como para agentes institucionales que participan en la evaluación de programas de desarrollo agropecuario y rural.

Reconocer y señalar las oportunidades de mejora en los procesos, y sobre toda las amenazas y debilidades que tienen alta incidencia en áreas críticas identificadas en evaluaciones anteriores y con ello coadyuvar a mejorar la eficacia operativa y por supuesto elevar los impactos del Programa.

### **3. Objetivo específicos de la evaluación**

Determinar y hacer visibles los avances del programa en el desarrollo de una oferta de servicios profesionales, así como en la formación de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales en la población beneficiada que promuevan la autogestión y con ello la creación de esquemas participativos capaces de modificar la situación de las UPR.

Analizar el impacto social y económico de las inversiones en bienes de capital financiadas por el Programa, para determinar el grado de apropiación de las inversiones tanto en lo económico como en el aspecto comunitario.

Reconocer los procesos que conlleva la asignación de los recursos a grupos y regiones prioritarias, para determinar el grado de inserción a cadenas productivas de alta inclusión social y la generación de valor agregado como producto de la capacitación del PDR a diferentes tipos de beneficiarios.

Identificar la eficiencia así como el aporte del programa en la conformación y el funcionamiento de los consejos municipales y distritales, el fomento empresarial y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores y el grado de apego de estos a la LDRS.

### **4. Enfoque y ámbitos de la evaluación.**

El eje de la evaluación está guiada por tres directrices que permiten la obtención de resultados y que son; la realización de un análisis prospectivo, la utilidad práctica y la oportunidad de sus resultados, lo que permite dar recomendaciones viables de llevar a la práctica que son producto del proceso exhaustivo del análisis cualitativo y cuantitativo de la información obtenida en las encuestas, documentales y la observación directa en campo, con el propósito único de dar elementos suficientes para la mejora en la toma de decisiones.

### **5. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información.**

Para la determinación de la muestra se utilizó el método de la UA-FAO<sup>2</sup> (anexo 1) el cual permitió obtener el tamaño de muestra, con un proceso aleatorio sistemático que satisface la necesidad de precisión y confiabilidad para asegurar la utilidad de los resultados de la

---

<sup>2</sup> Guía metodológica para la evaluación 2004.

evaluación. Una vez definido el universo de productores, se ordenaron los listados, y se determinó el marco muestral resultando un total de 224 beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural 2005 de los cuales 178 se dedican a actividades agrícolas, 145 sus actividades son pecuarias y 1 no agropecuarias.

Para el año 2003 se encuestaron a 225 beneficiarios, de los cuales 117 se dedican a actividades agrícolas, 108 sus actividades son pecuarias y 0 no agropecuarias. Dicha información permitió determinar el grado de desarrollo y los impactos logrados con los apoyos otorgados, de tal forma que el contenido hace referencia a los resultados generados por los indicadores y observaciones en campo, atendiendo los tipos de beneficiarios mismos que por la distribución de la muestra se encuestaron productores con una distribución geográfica que atiende las nueve regiones económicas.

Globalmente se aplicaron 449 cuestionarios entre beneficiarios del año 2003 y 2005. Se realizaron entrevistas a 12 funcionarios directivos y operativos, 4 prestadores de servicios profesionales y otro tipo de entrevistas a prestadores de servicios profesionales con proyectos exitosos.

Se determinó el número de beneficiarios a entrevistar por subprograma, se aplicó una fórmula y una constante otorgada por la UA-FAO, con estos datos se definieron las regiones involucradas, con ello, se asignaron responsables de la supervisión y el seguimiento a los encuestadores quienes realizaron la colecta de información., Una vez concentrada y validada la información, se llevó a cabo el proceso de sistematización de información en la base de datos establecida por la FAO-SAGARPA para procesar los resultados de los cuestionarios a través del sistema informático utilizando el sistema lotus notes®, Versión 5.0.10. Asimismo estos procesos se vieron fortalecidos por la UA-FAO, mediante los eventos de capacitación presencial y virtual utilizando el sistema blackboard.

En el informe se utilizaron las siguientes fuentes de información: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006; Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006; Censos del INEGI (agropecuarios, de población, económicos); encuestas a productores beneficiarios de los Programas; entrevistas a otros actores; Guía Normativa de los Programas de Desarrollo Rural 2005; Anexos Técnicos; Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2005; Términos de Referencia para la Evaluación de los Programas de Desarrollo Rural; información documental de los Programas (informes de avances de operación y cierre, estadísticas históricas, actas de reuniones, expedientes de apoyos), e informes de las evaluaciones externas e internas realizadas, modificaciones de las Reglas de Operación así como la Cédula Verificable de Información 2005.

Para obtener indicadores de impacto que permiten a la EEE formar criterios se aplicó el método de análisis sistémico. Por tanto para desarrollar los capítulos del informe, se utilizaron las bases de datos provenientes de las respuestas a las preguntas en el proceso de encuestas a los productores, las cifras obtenidas en la base de datos permitieron el desarrollo de fórmulas específicas predeterminadas por la FAO-SAGARPA.

Para la conformación de este documento que por supuesto incluye la redacción se tuvieron presentes las normas de edición proporcionadas por la unidad de apoyo nacional y supervisadas por el comité estatal de evaluación.

## Capítulo 1

### **Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa.**

#### **1.1 Objetivo**

Identificar los factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa en la entidad, mediante el análisis de las tendencias relevantes en el ámbito rural. Dentro de este análisis se valora el grado de respuesta que ofrece el programa y otros instrumentos de política de fomento al desarrollo rural.

Los resultados de este capítulo proporcionaran la información necesaria para establecer la congruencia del Programa con la problemática y retos que plantea el desarrollo rural.

#### **1.2 Contenido**

Se pretende identificar y explicar los factores que condicionan el desarrollo rural en el Estado analizando la evolución de las variables que inciden en él y tener con ello un marco general conceptual de las actividades productivas que el PDR impulsa por lo que se contemplan los temas siguientes:

#### **1.3 Caracterización del medio rural en el Estado**

##### ***1.3.1 Caracterización general del Estado***

El Estado de Chiapas, localizado al sureste de México, ocupa el octavo lugar por su extensión territorial con una extensión de 75,634 km<sup>2</sup>, participa con el 3.8 % de la superficie total del país, cuenta con 256 km de litorales, lo que representa el 2.2% del total nacional.

Posee un total de 42 corrientes de agua superficiales en el Estado que concentran el 30% del agua superficial del país, que da origen a diez cuencas hidrológicas. Destacan las cuencas de los ríos Grijalva-Mezcalapa, Usumacinta, Lacantúm, Jataté, Tulijá; las presas: Belisario Domínguez (La Angostura), Ing. Manuel Moreno Torres (Malpaso), Netzahualcóyotl (Chicoasén) y Ángel Albino Corzo (Peñitas); los lagos de Montebello, Colón y Miramar, y lagunas como Mar Muerto, Los Cerritos, Buenavista, Chinchil, Bushiná, La Joya y Miramar. La riqueza hidrológica le permite generar un poco más del 50% de la energía hidroeléctrica del país.

De la superficie del Estado, el 34.56 % está cubierta por selva, el 29.08 % con bosques y un 16.93 % por pastizales. La superficie destinada a las explotaciones agrícolas representa el 15.8 % del suelo; el 1.75 % de este es ocupado por manglares; el 0.45 de popal, y otras especies cubren el 1.43 %.

Chiapas es un Estado caluroso, predomina el clima tropical (temperaturas promedio anuales entre 20 y 29 °C, según la región) húmedo y subhúmedo (con precipitación media anual de 1 025 a 3 000 mm), constituyendo el clima cálido húmedo un 53.6%, el cálido

subhúmedo 35.0%, seco y semiseco 5.1%, templado húmedo 3.4 % y templado subhúmedo un 2.9%.

El área de estudio comprende 118 municipios, con 21,102 localidades, distribuidos en 9 regiones económicas (Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo Costa) y según conteo preliminar 2005, cuenta con 4,255,790 habitantes, constituyendo el 4.1% de la población total del país, con un crecimiento medio anual de la población de 1.5 % del periodo 2000-2005 (INEGI 2005).

De acuerdo al INEGI 2001 y el primer informe de gobierno del estado de Chiapas está rezagado socio-económicamente dentro del país, según los siguientes datos: la contribución del sector primario en la integración del PIB es muy alta con un 18.4%, (2.7. más alto que el promedio nacional), empleándose en este sector cerca del 60% de la población económicamente activa (PEA) (INEGI 2005).

### 1.3.1 Empleo agropecuario y no agropecuario

El Estado es eminentemente rural pues el 54% de sus habitantes se localizan en regiones marginadas con condiciones de equipamiento, servicios, desarrollo de capacidades, inversión y comunicación muy limitado .En el periodo 1990-2005, la tasa de desempleo en el Estado ha disminuido. En el primer año había sido de 2.29; en 1996 de 1.55 y en 2002 de 1.53 (INEGI, 1991; 1997; 2003). El comportamiento de la estructura de ocupación por sector de actividad económica demuestra la “resistencia” de la importancia de la actividad primaria, en la cual se empleó (en el año 2000) el 38.2% de la población ocupada (esta proporción había sido de 5.3% en 1990), otorgando un factor de cohesión social al interior de las comunidades y de conservación del medio ambiente. Sin embargo, hay un crecimiento de 60.4% en la población ocupada en el sector terciario (de 27.4 a 43.9% de la población ocupada), mientras que la del secundario pasa de 11.12 a 17.73%. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, como se aprecia en el cuadro 1 nos indica también un retroceso en las condiciones laborales de la población ocupada en la industria extractiva, de transformación y electricidad. La industria manufacturera y la maquila representan dos ámbitos de acción de las estrategias para la generación de empleo. En México, la maquila generó 553,694 nuevos puestos de trabajo entre 1990 y septiembre de 1998.4; sin embargo, su beneficio en la economía del país se reduce a la derrama de salarios, pues tiene prácticamente nulos efectos directos en la producción nacional debido a la falta de encadenamientos productivos (de los insumos que utiliza sólo 2% es de origen nacional). Así, las industrias más dinámicas orientadas al mercado externo constituyen actividades de enclave (Rendón, 1999).

**Cuadro 1. Chiapas. Porcentajes de la población ocupada en los años 1996 y 2002**

Rama de actividad económica	Año	Tamaño de 1 a 5	Sin ingreso o menos 1 s.m.	Sin prestaciones	Contrato verbal
Actividades agropecuarias	1996	89	83.3	96.6	95
	2002	96.5	84.1	98.2	96.9
Industria extractiva de transformación y electricidad	1996	81.7	58.2	85.7	70
	2002	84.8	62.6	90.83	75.8
Construcción	1996	77.2	21.8	87.1	87.9
	2002	77.9	13	89.4	84.8
Comercio	1996	73.5	56.1	84.3	54.6

Evaluación Programa de  
Desarrollo Rural 2005

	2002	72.4	51	82.71	53.6
Comunicaciones y transporte	1996	70	15.3	79.2	73.4
	2002	74.6	15.4	81.7	79.8
Servicios	1996	60.6	48.1	63.7	49.5
	2002	61.2	41.1	67.3	48.4
Administración pública y defensa	1996	0	4.9	20.4	6.9
	2002	0	7.8	7.37	7.3
No especificado	1996	20.3	0	32	0
	2002	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 1997; INEGI, 2003.

### 1.3.2 Ingreso rural

En el Estado predomina el modelo de agricultura de subsistencia que no permite excedentes agrícolas con los que tener ingresos económicos. Las reformas estructurales neoliberales enfocadas en la apertura comercial a los mercados extranjeros y el abandono de las políticas públicas para la protección del campo ha empobrecido a los campesinos.

El salario mínimo actual es de aproximadamente 43 pesos al día (el equivalente de \$4 USD en el medio rural).

El ingreso de los pueblos indígenas percapita representa sólo un 32% del ingreso de los no indígenas en el Estado.

Hay 304,018 indígenas empleados en el estado de Chiapas: el 42% (122,345) no registran ingresos. Otro 42% (127,682) sobreviven por debajo de un salario mínimo diario. Sólo el 9.9% de la población indígena empleada chiapaneca gana de 1 a 2 salarios mínimos diarios. El 83% de la población indígena está ocupada en la agricultura, en comparación con 58.3% de la población general de Chiapas. El 5.5% de la gente indígena trabaja en la industria y el 8.6% en servicios.<sup>3</sup>

### 1.3.3 Producción agropecuaria estatal

El sector agropecuario chiapaneco, participó con el 8.6% del producto interno bruto (PIB), estatal, equivalente al 35% para la actividad agrícola y el 65% para la actividad pecuaria. Siendo uno de los porcentajes más elevados después del sector eléctrico, gas y agua en el orden del 9.55%. Es evidente que en el Estado, el sector agropecuario en el ejercicio 2002, es el de mayor relevancia en su economía. Es importante señalar que de acuerdo al INEGI, en el ejercicio 2003, el maíz, la caña de azúcar, el café, el plátano y el frijol en conjunto abarcaron el 92% del total de la superficie sembrada, el maíz ocupó el 57% en superficie sembrada, café 20% y frijol 10%, adicionalmente estos cinco cultivos representan el 87% del valor de la producción agrícola. En contraste a la importancia de los cultivos de maíz, café y frijol, el nivel de tecnificación es ínfimo, realizando su explotación en superficie de temporal

<sup>3</sup> Fuentes: CIEPAC 2004, La Jornada 2005, ECOSUR 2003, CDI 2000, Banco Mundial 2003

Las actividades agrícolas exhiben dos patrones básicos de explotación: Agricultura campesina que se enfoca a la subsistencia a través del cultivo de maíz, frijol y café, para autoconsumo, los productores aquí ubicados se caracterizan por ser de escasos recursos económicos, bajo nivel escolar, propiedad ejidal, comunal, rentada o al partir, no aplica insumos agrícolas industriales etc. y el otro, corresponde a un esquema empresarial ligado con el mercado. La agricultura de subsistencia se caracteriza por que se realiza en terrenos de vocación distinta a la agricultura, con topografía accidentada, suelos jóvenes pobres y con un grave avance de pérdida o destrucción, aunado a prácticas obsoletas de manejo. El otro patrón se refiere a la agricultura comercial empresarial, misma que tiene acceso a mercados no solo estatales sino que también el mercado nacional y en algunos productores el mercado internacional, este nivel de comercialización se presenta principalmente en las UPR ubicadas en las regiones I centro, III fronteriza, IV frailesca y VIII soconusco, mismas en las que se localizan suelos con pendientes menores, profundos y fértiles, en donde la mecanización ha ido ganando terreno y las unidades de producción que no cuentan con maquinaria, en su mayoría tienen opción de rentarla o pagar maquila, este tipo de productores utiliza una mayor dotación de insumos químicos, lo que genera una mayor producción, hace más rentable la actividad, genera excedentes y permite el acceso a mercados locales, regionales y nacionales

### **1.3.4 Demografía**

#### **1.3.4.1 Los pueblos indígenas**

Chiapas como otros estados del sureste mexicano, tiene una composición pluriétnica y pluricultural. A través de estudios estadísticos se ha establecido que del 24 al 32% de la población (de 979,614 a 1,266,043 personas) pertenece a un pueblo indígena. Los porcentajes pueden variar según los criterios utilizados en las encuestas. Por un lado se establecen criterios visibles como hablar una lengua indígena o mantener el traje tradicional, y por el otro prevalece el criterio del auto identificación como indígena.

El 81.5% de la población indígena se concentra en tres regiones: los Altos, el Norte y la Selva. Los grupos indígenas predominantes son: Tzotzil (36%), Tzeltal (35%); Chol (18%), Zoque (6%) y Tojolabal (5%)

Los grupos Mame, Chuj, Kanjobal, Jacalteco, Lacandón, Katchikel y Mocho (Motozintleco) forman los otros restantes 2.3% de la población indígena del Estado. La población general de Chiapas se incrementa por un promedio del 2.1% por año, lo cual genera una mayor presión sobre la tierra.

## **1.4 Marginación y pobreza rural**

No es fácil determinar el grado de marginación y pobreza rural, aun así, se podría argumentar que se trata en realidad del tema que debería ocupar el interés primordial en el análisis de los procesos desatados tanto por el levantamiento armado zapatista en 1994, como de la alternancia democrática en el poder estatal y federal en el 2000.

Sin embargo, es difícil atribuir los incrementos en el IDH, a determinadas políticas públicas, debido a que en el caso de la esperanza de vida o el aumento de la cobertura educativa, se trata de indicadores cuyos incrementos se deben a múltiples factores, incluidas inversiones públicas realizadas en periodos anteriores, cuyos proceso de maduración son largos (por ejemplo, en el caso de las campañas de salud preventiva). En

cambio, el componente de ingreso sí es particularmente sensible al mal desempeño económico del país, ya que el ingreso por habitante se reduce siempre que el crecimiento de la economía es inferior al crecimiento de la población. Otro problema importante para determinar la variación del IDH consiste en identificar a qué orden de gobierno debe atribuirse las mejoras en materia de ingreso, salud o educación. Bajo una óptica distinta, aprovechando el análisis de la dimensión política, valdría la pena conocer y evaluar la conformación-creación de capital social en las distintas regiones del Estado, con el objeto de analizar las repercusiones que diversos fenómenos sociales que por otro lado podrían contribuir a incrementar los índices de desarrollo humano.<sup>4</sup>

## **1.5 Migración**

La migración de chiapanecos al interior del país o a los Estados Unidos de Norteamérica en los porcentajes actuales es un fenómeno nuevo. A partir de los años 30, la Selva Lacandona había servido como “válvula de escape” para la tensión social creada por la falta de tierra. Las políticas neoliberales impulsadas a partir del año 1982 con el gobierno del expresidente de la República Mexicana, el C. Miguel de la Madrid cancelaron las políticas de protección al campo mexicano. Más tarde las consecuencias del TLCAN, en vigor desde 1994, dejaron sin salida comercial a los productos del campo. Esta crisis está obligando a miles de chiapanecos a abandonar sus comunidades y sus tierras en búsqueda de una mejora económica.

### ***1.5.1 Migración hacia los Estados Unidos de Norte América***

Entre 30,000 y 50,000 chiapanecos emigran hacia los EUA cada año, de una población de casi 4 millones. Se calcula que en menos de 10 años, unos 300,000 chiapanecos se habrán asentado en los EUA. 65% de ellos son campesinos e indígenas que proceden de Pantepec (zoques), Altos (tzotziles), Norte (choles), Selva (tzeltales) y de la Sierra Madre (mames). Según estudios del Colegio de la Frontera Sur, los nuevos migrantes de Chiapas se establecen principalmente en entidades estadounidenses sin tradición receptora, en las zonas centro y occidente, entre ellos Oklahoma, Colorado y Washington.

### ***1.5.2 La economía de migración***

Las remesas de chiapanecos en los EUA se calcularon para 2004 en 500 millones de dólares, equivalente “a toda la cosecha de maíz – principal generador de valor en el Estado, además de la producción de frijol, plátano y mango.” Un migrante paga entre 1,500 y 2,500 dólares a los “polleros” para que le lleven “seguramente” a los EUA. (En 1995, se pagaba entre 20 y 30 dólares.)<sup>5</sup>

## **1.6 Acceso a servicios**

---

<sup>4</sup> Fuente: Emilio Zebadúa, doctor en ciencia política por la Universidad de Harvard, diputado federal (LIX Legislatura) exsecretario de Gobierno del Estado de Chiapas de 2000 al 2003.

<sup>5</sup> Fuentes: “Migrantes mesoamericanos (I/II),” Miguel Pickard, 2005 (ESTESUR); CIEPAC 2004; Red Latinoamericana sobre Poblaciones Móviles y SIDA 2004

Chiapas es el primer estado en la República mexicana en cuanto a la riqueza en agua (el 30% del agua superficial del país, concentrado sobre todo en Montes Azules) y energía hidroeléctrica (el 54% del país se genera en una sola cuenca, El Grijalva). Es paradójico que pese a ello sigan existiendo comunidades indígenas que no cuentan con luz eléctrica ni con agua entubada, debido a la inequidad existente en el Estado.

Gran porcentaje de las viviendas de la población indígena no cumple con las condiciones mínimas de una vivienda digna: 36.2% no disponen de agua entubada 35.2% no tienen energía eléctrica, 71% mantienen piso de tierra ,85.7% cocinan con leña o carbón.<sup>6</sup>

Acceso a la educación por la población indígena.- 38.8% de la población indígena que tiene 15 años o más nunca recibió educación formal. Sólo el 11% concluyó la educación primaria. El 19.9% de la población de 6 a 14 años actualmente no asiste a la escuela. El 37.4% de la población del Estado no habla español.

Analfabetismo.- Según el censo del año 2000, Chiapas tiene el nivel más alto en el país en cuanto al analfabetismo. El 22.91% de la población general chiapaneca de 15 años o más, no sabe leer ni escribir. (Promedio nacional 12.6%).

Salud.- Por toda una serie de políticas discriminatorias la mayoría de las comunidades indígenas no han tenido el acceso al sistema de salud mexicano. La falta de recursos y la lejanía de algunas comunidades de los grandes centros urbanos ha llevado a la agudización y reproducción de enfermedades fácilmente curables. Por esto mismo los zapatistas han desarrollado su propio sistema de salud autónoma, existiendo clínicas regionales autónomas en las que los pacientes son atendidos por promotores indígenas.

Desnutrición.- El estado de Chiapas ocupa el tercer lugar de desnutrición en el país, después de Guerrero y Yucatán, según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán" en el año 2003.

La desnutrición es la séptima causa de morbilidad en el estado de Chiapas y la décima causa de la mortalidad. En 1994, era la sexta causa de mortalidad entre gente indígena. La desnutrición en la población indígena es del 71.6%.<sup>7</sup>

Mortalidad (General).- Los niveles de mortalidad en Chiapas son de los más altos en el país, las enfermedades infecciosas ocupan 8 de las 10 causas principales de enfermedad. Las respiratorias representan el 59%, seguidas de las intestinales (causadas por la falta de agua potable y drenaje) que representan un 31%. En los municipios indígenas, la tuberculosis es la 11ª causa de muerte (la 16ª en todo el país). Chiapas ocupa el 4º lugar a nivel nacional de mujeres infectadas con VIH. Con el incremento constante de emigración del Estado, el riesgo de contagio de VIH se ha incrementado.<sup>8</sup>

## 1.7 Organización de los productores

---

<sup>6</sup> Fuentes: CDI 2000, Maderas del Pueblo del Sureste 2005

<sup>7</sup> Fuentes: CIEPAC 2001; Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas 2003; La Jornada 2003

<sup>8</sup> Fuentes: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas 2003; CIEPAC 2001

El porcentaje de atención recae mayoritariamente en los grupos de organizaciones como la CNC, SOCAMA, SOCAMA verde, OCEZ CNPA, OPEZ, CCC, etc. lo que genera que los grupos independientes y las empresas sin vocación política pero con un alto perfil empresarial se vean más de las veces excluidas. La importancia de las organizaciones campesinas como protagonistas del desarrollo rural ha permitido acelerar los dividendos del los apoyos de Alianza para el Campo, pero aún existe el añejo sentimiento de relacionar los apoyos con el proselitismo político.

### **1.8 Factores ambientales y uso sustentable de los recursos naturales**

Recursos naturales.- Chiapas guarda una gran diversidad animal y vegetal debido a su posición geográfica. Se conserva una superficie significativa de los bosques, destacando por su gran biodiversidad la selva lacandona. En las últimas décadas esta superficie sufrió una fuerte degradación a raíz de la explotación maderera y ganadera, así como de la fuerte presión humana sobre la tierra. A esto se añade una serie de políticas gubernamentales contradictorias que por un lado intentan promover la conservación, pero por otro se siguen instrumentando acciones para la comercializar los recursos naturales. En este contexto se superponen macroproyectos de “conservación ambiental” como el corredor biológico mesoamericano, o el Proyecto de Desarrollo Social, Integrado y Sostenible en la selva lacandona (PRODESIS).

Áreas Naturales Protegidas.- Chiapas cuenta con más áreas naturales protegidas (37) que cualquier otro Estado de la República Mexicana. El 20% del territorio del Estado está bajo protección oficial. La biodiversidad de Chiapas se concentra en las áreas naturales protegidas. Una de las más grandes de estas áreas es la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.<sup>9</sup>

Biodiversidad.- Se reconocen en Chiapas: 19 tipos de vegetación, cerca de 8.500 especies de plantas, 180 especies de mamíferos, 666 especies de aves, 227 especies de reptiles, 92 especies de anfibios y más de 1,200 especies de mariposas.<sup>10</sup>

Ecoturismo.- El ecoturismo es una de las formas de aprovechar la riqueza natural de los pueblos, generando ingresos. Si bien desde proyectos gubernamentales es una de las formas para generar ingresos para los pueblos indígenas, por otra parte es cuestionado por sujetarlos a las reglas y demandas del mercado. El ecoturismo como turismo “alternativo” tiene implicaciones culturales por cuanto la realidad comunitaria y territorial debe adecuarse a las expectativas foráneas. Ante la falta de oportunidades para preservar la soberanía alimentaría el ecoturismo fomenta en muchas ocasiones la pérdida de prácticas culturales ligadas a la tierra.

### **1.9 Áreas de oportunidad de las actividades apoyadas por el Programa**

La consolidación de la asesoría técnica y consultoría representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo de capacidades, lo que tendrá una repercusión directa en el

---

<sup>9</sup> Fuente: Gobierno de Chiapas 2001; CIEPAC 2002; COMPITCH 2005

<sup>10</sup> Fuente: SEMARNAT 2005.

desarrollo de proyectos con alto valor agregado y por tanto en la generación de “riqueza” en el medio rural; asimismo la capacitación es un elemento detonador de procesos de autogestión y consolidación de procesos organizativos-tecnológicos que permitirán consolidar las UPR en los aspectos administrativos y de puesta en marcha de los proyectos.

En lo relativo a los proyectos es necesario que se realicen con una alta vocación de inclusión a las cadenas productivas, con la intencionalidad de transformar los productos, para mercados regionales y nacionales cada vez más exigentes lo que permite a su vez a los productores empezar a disfrutar del dividendo de la colocación de un buen producto agropecuario. Esto tiene una relación directa con la calidad de los PSP los cuales son entre otras cosas, el diseño, la puesta en marcha, consultoría y asistencia técnica y capacitación, los cuales han tenido la oportunidad de mejorar sustantivamente no solo en su proceso de conformación en documento sino en la ejecución del mismo, por lo que el CECADER tiene la misión de exigir y conformar un ejército de profesionistas capacitados para mejorar los servicios en el medio rural.

### **1.10 Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa**

La explicación de las condicionantes del desarrollo del Programa se entienden a partir de las limitantes geográficas, los rezagos educativos en la entidad, los bajos sueldos de los productores en el ámbito rural, la alta tasa de migración, el bajo porcentaje de acceso a servicios médicos de hombres y particularmente de mujeres y niños, las altas tasas de fecundidad, el nada honroso primer lugar de mortalidad infantil que tenía el Estado hasta hace unos años, son parte del complejo “tejido” que existe en las relaciones sociales-económico- productivas:

I.-La permanencia de las organizaciones de productores a partir de la intervención de Programa es apenas incipiente. Pues muchas de estas desaparecen una vez que el programa ha terminado.

II.-El recurso ha sido focalizado mayoritariamente por organizaciones formalmente constituidas con impactos aun no convincentes de fortalecimiento.

III.- La Contraloría interna aun no tiene una gama de influencia más amplia en la verificación de aplicación de los apoyos y en la forma de entrega.

IV.-La orientación de los recursos a la integración de cadenas productivas se ve seriamente amenazada, sobre todo por la intención de los PSP y productores de aplicar los recursos hacia componentes de producción primaria y no de procesamiento.

V- El circuito operativo del Programa aun y cuando ha tenido una mejora en atención y forma de evaluación de los productos sigue con periodos largos de ventanilla y con recursos que no son entregados con oportunidad.

VI.- La articulación entre programas y relación de instancias de gobierno son limitativos sobre todo en el grado de articulación de los subprogramas PAPIR, PRODESCA y el PROFEMOR la cual aun es perfectible y que tiene una incidencia en el grado de adaptación a las necesidades del Estado.

## Capítulo 2

### Principales tendencias del Programa

#### 2.1 Objetivo

Analizar la evolución de las características centrales del Programa, la inversión total y número de beneficiarios, desde su instauración en el Estado y con especial énfasis en el periodo 2001-2005. Contrastando la problemática citada en el capítulo anterior, contra la respuesta pertinente y eficaz del PDR.

#### 2.2 Contenido

Distinción de las características principales que implementa el Programa a fin de identificar las tendencias fundamentales que marcan la trayectoria conceptual y la orientación de los recursos durante los últimos años.

##### ***2.2.1 Evolución de las características y orientación del Programa***

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros.

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, consta de tres subprogramas: apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

I. Atención a productores de bajos ingresos, con énfasis en grupos y regiones prioritarias. La atención a grupos prioritarios incluye mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad con o sin acceso a la tierra, a fin de propiciar condiciones para su desarrollo humano, económico y social e inducir su participación activa, equitativa e integral a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y organización.

II. Atención a la integración de cadenas agroalimentarias: se atenderá a la población rural participante en las cadenas productivas de amplia inclusión social especificadas en cada una de las entidades federativas, en función de las prioridades establecidas por los Distritos de Desarrollo Rural y los Municipios, en las áreas de menor desarrollo relativo, incorporando a las Unidades de Producción Rural (UPR).

##### ***2.2.2 Población objetivo***

Productores de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición conforme a lo establecido en el artículo 8 fracciones I, II y III de las Reglas de Operación; y en apoyo a la competitividad del resto de productores, fracción IV del artículo 8, y lo que se establezca en el artículo 80 del Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).

### **2.2.3 Características de los apoyos.**

#### **2.2.4 Criterio de asignación para “Ejecución Federalizada” porcentaje mínimo de los recursos del Programa a aplicar para cada criterio**

I. Los recursos de “Ejecución Nacional” se priorizarán igualmente a nivel de regiones prioritarias, grupos prioritarios y cadenas productivas de alta inclusión social, con especial atención en los productos señalados en el Artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, sin que en este caso se establezcan porcentajes mínimos de aplicación, los que quedarán sujetos a la autorización de la CRyS.

II. Para “Ejecución Nacional”, se asigna hasta el 4% para la operación de los agentes técnicos correspondientes, de conformidad con los lineamientos administrativos que establezca la Oficialía Mayor de la SAGARPA. Asimismo, se podrán dedicar hasta diez millones de pesos del total de los recursos del programa, para actividades de promoción, difusión y fortalecimiento institucional nacional.

III. El CECADER tendrá una cobertura multiestatal, por lo que su costo fijo de operación se cubrirá con hasta el 2.5% de los recursos federales del Subprograma PRODESCA, recursos que serán de “Ejecución Nacional”.

### **2.2.5 Modalidades de operación.**

Para los recursos de “Ejecución Federalizada”, con base en los acuerdos del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, la programación, operación, seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural a nivel estatal, será responsabilidad del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal auxiliado por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CDR), organismo integrado por representantes del Gobierno estatal y federal, considerando lo que se establece a continuación en las fracciones de la I a la IV; y para “Ejecución Nacional” la fracción II segundo párrafo y los incisos “c” y “h”, así como las fracciones III y IV, siguientes:<sup>11</sup>

I. Difusión y Promoción. Cada CDR deberá, antes de la apertura de ventanillas, elaborar, aprobar e implementar un plan de Difusión y Promoción que permita poner al alcance de la población elegible la información sobre los tipos y montos de apoyos disponibles en cada entidad federativa, los criterios de priorización para la asignación de los mismos (cadenas productivas, regiones y grupos prioritarios, tipos de proyectos).

II. Recepción y Dictamen de Solicitudes el acceso a los subprogramas de desarrollo rural de “ejecución federalizada”, al ser complementarios, se consignarán en una solicitud única

---

<sup>11</sup> Reglas de operación 2005

conforme a lo que se establece en el artículo 74 fracción IV de esta Reglas de Operación, la cual deberá entregarse en las ventanillas de recepción; dichas solicitudes serán analizadas y, en su caso, aprobadas por la CDR del Estado.

a. Las solicitudes que provengan de demandantes individuales, de grupos, u organizaciones económicas con menos de seis Unidades de Producción Rural (UPR) como socios o integrantes activos, se considerarán como “atención individual”; y sólo podrán recibir apoyos del PAPIR, pero sin rebasar el 30% del monto total de este subprograma en el Estado.

b. Las solicitudes de grupos u organizaciones económicas que cuenten con al menos seis UPR, beneficiarios directos del apoyo como socios o integrantes activos, que no cuenten con un proyecto productivo de desarrollo adecuadamente formulado, podrán recibir en primera instancia apoyos del PRODESCA, para la identificación y diseño del mismo, para su posterior apoyo con el resto de los subprogramas.

c. Las solicitudes de grupos u organizaciones económicas de al menos seis UPR como socios activos, que presenten un proyecto productivo adecuadamente formulado que sea viable técnica, social y económicamente y, en su caso, ambientalmente, podrán recibir apoyos del PAPIR, PRODESCA y del PROFEMOR.

d. Los grupos u organizaciones económicas que demanden únicamente apoyo del PROFEMOR, entregarán autodiagnóstico y programa de trabajo de la misma, como equivalente del proyecto, conforme a lo que se señala en el artículo 84 fracción IV, inciso “a”.

e. Los grupos u organizaciones económicas que soliciten únicamente apoyo del PRODESCA entregarán el programa de trabajo, así como el nombre y la dirección del Prestador de Servicios propuesto, como equivalente del proyecto.

f. Los criterios para la aprobación de los recursos serán, por orden de importancia, los siguientes:

1. Congruencia con las prioridades de los planes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

2. Congruencia con las prioridades de los Planes Estatales de Desarrollo Rural y lo establecido en el anexo técnico (grupos, cadenas y áreas).

3. Factibilidad e impacto del proyecto en lo relacionado con cambio tecnológico, modalidad organizativa, integración de cadena y comercialización.

4. Concurrencia de recursos y complementariedad entre los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural.

g. El análisis de viabilidad y pertinencia de las solicitudes de productores individuales o de proyectos de baja complejidad o montos, deberá ser realizado con cargo a gastos de operación. Cuando el apoyo correspondiente a un proyecto productivo rebase los 500 mil pesos, su autorización estará condicionada a que cuente con un estudio de impacto social, viabilidad técnica, económica, financiera y, en su caso, ambiental, que podrá realizar el Gobierno de Estado.

h. Los GP deberán contar con representantes vigentes designados mediante acta de asamblea del grupo; y en el caso de las OE, el representante legal deberá acreditar su personalidad jurídica vigente; conforme a lo señalado en el artículo 74 fracción IV incisos “b” y “c” y fracción V incisos “b” y “c”.

i. Para las solicitudes del PAPIR destinadas a la atención a la demanda, prevalecerá el criterio de primero en tiempo, primero en derecho, en los términos del artículo 12 fracción VII.

III. Seguimiento y Sistema de Calidad. Para su operación la CDR o la CRyS se apoyarán en dos instancias, a saber:

a. La Unidad Técnica Operativa Estatal o Nacional (UTOE o UTON), se encargará de los asuntos técnico-administrativos derivados de la planeación y operación de los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural, de la integración y resguardo de expedientes, revisión y validación de solicitudes y proyectos productivos, informar eventualmente al CECADER de las características de los beneficiarios del PRODESCA y de los Profesionales a contratar, y emisión de informes de seguimiento físico y financiero, entre otras.

b. El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), apoyará a los beneficiarios en el buen uso de los servicios profesionales, para lo cual se responsabilizará de informar a los beneficiarios del PRODESCA en sus derechos y obligaciones, de apoyar a los beneficiarios en la supervisión y evaluación de las actividades y desempeño de los prestadores de servicios profesionales contratados en el marco del PRODESCA.

IV. Entrega de apoyos. La entrega de los apoyos autorizados con cargo al PAPIR, deberá formalizarse mediante la suscripción de un acta de entrega-recepción, o mediante el convenio respectivo, según sea el caso.

## **2.2.6 Tendencias en la inversión del Programa, número de beneficiarios y actividades apoyadas**

### **2.2.6.1 Inversión acumulada del Programa por fuente de aportaciones**

Del presupuesto total de la Alianza para el Campo 2005 por un monto de \$443,600,294.00, el gobierno federal aportó \$348,185,463.00 y el Estado \$95,414,831.00 del monto total se asignaron \$ 208,180,391.00, es decir el 46.93%.<sup>12</sup>

El presupuesto financiero asignado al PDR para el ejercicio fiscal 2005, fue de \$208,180,391.00 el gobierno federal aportó \$144,475,270.00, el estatal \$39,482,371.00 y el productor \$24,222,750.00. De esta forma las aportaciones del gobierno federal y estatal que conforman la Alianza para el Campo, se fortalecen con la aportación en efectivo del productor, misma que para el PDR en el ejercicio evaluado equivale al 11.64%.

---

<sup>12</sup> Avances financieros (Coord. Gral. de Delegaciones de SAGARPA)

**Cuadro 2. Presupuesto asignado al PDR, con respecto a la Alianza 2001-2005**

Ejercicio	Federal	Estatad	T. Alianza	T. PDR	% Alianza	% PDR
2001	357'524	116'302	473'827	165'824	35	--
2002	249'904	87'120	337'025	202'525	60	22
2003	264'094	99'575	363'669	156'837	43	-23
2004	291'832	80'500	372'332	167'497	45	7
2005	348'185	95'415	443'600	208'180	47	24

Fuente: Avance físico financiero e informes estatales de ejercicios anteriores (cifras nominales)

**2.2.6.2 Inversión por subprogramas, nivel de marginación, tipo de productor por tipo de inversión orientada al fomento de la producción primaria e inversión orientada a las actividades no agropecuarias <sup>13</sup>**

El PAPIR contó con un presupuesto de \$121,776,801.00 desglosado por aportación federal \$77,699,704 (63.81%), aportación estatal \$22,504,952.00 (18.48%), aportación productor \$21,572,145.00 (17.71%). Los recursos financieros se distribuyeron en zonas marginadas entre productores de bajos ingresos \$66,636,097.00 (54.72%), productores en transición 0%. En zonas no marginadas entre productores de bajos ingresos \$23,798,606.00 (19.54%), productores en transición \$4,759,720.00 (3.91%) el monto restante \$26,582,378.00 (21.83%) se difiere en gastos de operación, UTOE, Desarrollo Institucional (Delegación Estatal, DDR y CADER), gastos de evaluación, y aportación productores.

Para el PAPIR, el criterio de asignación fue en primer lugar para cadenas agroalimentarias y prioritarias y en segundo lugar para otras actividades. De un total de 1,642 proyectos, 816 (49.70%) están destinados a la producción primaria bajo la política de cadenas agroalimentarias y prioritarias. 402 (24.48%) con valor agregado y 3 (0.18%) como garantía líquida. Los 421 (25%) proyectos restantes se sitúan en otras actividades prioritarias que no incluyen las cadenas agroalimentarias; de las cuales 311 (18.94%) son primarias, 102 (6.21%) con valor agregado y 8 (0.49%) como garantía líquida.

El PRODESCA tuvo un presupuesto de \$55,625,363.00 desglosado por aportación federal \$44,965,123.00 (80.84%), aportación estatal \$10,660,240.00 (19.16%), aportación productor 0%. Los recursos financieros se distribuyeron en zonas marginadas entre productores de bajos ingresos \$33,471,270.00 (60.17%), productores en transición \$6,327,817.00 (11.38%). En zonas no marginadas entre productores de bajos ingresos \$11,671,075.00 (20.98%), productores en transición \$1,888,535.00 (3.40%) el monto restante \$2,266,666.00 (4.07%) se difiere en gastos de operación, UTOE, ventanillas y plazas comunitarias, gastos de evaluación.

Del total de proyectos programados en el PRODESCA (934) el 6% (53) fueron proyectos de desarrollo, 22% (209) puesta en marcha de proyectos de desarrollo, 19% (179) asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes, 51% (473) capacitación a empresas y 2% (20) programas especiales de desarrollo de capacidades. Cabe aclarar que **no hubo promoción** de proyectos en zonas rurales marginadas.

<sup>13</sup> Addendum al anexo técnico 2005 de los programas de ejecución federalizada de desarrollo rural

El presupuesto del PROFEMOR fue de \$30,778,227.00 desglosado por aportación federal \$21,810,443.00 (70.86%), aportación estatal \$6,317,179.00 (20.52%), aportación productor \$2,650,605.00 (8.61%). Los recursos financieros se distribuyeron en zonas marginadas entre productores de bajos ingresos \$15,751,468.00 (51.18%), productores en transición \$3,937,867.00 (12.79%). En zonas no marginadas entre productores de bajos ingresos \$8,438,287.00 (27.42%), productores en transición 0%, el monto restante \$2,650,605.00 (8.61%) se difiere en gastos de operación, UTOE, desarrollo de CADER, gastos de evaluación y aportación productores.

Al respecto el PROFEMOR programó 246 eventos que involucran el fortalecimiento de empresas, 49% (122) fueron para el fortalecimiento institucional, 50% (123) a la consolidación organizativa, el 1% (1) restante para eventos de fomento empresarial.

El Comité Técnico del FOFAE acordó asignar a los municipios del Estado al menos 51% de los recursos del presupuesto estatal del Programa de Desarrollo Rural. La derrama de recursos del programa tuvo una cobertura regional en 22 municipios distribuidos en 9 regiones (Ver cuadro 1.4 A2. del anexo).

### **2.2.6.3 Atención a grupos prioritarios y zonas de alta y muy alta marginación**

La atención de grupos prioritarios a mujeres jóvenes, adultos mayores y discapacitados, no ha tenido incrementos sustantivos debido a que quedan sin atención aquellas comunidades alejadas y que tienen difíciles accesos donde por lo regular un prestador de servicios profesionales no quiere llegar por el mismo sueldo que se paga en zonas de fácil acceso.

Los grupos prioritarios han sido retomados como parte fundamental por tanto la permanencia de las líneas estratégicas que señalan la atención especial a grupos y regiones prioritarias y la integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social, es determinante para atender las demandas del campo lo que permite la identificación de productores de estratos socioeconómicos con altas carencias y ubicados en zonas de muy alta marginación.

### **2.2.6.4 Número y tipo de beneficiarios acumulados y cobertura respecto a las necesidades estatales**

Como lo establecen la Reglas de Operación la prioridad es la atención de las regiones de alta y muy alta marginación es decir los productores más pobres, pero también hay un gran interés en los productores con mejores condiciones de vida de acuerdo a la tipología determinada por FAO. Es en este contexto que el PDR, ha incidido en la reconversión productiva, la atención a cadenas productivas y la atención de factores críticos entre otros, atendiendo las regiones de alta y muy alta marginación.

En ejercicios pasados los recursos se ejercían vía el programa de extensionismo y capacitación, mujeres en el desarrollo rural, entre otros programas que han sido sometidos a cambios y reestructuraciones para adecuar el servicio a las necesidades estatales, por lo que la SAGARPA estableció las definiciones del tipo I a productores de bajos ingresos, en zonas marginadas. Tipo II los productores de bajos ingresos, en zonas no marginadas. Tipo III a productores de bajos ingresos, en transición. Tipo IV el resto de productores

**Cuadro 3. Beneficiarios programados por el PDR en el período 2003-2005**

Ejercicio	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total del PDR
2003	132'781	83'355	38'746	254'882
2004	36'769	18'672	16'689	72'130
2005	46'717	20'544	6'767	74'028

Fuente: Avance físico financiero e informes estatales de ejercicios 2003-2005

**Cuadro 4. Metas físicas, financieras y de beneficiarios 2005**

Subprograma	Benef. programados	Benef. Atendidos	Presupuesto			%
			Anexo	Addendum	ejercicio	
PAPIR	46'717	39'135	121'776,801	121'776,801	117'709,286	96.65
PRODESCA	20'544	18'697	30'778,227	30'778,227	13'883,720	45.11
PROFEMOR	6'767	1'625	47'465,363	55'625,363	19'570,271	35.18
Total	74'028	59'457	200'020,391	208'180,391	151'632,277	72.83

Fuente: Avance físico financiero e informes estatales del ejercicio 2005.

Tomando como fuente los avances físico-financieros, con fecha de corte al mes de marzo de 2006 el número de productores programados para atender con el presupuesto del ejercicio 2005, fue de 74,028, y la recepción de 21,772 solicitudes.

#### **2.2.6.5 Subsidio promedio por beneficiario**

El número de beneficiarios programados para su atención por el PDR durante el ejercicio 2005 según los datos proporcionados por la UTOE, es de 74,028 que comparados con los atendidos hasta el día 20 de marzo del 2006, un total de 59,457 beneficiarios lo que representa el 80% del total proyectado.

En lo relativo a al subsidio promedio real e inversión total por beneficiario tenemos un monto de \$208,180,391.00 que corresponde al recurso del PDR 2005 al cual hay que restarle 4% por concepto de gastos de operación, distribuido en la forma siguiente: de hasta 3% (UTOE) y al Programa de Desarrollo Institucional 1%. Finalmente tenemos \$199,853,175.36 el cual dividido entre los 74,028 beneficiarios arroja un subsidio per capita de \$2,699.69 monto insuficiente e impacto débil en las unidades de producción.

#### **2.2.7 Cumplimiento de metas 2005**

##### **2.2.7.1 Cumplimiento de las metas financieras y físicas**

Las metas programáticas financieras 2005 al mes de marzo del 2006, tuvieron una cobertura financiera del 73% y en lo relativo al número de beneficiarios atendidos del 80%.

El presupuesto del PAPIR, se asignó para atender a 46,717 productores con un total de 1,642 proyectos de dichas cifras las metas realizadas reflejan 84% respecto a los productores. Los proyectos han sido rebasados con un avance reportado de 110%. Los avances financieros se habían comprometido hasta el 96% y pagado el 91%.

Para el PRODESCA se asignó para atender a 20,544 productores con un total de 934 proyectos de dichas cifras las metas realizadas reflejan 87% respecto a los productores. Los proyectos han sido rebasados con un avance reportado de 112%. Los avances financieros se habían comprometido hasta el 96% y pagado el 58%.

Respecto al PROFEMOR se asignó para atender a 6,767 productores. Se programaron actividades de fortalecimiento de empresas por un total de 246 acciones entre fortalecimiento institucional, consejos distritales, municipales, eventos de fomento empresarial, etc. de dicha cifra las metas realizadas reflejan 246 (113%) Los avances financieros se habían comprometido hasta el 60% y pagado el 56%.

### ***2.2.7.2 Factores que explican el cumplimiento en metas***

La mejora en la coordinación Institucional es una necesidad básica para alcanzar el cumplimiento de metas así como la capacitación sistemática de los actores del gobierno de los tres niveles, el seguimiento del CDRS, así como el mejoramiento de atención en ventanillas, son los procesos que han permitido el cumplimiento extemporáneo de metas, y el desarrollo de capacidades tanto en productores como en funcionarios de los tres niveles de gobierno.

### ***2.2.8 Congruencia de las orientaciones y acciones de Programa con los retos y oportunidades del entorno***

#### ***2.2.8.1 Correspondencia entre la problemática del medio rural y la respuesta del Programa***

Un papel importante juega el entorno es decir los aspectos como la competencia, los procesos de compra-venta, las formas de organización que tienen influencia en la forma de trabajo y acción de los beneficiarios; esto es que aún cuando las condiciones del Estado son propicias para la puesta en marcha de un programa con las características del PDR, la respuesta del programa sigue siendo inferior a las necesidades del campo; es decir por un lado se han realizado intervenciones mediante capacitación, inclusión de las cadenas agroalimentarias, formulación y evaluación de proyectos, todavía hace falta la mezcla de recursos con diferentes instancias, seguimiento y apropiación de aspectos territoriales integrados, que busquen fundamentalmente la creación de riqueza, mediante la inclusión de valor agregado a productos del ámbito rural.

#### ***2.2.8.2 Potencialidad del Programa para atender los retos del entorno.***

Si bien es cierto el Programa ha impulsado desde su instrumentación los aspectos enunciados en la “Ley de Desarrollo Rural Sustentable” con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e incrementar el ingreso entre los habitantes de las regiones rurales en la entidad y así dar impulso a la capitalización sin olvidar la promoción del manejo sustentable de los recursos naturales, el desarrollo de proyectos de producción primaria, aun es incipiente y mucho más la incorporación de procesos de transformación y con ello creación de valor agregado.

Considerando que la participación gubernamental avanza paulatinamente y que el Programa tiene un potencial enorme que con la inyección de recursos no solo financieros sino de capacitación y particularmente de coordinación se puede multiplicar, se hace entonces necesaria la instrumentación de una planificación que promueva eficientemente la mayor cobertura de atención a los grupos vulnerables con la intención de promover como un reto el desarrollo regional sustentable, con un enfoque territorial.

## Capítulo 3

### Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes

#### 3.1 Objetivo

Conocer con sentido analítico la evolución de la gestión en temas relevantes del Programa durante el período 2001-2005 en la entidad, destacando las acciones en marcha y las áreas en donde deben canalizarse esfuerzos para lograr avances sustantivos en la eficiencia operativa e impactos del PDR.

#### 3.2 Contenido

Con carácter obligatorio, se consideran dentro de los temas desarrollados en este capítulo, las estrategias del Programa, su contribución, los procesos de planeación, la asignación de recursos, entre otros que por sus características conserven el carácter de inclusión y caracterización del sector agropecuario en la entidad.

#### 3.3 Avances en la adopción de la estrategia del Programa

##### 3.3.1 Apropriación del Programa en el Estado

La política sectorial del Estado, los procesos, y la normatividad aplicable al cumplimiento de las medidas para mejorar las condiciones del campo, sin duda han permitido atender aunque paulatinamente, las prioridades y necesidades del sector campesino en Chiapas.

Las diferentes áreas que participan en el PDR (funcionarios, administrativos, operativos, prestadores de servicios, y los propios productores beneficiados por la Alianza) dieron a conocer durante las entrevistas realizadas que la articulación entre instituciones a lo largo seis años viene transformando favorablemente el campo, invirtiendo con el apoyo de componentes de utilidad para la producción primaria, acopio, poscosecha, posproducción, transformación y comercialización; no obstante reconocen que el impacto en las cadenas agroalimentarias no ha sido del todo favorable, por el grado de cobertura.

Un eslabón del programa que permite su apropiación y mejora de la ejecución de los recursos ha sido la preocupación y puesta en marcha, la planeación, operación y descentralización estatal, que finalmente reditúa en una simplificación administrativa, y focalización de los criterios para la asignación de los recursos. No obstante la dispersión de los recursos aún cuando reflejan incidencia en los sectores más necesitados, ésta no deja de ser inconsistente, ya que no existe en el Estado un estudio de estratificación de productores, como lo establecen las Reglas de operación.

##### 3.3.2 Integralidad de las acciones

Las acciones emprendidas en la política sectorial del Estado, siguen adquiriendo posturas individuales y solo responden en el mejor de los casos a una distribución y vigilancia de la correcta aplicación de los recursos de la Alianza, perdiendo el carácter de inclusión e

integración con programas similares o que engranen con los apoyos que se otorgan, a fin de complementar o propiciar fortaleza entre los productores que se ven beneficiados por el Programa.

Los resultados son favorables, bajo la perspectiva individual ya señalada, con grados de integralidad aceptables al interior de los subprogramas del desarrollo rural en el Estado, sea este PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, ya que aún cuando muestran avances desproporcionados, causado por lo raquítico del presupuesto asignado, los resultados se recogen favorablemente en la opinión de los propios productores.

### **3.3.3 Evolución en la orientación del Programa en el Estado**

Evidentemente el Programa en el Estado ha evolucionado favorablemente, buscando mayor precisión no solamente de los apoyos otorgados, sino además la distribución de los recursos en función de las necesidades del campo.

La entrega de los apoyos, se han hecho cada día más efectivos en función de una población cada vez más definida, otorgando mayor impulso al diseño de proyectos productivos y eliminando la atención de solicitudes de la demanda libre que no necesariamente obedecían al desarrollo de proyectos acordes a la necesidad estatal.

Del total de subprogramas no hubo atención vía demanda, todo fue vía proyectos<sup>14</sup>. En el caso del PAPIR, el criterio de asignación fue en primer lugar para cadenas agroalimentarias y prioritarias y en segundo lugar para otras actividades. De un total de 1,642 proyectos, 816 (49%) están destinados a la producción primaria bajo la política de cadenas agroalimentarias y prioritarias. 402 (24%) con valor agregado y 3 (2%) como garantía líquida. Los 421 (25%) proyectos restantes se sitúan en otras actividades prioritarias que no incluyen las cadenas agroalimentarias; de las cuales 311 (74%) son primarias, 102 (24%) con valor agregado y 8 (2%) como garantía líquida.

El presupuesto del PAPIR se dirigió mediante proyectos a la producción primaria y con valor agregado, se observa que la producción primaria tuvo una programación de impacto en un total de 30,228 productores es decir el 64% respecto a los 46,717 programadas. Los proyectos con valor agregado reflejan una cobertura de 16,323 productores que equivale al 34%. El 2% restante en proyectos con garantía líquida.

El PRODESCA del total de proyectos programados (934) el 6% (53) fueron proyectos de desarrollo, 22% (209) puesta en marcha de proyectos de desarrollo, 19% (179) asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes, 51% (473) capacitación a empresas y 2% (20) programas especiales de desarrollo de capacidades. Cabe aclarar que **no hubo promoción** de proyectos en zonas rurales marginadas.

El PROFEMOR programó 246 eventos que involucran el fortalecimiento de empresas, 49% (122) fueron para el fortalecimiento institucional, 50% (123) a la consolidación organizativa, el 1% (1) restante para eventos de fomento empresarial.

---

<sup>14</sup> Informe al mes de marzo 2005, de metas programáticas y avances

La orientación de una política a favor del desarrollo rural, viene apostando y se está posicionando a diferencia de años anteriores, por consolidar el trabajo organizado, mediante la conformación de grupos de productores, que unan esfuerzos y capital para reflejar inversiones mayores con utilidades superiores a las de una cultura del apoyo y trabajo individual. La proyección del trabajo en grupo va más allá de la homogenización de apoyos y el trabajo conjunto, pretende y está encontrando el camino hacia el fortalecimiento institucional, bajo la constitución de organizaciones formales que puedan no solo administrar sus recursos sino además, colocarse en un nivel competitivo empresarial, que les permita comercializar sus bienes y/o servicios en el mercado nacional e internacional.

### **3.3.4 Pertinencia del Programa como política estatal**

Si evaluamos las características y condiciones en que se encuentra el Estado, evidentemente la política implementada es acertada (aunque no en su sentido estricto) y propia para las necesidades de los productores, que durante años han recibido diversos apoyos. Así dentro de la pertinencia y prioridad del programa destacan logros palpables en las cadenas agroalimentarias agrícolas, pecuarias o de alta inclusión social (café, apicultura, ovinos, forestal, hortalizas).

No obstante al hecho de que teóricamente estén definidas las políticas y mecanismos a seguir<sup>15</sup>, además de los logros físicos detectados, no ha implicado que haya pertinencia en tiempo y forma para aprobar y bajar los recursos al campo. Esto es que la descentralización, y simplificación administrativa aún no es la suficiente como para hablar de una pertinencia administrativa u operativa de carácter real.

Por ello la pertinencia del Programa no solo se mide en función de la cercanía al entorno para el cual se crea, sino además se deben tomar en cuenta las instancias o agentes involucrados en el proceso así como en los tiempos requeridos para cada una de las etapas del proceso, que sin duda aún están en proceso de desarrollo.

## **3.4 Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural**

### **3.4.1 Avances en el proceso de descentralización**

Indiscutiblemente el Programa, está permeando en el campo sus políticas federales y estatales, mediante la descentralización y otorgamiento de componentes cada vez más específicos, con una política de inclusión social, que finalmente los actores del campo (productores), toman conciencia y adquieren la responsabilidad del buen uso de los recursos recibidos.

La institucionalidad del medio rural y la figura de una política de apoyo, más no de un paternalismo gubernamental, cobra valores diferentes, mediante el tratamiento y acercamiento por medio de la municipalización que ha permitido la dispersión de apoyos.

---

<sup>15</sup> Reglas de operación 2005

Esta institucionalidad va a la par de la participación de la Comisión Técnica del Programa (CTA, COTEGAN, CDR) al incidir directamente en el análisis y definición de criterios para la asignación de recursos de la Alianza, así como en la orientación de la política estatal operando como órgano auxiliar del CEDRS.

En tal sentido, la política de la descentralización estatal gana espacios cada vez más claros en el campo, no obstante a que sigue siendo regulada y ministrada por el gobierno federal, quien más que agilizar la aprobación del Plan Sectorial Estatal y la radicación de los recursos, muestra desconfianza para atribuir funciones a los gobiernos estatales por temor a la pérdida de autonomía.

No obstante a lo anterior, el gobierno estatal, ha podido dar continuidad al proceso de descentralización, por conducto de la municipalización, tal es el caso que de 52 municipios rurales en el Estado y 11 distritos, se asignó un coordinador por municipio, cubriendo el 100% para atender las demandas del sector. De igual forma se diseñaron para el mismo número planes de desarrollo rural sustentable.<sup>16</sup> Cabe aclarar que aún es deficiente el servicio otorgado, por la carencia inminente de recursos suficientes tanto financieros como humanos, siendo esta una tarea por abatir en los próximos períodos.

### **3.4.2 Estructura institucional para la operación del Programa**

Institucionalmente la estructura del Programa es suficiente para la aplicación y seguimiento en la entidad, sin embargo, el de que los impactos no sean del todo los esperados tiene que ver con aspectos ajenos con la estructura, donde evidentemente incide directamente el presupuesto asignado, la sinergia del programa al interior de las instituciones que participan en el proceso, desarrollo de capacidades, debilidades operativas, etc.

En este contexto, la ejecución de los subprogramas de desarrollo rural en Chiapas se hacen aprovechando la estructura institucional y operativa de las entidades que atienden el sector rural, tanto estatales como federales.

Para su operación durante el 2005, el grupo de subprogramas de desarrollo rural contó con la participación de diversas entidades, a nivel nacional, la responsabilidad del Programa recae en la SAGARPA, la cual fue la responsable de establecer las Reglas de Operación de los programas base de desarrollo rural y su normatividad específica, así como el Convenio de Concertación y el Anexo Técnico respectivo para la operación de los programas por el Gobierno de Chiapas.

La Delegación de la SAGARPA en el Estado fue la responsable de establecer, en coordinación con la SDR, los sistemas de operación, información, seguimiento y evaluación interna de los programas conforme a lo establecido en sus reglas de operación.

Para la ejecución de los programas, el gobierno del estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, estableció la Unidad Técnica Operativa Estatal, mediante

---

<sup>16</sup> Cédula de información verificable 2005, datos proporcionados por el CTEE.

acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural, encargada de “llevar a cabo la promoción y coordinación operativa en las ventanillas para la recepción de solicitudes, integrar y resguardar expedientes, revisar y validar las solicitudes y los proyectos asociados a ellas, elaborar el programa de entrega de recursos, y de realizar e integrar informes de seguimiento físico-financiero”, con base en su marco normativo y en el arreglo institucional establecido en la entidad.

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el nuevo federalismo, la operación de los programas consideró de manera importante la participación de las siguientes instancias: i) Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable: donde participaron organizaciones de productores, la SAGARPA, FIRCO, FIRA, SEMARNAT, BANRURAL, Reforma agraria, INCA rural, Fundación PRODUCE, la Secretaría de Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Secretaría de Pesca, Secretaria de Desarrollo Social, Contraloría del Estado, entre otras. ii) Comisión de Desarrollo Rural, apoyando la operación de los Consejos Regionales de Desarrollo Sustentable para el fortalecimiento de la estrategia de desarrollo integral de las regiones marginadas. Participan como presidente el Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, como Secretario el Delegado de la SAGARPA en Chiapas, así como miembros de las diferentes subsecretarías de la SDR y subdelegaciones de la SAGARPA. iii) En los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable participan: Las organizaciones de productores mas representativas por sistema producto, delegaciones de las Instituciones federales como FONAES, SEDESOL, FIRA, SEMARNAT, SRA, Delegaciones de las instituciones estatales como SDR, SEDESO, SEPESCA, IDH, SEPLAN, instituciones académicas, y ONG entre otras. iv) Los Consejos Regionales, Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable son los órganos básicos que en principio deberán coadyuvar en la descentralización de la toma de decisiones sobre el otorgamiento de los apoyos de los programas.

El arreglo institucional dictado por la normatividad cuenta con tres aspectos básicos en la normatividad del ejercicio de los programas de desarrollo rural 2005: (a) La Unidad Técnica Operativa Estatal; (b) la participación del CECADER como instancia de monitoreo, control de calidad y seguimiento, (c) el mandato explícito, en el marco de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de conformar y poner en marcha los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, especialmente los municipales. La instrumentación y operación de los subprogramas de desarrollo rural.

### **3.4.3 Fortalecimiento de los cuerpos colegiados**

Los cuerpos colegiados cuentan con las condiciones básicas para operar el Programa, sin embargo se requiere de mayor participación de los actores para la planeación, ya que las políticas de ejecución anual son el prototipo de años anteriores. Como referencia el Consejo Estatal de Desarrollo Sustentable se constituye por 48 consejeros, de los cuales difícilmente se reúnen todos para la toma de decisiones y abatir los problemas, ya que en promedio asisten 35 o menos integrantes del Consejo. Para el 2005, únicamente se realizaron 4 reuniones formales, que más que atender a una demanda de necesidades obedeció al compromiso institucional con carácter formal y protocolario.

La Comisión Técnica del Programa (CTA, COTEGAN, CDR), mostró mayor participación en la toma de decisiones, con 12 reuniones formales, y la participación mayoritaria de los 14 miembros que la integran.

Al bajar al nivel de representatividad y efectividad de las instancias que participan en el Programa nos encontramos ante una UTOE, con una plantilla de personal mínima que fue proporcionada por la Secretaría Estatal, ya que de un total de 14 miembros, 12 de ellos son de áreas técnicas y 2 administrativas,<sup>17</sup> con cargas de trabajo por encima de su capacidad de atención, reflejando debilidad operativa y administrativa. Por otra parte nos encontramos ante un CECADER, limitado exclusivamente a sus funciones básicas de supervisión y control de calidad de los servicios prestados por los PSP y que por la relación directa con la UTOE y la Comisión Estatal de Desarrollo Rural se deben replantear sus funciones.

### **3.5 Procesos de planeación**

#### ***3.5.1 Instrumentos de planeación del desarrollo rural sustentable en el Estado***

En términos institucionales, los procesos de planeación son poco relevantes, toda vez que el interés de sus actores por participar en los temas del desarrollo rural en el Estado, en la mayoría es parcial, recayendo en una sola instancia la participación mayor. Esto es que la planeación estatal no está obedeciendo a decisiones con alto grado de inclusión de todas las áreas responsables, como se aprecia en el apartado anterior.

Los instrumentos para la planeación institucional existen y adquieren consistencia a través del Consejo Estatal de Desarrollo Sustentable, la Comisión Técnica del Programa y demás órganos colegiados, no obstante hace falta trabajar conjuntamente.

#### ***3.5.2 Establecimiento de prioridades de inversión***

Las prioridades para apoyar inversiones en el Estado, siguen respondiendo a criterios sueltos, buscando apegarse lo mayor posible a las reglas de operación, con un margen de error alto, debido a que los criterios de priorización de solicitudes y mecanismos específicos para la selección de las mismas están en proceso de definición, así como la carencia de un estudio de estratificación de productores, elementos fundamentales para el cumplimiento de un Programa necesario en el Estado. Aunado a esta última carencia las cadenas agroalimentarias que cuentan con Comités Sistema Producto, en la mayoría el Comité Técnico del Programa no utiliza el Plan Rector para orientar la asignación de recursos.

#### ***3.5.3 Anexos técnicos***

Los anexos técnicos se elaboran sobre la base de un ejercicio de planeación, que se refleja en la orientación estratégica de los recursos del Programa, sin embargo la rigurosidad con que se establecen las cifras programáticas y la planeación para el cumplimiento de metas, no corresponde a la realidad, por la falta de una estructura suficiente que regule, supervise y vigile el cumplimiento de las normas administrativas y operativas, al momento de asignar, bajar y verificar la correcta aplicación de los recursos en los proyectos beneficiados.

---

<sup>17</sup> Cédula de información verificable 2005, datos proporcionados por el CTEE

Los tiempos que transcurren para la firma de los anexos han disminuido, situación que permite ganar espacios y tiempo, ya que a diferencia de los años pasados, en el 2001, se firmaron en el mes de mayo, en el 2003 en julio y para el 2005 en el mes de abril. Estos tiempos se pueden mejorar si el visto bueno de las oficinas centrales fuera priorizado, ya que transcurren hasta treinta días para recibir respuesta y posteriormente se turna al Delegado para su firma.

Abatir los tiempos de firma de los anexos para propiciar condiciones favorables para bajar los recursos del Programa en tiempo y forma, sería lo ideal sin embargo en la práctica las radicaciones federales y estatales de recursos del Programa al fideicomiso estatal, ponen en desventaja a las áreas operativas por el desfase que esto provoca, orillando a que la entrega no obedezca a la planeación previamente diseñada, y que los recursos se entreguen sin respetar el orden y prioridad de los proyectos. En el año 2005, las radicaciones federales se hicieron en un 75% en el segundo trimestre, 19% el tercer trimestre, 5% el cuarto trimestre y el 2% hasta el primer trimestre del 2006. Hasta la fecha no existe un cierre formalizado del ejercicio 2005.

### **3.6 Asignación de recursos**

#### **3.6.1 Focalización**

No obstante a la carencia de criterios formales para priorizar las solicitudes y de un estudio de estratificación, los recursos totales se canalizaron a los productores que presentaron solicitudes con proyectos acordes a la política sectorial, y a un plan de desarrollo rural acorde a las necesidades de los campesinos.<sup>18</sup>

Los recursos totales del Programa por concepto de inversión que se distribuyeron bajo el esquema de cadenas agroalimentarias prioritarias, de un total de 1,642 proyectos, 816 (49%) se destinaron a la producción primaria, 402 (24%) con valor agregado y 3 2% como garantía líquida. Los 421 proyectos restantes, es decir el 25%, se entregaron bajo el esquema de otras actividades prioritarias que no incluyen cadenas agroalimentarias, 311 (74%) son primarias, 102 (24%) con valor agregado y 8 (2%) como garantía líquida.

La distribución de recursos por región atiende primordialmente a las que tienen mayor índice de marginación, es decir del total de solicitudes atendidas en el Estado, 56% corresponden a regiones con muy alta marginación, 14% con marginación alta y el 30% al resto de las regiones.

La Atención a grupos prioritarios, regiones prioritarias y cadenas productivas de alta inclusión social se dio con apego a los criterios para la determinación de la tipología de productores otorgados por la FAO, los productores beneficiados por el Programa, durante el ejercicio 2005, clasificados en la tipología I, II y III.

En el ramo de la producción primaria, las actividades pecuarias abarcan el 49% del total de las solicitudes y las agrícolas 42%, mientras que las no agropecuarias siguen siendo las de menor apoyo recibido, tan solo 9%.

---

<sup>18</sup> Entrevista a funcionarios-cédulas de información verificable

A dicha focalización de recursos, una línea estratégica más fueron las cadenas alimenticias y Comités Sistemas Productos, identificando como cadenas prioritarias la palma de aceite, café, maíz, apícola, ovinos, forestal y hortalizas.

### **3.6.2 Asignación de recursos vía proyectos**

La etapa de asignación de recursos a la demanda libre con solicitudes individuales para el Estado, ha concluido, ya que todos los recursos se asignaron a grupos de productores que presentaron un proyecto. Sin embargo aún no se elimina la política de entregar los recursos primeramente a las solicitudes que ingresaron en tiempo, propiciando la exclusión de proyectos de mayor impacto, ante la falta de recursos, esto es, no solamente deben considerarse las fechas en que ingresan las solicitudes para su aprobación sino paralelamente seleccionar aquellos proyectos que pronostiquen mayores resultados.

### **3.6.3 Fomento de las actividades no agropecuarias**

La distribución de los recursos del programa para las actividades no agropecuarias en el Estado, no es representativa, esto es que del total de solicitudes que ingresaron y apoyos otorgados para las actividades agrícolas incluyendo las agropecuarias, y agrícolas, únicamente el 9% se aplicaron en las no agropecuarias.

### **3.6.4 Mecanismos alternativos al reembolso**

Es pertinente aclarar que el gobierno del Estado no instituyó mecanismos alternativos al reembolso, como pago anticipado, pago contra avance, etc. para facilitar el acceso al programa de los productores de bajos ingresos.

No obstante se ejercieron acciones de financiamiento de la aportación que deben efectuar los productores mediante la formación de siete FINCAS y treinta garantías líquidas; sin embargo la cobertura que tuvieron estos mecanismos, es intrascendente y de bajo impacto respecto al número de productores que requieren el apoyo. En el año 2005, se atendieron 16 solicitudes con un importe de \$3,368,000.05

## **3.7 Circuito operativo**

### **3.7.1 Procesos administrativos en el Estado**

El circuito operativo, de la entidad está vinculado directamente con el proceso administrativo que se ejecuta, donde el logro y efectividad con que se ejecuten por procedimientos tanto administrativos como operativos va a depender de varios factores, entre ellos la mejora del proceso de federalización, la inclusión y arreglo de las instituciones, el fortalecimiento de las capacidades de los actores, tanto funcionarios como operativos.

El proceso directamente involucra a diversas actividades desde la publicación de la convocatoria, la difusión, apertura de ventanillas en tiempo, recepción de solicitudes, asignación y entrega de recursos.

Respecto a las actividades inmersas en el proceso administrativo, la convocatoria fue clara, con criterios definidos y acordes a las características de los productores a fin de garantizarles el acceso al Programa.

De la recepción de solicitudes bajo el mecanismo estatal donde participa la UTOE, respecto a los tiempos para su dictamen, notificación, firma de actas de entrega-recepción, así como la liberación de los recursos en referencia a los años anteriores se redujo, significativamente hasta en un 50%, quedando en veinte días hábiles.

Paralelo a dichos mecanismos tradicionales estatales, las solicitudes también se reciben bajo una política de municipalización, medio por el cual se analiza y procede a dictaminar por conducto de los consejos municipales. No obstante el promedio de días que transcurren entre la recepción, notificación, firmas y liberación de los pagos, es mayor a los del Estado, aspecto que necesariamente deben mejorarse, a fin de uniformar los tiempos y evitar que los productores interesados, tengan que recurrir a las oficinas centrales para realizar los trámites, provocando cargas de trabajo innecesarias y convirtiendo en obsoletas las políticas de municipalización. Por ejemplo los días que transcurren entre la solicitud y notificación son de sesenta días, la notificación del dictamen de cuarenta y la firma del acta y la liberación del pago veinte días. Como parte de las acciones que se deben emprender a corto plazo para mejorar los tiempos de dictamen de proyectos, es evitar que el análisis y dictamen de solicitudes se inicie hasta que concluye el período de recepción de las mismas.

Dicha operación municipalizada, opera bajo la dirección de los CMDRS, constituidos por coordinadores municipales, y con planes municipales de desarrollo rural, que para el caso del Estado, de cincuenta y dos municipios rurales, el mismo número fueron atendidos con sus respectivos planes, hecho que evidentemente muestra el alto grado de participación y preocupación de las autoridades de los diferentes niveles para descentralizar funciones y acercar los servicios a las regiones objetivo del Programa de Desarrollo Rural.

La parte débil de la participación estatal como municipal, consiste en las deficiencias para la recepción y revisión de proyectos, a fin de que únicamente ingresen proyectos que se apeguen al 100% en los criterios de elegibilidad, y que técnicamente reúnan los requisitos mínimos que respondan a un plan de desarrollo estatal. Esto finalmente se traduce en revisiones de cumplimiento administrativo, más que en el complemento de criterios para aplicar proyectos exitosos.

### ***3.7.2 Cambios en el proceso de recepción, revisión, evaluación, dictamen de solicitudes y entrega de los recursos***

Sin descalificar el avance de los procesos estatales y municipales, dada la forma aceptable como se permean los apoyos del Programa, si es necesario, perseguir la eficiencia de los servicios, atendiendo principalmente, aspectos como la capacitación en general de los actores tanto administrativos como operativos.

Mejorar el uso y atención por medio de las ventanillas de recepción de solicitudes, que evidentemente involucra a los operadores de estas, que requieren mayor capacitación, actualización de sistemas cibernéticos propios a las necesidades, que agilicen la captura de datos. Medidas estrictas de no recibir expedientes incompletos, es decir que no se acepten expedientes provisionales para complementar posteriormente.

Contar con proyectos debidamente evaluados y dictaminados, completos y acordes a las necesidades de la entidad, que no se aprueben únicamente en función de su estructura, sino que las aprobaciones respondan a criterios de factibilidad técnica y productiva, tomando en cuenta el entorno donde se desarrollan.

### **3.7.3 Operación municipalizada**

Reiteradamente se ha enfatizado la conveniencia y oportunidad con que operan los CMDRS, cuyos resultados han redituado en una atención cercana y personalizada con la población objetivo del Programa; sin embargo aún existen fracturas o separaciones con la política estatal, ya que el proceso de acreditación e incorporación de una forma más de otorgar el servicio en la regiones está en desarrollo, con inyección de recursos aún deficientes para crear una infraestructura física y humana que responda a las necesidades reales del sector.

## **3.8 Avances en la instrumentación de la estrategia del PRODESCA**

### **3.8.1 Apropiación del subprograma**

Lograr penetrar en la dinámica de una política rural, de crecimiento y desarrollo de capacidades no es nada fácil, sobre todo si se carece de los recursos económicos y humanos necesarios, como lo es en el caso del PRODESCA, donde a pesar de que las inversiones al campo en este rubro han crecido y los PSP están en un proceso de capacitación y actualización, en una constante línea de superación profesional para incorporarse a la cada vez mayor competencia en el mercado laboral.

El impacto logrado es menor con respecto a la demanda de los servicios del sector rural; esto es que el PRODESCA teniendo como una de sus líneas principales contribuir a mejorar las capacidades de la población objetivo, los resultados han sido parciales.

El hecho de que todos los apoyos a los productores, sean vía proyectos, garantizan parcialmente mejores condiciones de vida de la población rural, ya que en la práctica no todos los proyectos representan áreas de oportunidad adecuadas, mejora en los procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales; además de que en algunos casos los diseños buscan cumplir los requisitos para su aprobación, más que una propuesta de planeación que permita incorporar a una dinámica grupal a los productores beneficiados.

Ello ha implicado que el proceso de apropiación del subprograma sea lento, a pesar de que se encuentran claros los mecanismos que fomentan el desarrollo de la oferta de servicios profesionales que respondan a las necesidades del sector rural, y que se están atendiendo entre otros, a grupos prioritarios, así como las cadenas productivas con amplia inclusión social

Por lo anterior, existe un PRODESCA, con limitantes financieros y humanos (conocimiento amplio del diseño de proyectos), con regiones marginadas aún sin atender, con PSP mal pagados e inconformes por el retraso de sus pagos y finalmente con el retardo de la liberación de recursos.

### **3.8.2 Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales**

El expansionismo de los servicios profesionales es evidente, sin embargo la consolidación a nivel estatal, está lejos de ser una realidad a corto plazo, ya que aún cuando los prestadores de servicios profesionales desarrollan proyectos que mejoran los procesos productivos, comerciales, organizativos y financieros, cuyo fin radica en la generación de valor agregado, las aprobaciones y puesta en marcha de los proyectos mediante los

apoyos del Programa, son temporales, sin continuidad, al grado de no llevar un seguimiento de los resultados de los proyectos, a fin de inyectarles más recursos en los ejercicios posteriores.

Lo anterior, implica que la consolidación de una red de prestadores de servicios profesionales, está limitada a proyectos por ejercicio, sin un planteamiento prospectivo, donde año con año la política estatal obedece a la aprobación de nuevos proyectos con apoyos y recursos similares, más no a una continuidad que permita concretar lo iniciado, para generar crecimiento en las unidades de producción rural.

La oferta de los servicios profesionales pierde su definición al interior de los productores que la demandan, derivado de la falta de información e inclusión de los solicitantes del servicio, esto es que por intereses políticos o en el mejor de los casos por falta de recursos del PRODESCA, el productor sigue viendo al PSP, como un ente de gobierno, y un requisito para poder ingresar a los programas gubernamentales mediante proyectos productivos. Además la selección de prestadores de servicios el productor no la ve como una relación proveedor-cliente, más bien lo articulan como relación gobierno-productor. La falta de identificación entre prestador y receptor de los servicios profesionales, genera que la calidad vaya de regular a buena, con una aportación tecnológica subdesarrollada y un nivel de producción mediano.

Como resultado del concepto de oferta en el sector de productores beneficiados por el Programa, nos encontramos con una demanda de servicios profesionales reducida, sin bases ni planteamientos de proyectos originales que resulten de la inquietud de productores con miras concretas y fundamentadas para mejorar las condiciones de la UPR; más bien son demandantes de servicios por inercia, basado en la búsqueda de asesores para obtener los beneficios que se ofrecen por conducto del Programa y acceder a los recursos del Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural.

Esta actitud provoca la falta de productores organizados, con demanda de servicios mal estructuradas y que como resultado del servicio recibido, en las unidades de producción la apropiación de conocimientos sea parcial.

### **3.8.3 Operación del PRODESCA**

En apartados anteriores se mencionó que la operación del PRODESCA es limitada, principalmente por aspectos de carácter financiero y aunado al proceso de desarrollo de capacidades de los PSP. No obstante no todo es desfavorable, ya que su estructura y diseño está permitiendo aunque paulatinamente otorgar apoyos técnicos que responden a las necesidades del Estado, que recae en la integración de cadenas agroalimentarias prioritarias, entre ellas la apícola, ovina, café, tomate ajonjolí y palma de aceite.

### **3.8.4 Mecanismos y tiempos de pago de los servicios proporcionados por los PSP**

Desde el origen del proceso de asignación de trabajos al personal contratado como PSP, liberación y distribución recursos, el seguimiento del desarrollo de actividades hasta el pago de los servicios profesionales, los mecanismos aún son deficientes.

Los pagos a los PSP, son desfasados aún no se supera el respeto al profesionista para la remuneración en tiempo y forma, que consecuentemente propicia actitudes de falta de

interés por su parte, y que al final de la cadena los servicios prestados no son de la calidad esperada.

Al valorar la participación de las instancias que involucradas en los pagos del PSP, los funcionarios entrevistados y los propios prestadores, coincidieron que el DDR, CDR y UTOE, son quienes mas atrasos provocan en los pagos, y le atribuyen poca culpabilidad al FOFAE. Dicho retraso lo propicia una mala coordinación interinstitucional, programas de trabajo deficientes, la entrega de trabajos de supervisión al CECADER hasta el final del ejercicio.

### **3.9 Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización**

#### ***3.9.1 Construcción y consolidación de consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable***

El avance en la construcción y consolidación de los CMDRS y CDDRS, es un proceso paulatino en la entidad, sin embargo de los 52 comités municipales y 11 distritales, en ambos los resultados han sido positivos para los productores que recurren a estas instancias.<sup>19</sup> Al respecto los funcionarios y personal operativo consideran que aproximadamente se encuentran operando en el Estado hasta en un 75%; sin embargo y aun cuando los planes de trabajo propuestos por los CMDRS se toman en cuenta al momento de la asignación de recursos, la consistencia y objeto de los planes municipales son débiles, ya que la mayoría no se encuentran actualizados al momento de la aplicación.

Retomando la información proporcionada por funcionarios directivos del PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, se recopilieron opiniones similares en el sentido de que se amplía la cobertura de atención y se involucran instituciones para la mezcla de recursos; sin embargo le atribuyen factores en contra como son: poca participación de los municipios en la aportación de recursos, riesgo de aplicar los recursos con fines políticos o ajenos a los de la Alianza, falta de comprensión de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, toma de decisiones unilaterales, etc.

Finalmente el objetivo aún sin alcanzar de la consolidación de los CMDRS y CDDRS, está ligado potencialmente a los problemas operativos que enfrenta el propio proceso de municipalización, tales como recursos insuficientes, coordinación parcial entre instituciones, indefinición de atribuciones, etc. A ello le agregamos que la Comisión de Desarrollo Rural no tiene aprobada una fórmula para la distribución de recursos.

#### ***3.9.2 Planes municipales y distritales de desarrollo rural sustentable***

De un total de 52 municipios rurales identificados en la cédula de información verificable, proporcionado por el CTEE, en cada uno de ellos se aplicó un plan de desarrollo rural sustentable, elaborados por los coordinadores respectivos. No obstante algunos los planes autorizados obedecen a periodos anteriores, sin que hayan sido modificados o actualizados.

---

<sup>19</sup> Cédula de información verificable, 2005, apartado de municipalización estatal.

### **3.9.3 Desempeño de los coordinadores y técnicos del PROFEMOR**

El fortalecimiento institucional, como apoyo de ejecución federalizada contempla la contratación de personal para desempeñar actividades prioritarias en el medio rural, destinando recursos para contratar coordinadores para los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable. Por otra parte se encuentran los técnicos cuyo objetivo principal es el aumentar las capacidades regionales mediante asesoría objetiva en los proyectos aprobados.

El desempeño de los coordinadores y técnicos a nivel de los CMDRS impulsados por el PROFEMOR, no es del todo satisfactoria, ya que existen debilidades al interior del circuito comité-coordinador-técnico. Primeramente los consejeros, no están capacitados en la extensión de sus funciones, y desempeñan actividades con una visión individual, y con desconocimiento del enfoque de una política estatal, regional y municipal. Los coordinadores siendo que la función principal es la de elaborar y mantener actualizado el diagnóstico y plan de desarrollo rural, así como propiciar la coordinación interinstitucional, la promoción y gestión de proyectos estratégicos, al respecto los planes implementados en varios de los municipios, no están actualizados. Los técnicos requieren actualizarse en proyectos nuevos, ya que la asesoría impartida obedece a técnicas tradicionales (los mismos proyectos solo actualizados y con miras a cumplir con un requisito).

### **3.10 Consolidación organizativa y fomento empresarial**

#### **3.10.1 Aportes del PROFEMOR a la consolidación de las organizaciones económicas beneficiadas**

La prioridad que el PROFEMOR otorga a grupos de productores mediante los apoyos ha propiciado el fortalecimiento de las organizaciones económicas. Sin embargo los apoyos y política de inclusión de organizaciones no debe terminar con la entrega de apoyos y seguimientos parciales, sino que debe ir a la par de diagnósticos de seguimiento y crecimiento constantes, que permita seguir apoyándolos en ejercicios posteriores toda vez que la permanencia de las organizaciones que se constituyen para acceder al programa aproximadamente el 20% tiende a desaparecer.

No obstante el PROFEMOR dentro de las organizaciones que se han consolidado y mantenido ha emprendido acciones de alto impacto en el rubro de la elaboración de autodiagnósticos y programas de trabajo, profesionalización del personal (estructuras), facilitar el acceso a servicios financieros, capacitación administrativa, organizativa y técnica. Sin embargo estas acciones llegan a consolidarse sobre todo por las características propias de las organizaciones, es decir son instancias que tienen años de venir operando, y que antes de incorporarse al Programa, ya contaban con una visión y misión clara como organización, de tal forma que los apoyos recibidos del PROFEMOR vienen a servir como apalancamiento de proyectos que sus integrantes ya tenían definidos.

Las condiciones y características sobre la forma como se viene abordando la inserción del PROFEMOR en el Estado, finalmente refleja resultados poco alentadores, y que cuantitativamente se traduce en la consolidación de un número reducido de organizaciones, ya que pasó de 123 organizaciones en el año 2003 a 151 en el 2005.

### **3.10.2 Mecanismos de selección de organizaciones beneficiadas**

Los mecanismos utilizados para la selección de organizaciones se apegan a la normatividad vigente y en función de: requisitos de elegibilidad, en las modalidades de “Ejecución Federalizada” y de “Ejecución Nacional”, se aplica lo establecido en el artículo 74 fracciones IV y V, respectivamente. En lo específico para “Ejecución Federalizada”, se establece.<sup>20</sup>

- a. Que las Organizaciones Económicas (OE) o Grupos de Productores (GP) podrán presentar como equivalente de un proyecto para este subprograma, un autodiagnóstico que contenga como mínimo: identificación de la organización económica, domicilio social y registro fiscal correspondiente, nombre del representante legal y su vigencia, descripción actual de la organización; así como la vigencia de la organización, y programa de trabajo con actividades a realizar y fechas de cumplimiento. Autodiagnóstico firmado por el representante legal de la organización.

No obstante que las organizaciones apoyadas por el Programa reúnen los requisitos, no en todos los casos las instancias responsables de la aprobación les da el mismo tratamiento, es decir se dan casos donde el gobierno privilegia a organizaciones que simpatizan con sus intereses o por los sesgos políticos.

### **3.10.3 Fomento empresarial**

La problemática del Programa para el fomento empresarial, se puede analizar desde varios enfoques, el primero, que los actores que participan aún carecen de conocimientos avanzados y actualizados para proponer medidas que propicien resultados exitosos. El segundo que los recursos destinados para el fomento son insuficientes, y provocan la restricción del acceso de todas las agrupaciones que desean tener acceso para fortalecer sus cuadros directivos, técnicos, administrativos.

Los recursos en apoyo a giras de intercambio, becas, encuentros estatales o nacionales, seminarios, publicaciones y estudios especializados, se convierten en actividades sustanciales al momento en que se realizan; sin embargo no se baja el aprendizaje a las organizaciones, o bien solo parcialmente, causando una derrama de recursos infructuosa por la falta de compromiso en la ejecución de lo aprendido por parte de las organizaciones y por falta de seguimiento y vigilancia de que se aplique en la práctica por parte del gobierno.

## **3.11 Aportes del Programa a la sustentabilidad**

### **3.11.1 Impulso a proyectos sustentables**

La puesta en marcha de proyectos productivos y del manejo sustentable de los recursos naturales, sigue dirigido en su mayoría a la producción primaria, quedando año con año sin una perspectiva de crecimiento que pase de una economía de autoconsumo a

---

<sup>20</sup> Marco referencial de las Reglas de operación 2005.

proyectos sustentables. Durante la entrevista a los actores que participan en los diferentes procesos del Programa, desde funcionarios, administrativos, operativos, presidentes municipales, etc. el 95% señalan que es poca la orientación que se está expresando en la asignación de recursos al acopio, empaque, transformación u otros elementos que inciden en la integración de cadenas.

Al respecto las principales limitantes para asignar más recursos hacia proyectos de integración de cadenas son la propia inercia que los proyectos presentan dirigida a la producción primaria, falta de organización al interior de las organizaciones, ausencia de asesoría técnica relacionada con las cadenas aptas para el Estado, falta de apoyo económico a los proyectos que requieren montos de inversión significativos.

### **3.12 Temas específicos de evaluación de procesos**

#### ***3.12.1 Permanencia de grupos organizados con captación de apoyos***

Los grupos organizados constituidos o no jurídicamente, tienden a mantenerse después de los apoyos, sin embargo existe un número de organizaciones que tiende a desaparecer, que aun cuando no es la mayoría si es representativo, cifra del orden del 20% aproximadamente. Las causas principalmente son por la falta de una organización y planeación estratégica de grupo, donde los intereses no dejan de ser del orden individual, ya que al recibir los apoyos los utilizan individualmente.<sup>21</sup>

#### ***3.12.2 Tendencia hacia la organización y constitución de figuras jurídicas y orientación de la micro empresa***

La tendencia de los productores en el Estado, para organizarse y constituirse formalmente es mínima, existe la cultura de hacer solos lo que en grupo les genera contradicciones al momento de la toma de decisiones para canalizar los recursos recibidos.

El total de organizaciones apoyadas que se encuentran legalmente constituidas asciende a 151, de estas más del 80% no necesitaron de la Alianza para conformarse jurídicamente, esto es que para que se oriente la tendencia a la organización y constitución legal de organizaciones, se requiere mayor impulso de los instrumentos de Estado, y canalizar mayores recursos para la capacitación e inducción por parte de las áreas competentes.

#### ***3.12.3 Orientación de la producción (autoconsumo, mercado local, regional, nacional)***

Sigue siendo una práctica común entre los productores beneficiados por el Programa, el vender su producción a los intermediarios comerciales, el 49% realiza esta actividad, el 29% la destina al autoconsumo, 12% la destina al consumidor final, 6% a la fábrica y tan solo el 4% a la exportación.

---

<sup>21</sup> Base de datos-indicadores de segundo nivel 2003-2005

Los canales de distribución locales ocupan el primer lugar, le siguen los regionales y escasamente tiene presencia la producción con destino a otros países. Este comportamiento deja claro que el sector agropecuario, necesita mayor inversión, canalización de apoyos a cadenas prioritarias de alto impacto y sobre todo la inserción a una política de mercado internacional.

#### **3.12.4 Problemática de comercialización**

La población objetivo del Programa se ve seriamente afectada por la falta de integración a los diferentes eslabones de las cadenas de producción, por el alto índice de apoyos dirigidos a la producción primaria y a la falta de proyectos a las principales cadenas prioritarias. Son pocos los casos donde se observa una coordinación de las diversas instancias entre entidades públicas, agentes de la sociedad rural, y organizaciones económicas a fin de integrar la producción primaria con los procesos de comercialización, que incluye alto grado de competitividad de las cadenas productivas y que se está logrando impulsar la formación y consolidación de empresas comercializadoras aunado a la apertura de mercados que permitan el abasto suficiente del mercado interno y un aumento de la competitividad del sector.

Traducido a las cadenas prioritarias del Estado, resalta oficialmente la apícola, ovina, palma de aceite, café, maíz, tomate, ajonjolí, que fueron elegidas por el potencial económico de la actividad y el grado de inclusión de la demanda de las organizaciones de productores. Respecto a las cadenas mencionadas la factibilidad para asegurar los fines para los cuales fueron creadas, se dispersa y pierden efectividad ya que en varias de ellas, el Comité Técnico no utiliza el Plan Rector para la asignación de recursos.

En dicho sentido es reducido el sector de la población rural que se ve favorecido por la reactivación de la producción, la estimulación productiva y estabilidad de ingresos, así como por el fortalecimiento y creación de empresas comercializadoras.

#### **3.12.5 Participación en la toma de decisiones de los Consejos Municipales en inversiones municipales y de distrito**

La participación de los CMDRS evidentemente es determinante para la distribución de los recursos destinados a la inversión de proyectos, la totalidad de los municipios rurales en el Estado están siendo atendidos por el Programa mediante los Consejos Municipales. Estos a la vez presentan los planes de desarrollo rural sustentable, que son tomados en cuenta y que resultan de las necesidades específicas de las regiones que se encuentran en su jurisdicción.

#### **3.12.6 Presencia y desempeño de los PSP y empresas prestadoras de servicios profesionales**

La participación de los PSP y empresas prestadoras de servicios en la entidad, está en un proceso de expansión por medio del PDR, sin embargo la experiencia que tienen no está a la medida del todo a las necesidades, se requiere no solamente contratar instancias que promuevan el desarrollo de capacidades, sino además que quienes se contraten se actualicen para implementar proyectos con alto grado de aplicabilidad.

Siendo que la presencia es parcial y la distribución-cobertura de los servicios es poco representativa por la falta de un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades que

existe para darle a los productores el cómo y cuándo aplicar los apoyos que reciben, es necesario que las autoridades gubernamentales diseñen una política estatal que considere el apoyo de proyectos exitosos y lo dirijan hasta su autosuficiencia y dejen de dar a todos de todo un poco sin contribuir bajo esta dinámica a mejorar las condiciones de las unidades de producción.

Durante el ejercicio 2005 se contrataron 324 PSP, los 324 estaban acreditados, de dicho total 43 están acreditados-condicionados. La estructura de PSP contratados se supervisó por 41 elementos del CECADER.

Por otra parte se integraron 24 PSP a cadenas agroalimentarias en la modalidad de "PRODESCA especial".

**Cuadro 5. Servicios contratados por PRODESCA**

Tipo de servicios que fueron contratados con los PSP	2003		2004		2005	
	No de servicios	Monto Pagado \$	No de servicios	Monto pagado \$	No de servicios	Monto pagado \$
Diseño de proyectos	371	5'787,500	53	930,750	59	923,000
Diseño y puesta en marcha de proyectos	660	9'537,162	209	3'069,791	386	6'284,774
Asesoría técnica y consultoría profesional	77	1'941,500	179	4'382,170	308	9'006,374
Capacitación para empresas rurales	70	1'248,008	202	3'476,430	295	6'961,394
Promoción de programas especiales de desarrollo en zonas marginadas	2	772,000	0	0	10	3'560,000
Programas especiales de desarrollo de capacidades	9	2'026,912	19	4'445,100	24	3'236,000
Número de municipios que operaron el PESA					17	5'040,000
<b>TOTAL</b>	<b>1,189</b>	<b>21'313,082</b>	<b>662</b>	<b>16'304,241</b>	<b>1,099</b>	<b>35'038,542</b>

Fuente: Cédula de información verificable 2005

### **3.12.7 Presencia del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y desempeño de los PSP**

El PESA promueve un enfoque de desarrollo rural integrado, a fin de que los habitantes de las comunidades puedan desarrollar capacidades y realizar diagnósticos de su realidad, identificar los problemas que les impide alcanzar mejores condiciones de vida, proponer soluciones en un entorno de desarrollo regional, para reducir la pobreza y mejorar su seguridad alimentaria de una manera sostenible.

Los objetivos que busca el PESA a través de sus cuatro componentes metodológicos son:

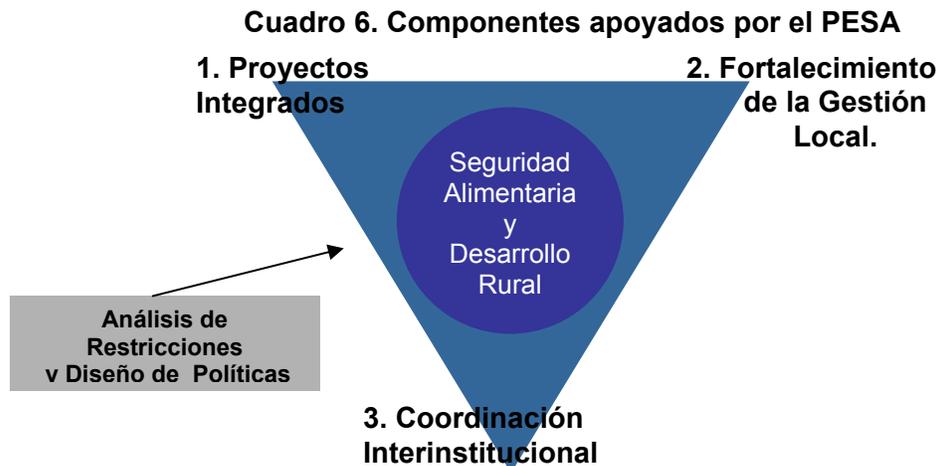
- 1) Suministro y disponibilidad de suficientes alimentos.
- 2) Estabilidad en el suministro, sin fluctuaciones o escasez de una cosecha a otra.

3) Acceso y poder para adquirir los alimentos.

4) Calidad e inocuidad de los alimentos.

El trabajo conjunto que realiza la SAGARPA y FAO, brindando servicios de asistencia técnica a los productores con alto grado de marginación, está vinculado directamente con el PRODESCA, actuando el primero como instrumento que al complementar sus actividades con el Programa de Desarrollo de capacidades colabora con el cumplimiento de la política estatal de abatimiento de la pobreza. No obstante la participación del PESA en el Estado es incipiente, con algunos resultados exitosos (asistencia técnica a productores de palma de aceite) y la mayoría de sus acciones sin continuidad ni efectos primarios. Esto es que en la entidad dicho Programa se percibe más como proyecto piloto que como instrumento permanente de abatimiento de la pobreza.

Para el ejercicio 2005, La SAGARPA aportó recursos para la promoción de proyectos de desarrollo en zonas marginadas, y se contrataron Agencias de Desarrollo Rural (ADR), con la finalidad de dar inicio a una primera fase para identificar y formular proyectos productivos integrales.



Fuente: Informe Nacional 2004 de la FAO

El PESA se implementó en regiones prioritarias, sin embargo el área de influencia incluyó únicamente 17 municipios, quedando descubierta la atención de la mayoría de la población en condiciones de pobreza extrema:<sup>22</sup>

Región I centro: municipios de Ocoatepec, Coapilla, Soyaló, Osumacinta y Totolapa.

Región VI selva: municipios de Palenque, Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas y Ocosingo.

Región VII Sierra: municipios de Siltepec, el Porvenir, la Grandeza, Bella Vista, Bejucal de Ocampo, Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero y Motozintla.

<sup>22</sup> Cédula de información verificable, información proporcionada por el CTEE.

En cada región se atendieron 30 comunidades, sumando un total de 90 para un Programa que por sus objetivos es poco impactante, donde lo sustancial está en la forma como el gobierno federal y estatal lo retome y de seguimiento, a fin de no incurrir en acciones que de origen son exitosas por las acciones localistas pero que al pasar a ser un programa integral de inclusión y participación social, empieza a dejarse suelto con inversiones raquíticas y de corto alcance.

Respecto a la complementariedad con el PRODESCA, es de esperarse que la atención e infraestructura humana encargada del desarrollo de capacidades fue insuficientes, si consideramos que para las regiones: centro únicamente lo atendieron 8 PSP, en la selva 7 PSP y por último la sierra 9 PSP, es decir un programa primordial, ambicioso y con pretensiones de alto impacto, no puede operar con 24 PSP.

### **3.13 Perspectivas del Programa**

#### ***3.13.1 Pertinencia del Programa a futuro***

En función de las acciones ejecutadas del Programa por los actores involucrados desde instancias federales, hasta los productores, midiendo el grado de complementariedad entre los mismos, el hacer juntos y coordinarse en busca de un mismo objetivo, es ineludible pensar que a lo largo de la ejecución de la Alianza, los esfuerzos siguen siendo divididos, no hay fortalezas comunes, los funcionarios con visión y aprehensión del Programa son escasos, los hay con miras a permanecer durante su administración, los que solo pretenden cumplir con la Ley y disposiciones aplicables al Programa, sin propuestas, como también quienes lo ocupan como apuntalamiento para ocupar otros cargos.

En esa misma línea se encuentra el personal operativo, desde el que está evidentemente capacitado, con miras a proyecciones acordes al Programa y las necesidades de la entidad, hasta aquellos que no gozan de conocimientos claves para propuestas contundentes y que se limitan a trabajar por un ingreso económico sin la intención de dar más allá que lo que corresponde a sus funciones asignadas, destacando las relaciones institucionales tendientes a la búsqueda de ejercer los recursos oportunamente más que impulsar procesos de desarrollo acordes a las necesidades del sector.

Aunado a lo anterior se encuentra los productores beneficiados por el Programa, que tienen en su mayoría una visión de un gobierno que debe apoyarlos para mejorar sus condiciones, mostrando falta de compromiso respecto a los proyectos presentados, viéndolo como una forma de vivir en el año, y no como una fuente generadora de plusvalía que les permita adoptar medidas que reditúen a favor de sus condiciones de vida.

Al retomar los principios descritos, que aplican grupos de personas que participan en el Programa, nos encontramos ante el primer impedimento para la puesta en marcha de un Programa noble y acertado para el campo de la entidad. Con avances paulatinos en la adopción de estrategias, una política institucional que no ha permeado lo suficiente en el medio rural. La asignación de recursos desfasada, un circuito operativo que significativamente a mejorado pero que aún se puede hacer más con el sólo hecho de coordinarse y unir esfuerzos, sin acciones individuales donde cada quien actúa pensando en el área que representa.

Hay un PRODESCA, coartado de los impactos no sólo por el monto insuficiente de los recursos asignados sino además por las relaciones interpersonales, respecto al retraso de los pagos, la falta de capacidades en un porcentaje aunque reducido de los PSP. A ello en parte se le atribuye al CECADER que no cuenta con suficiente personal y que no logra cumplir totalmente con sus funciones de supervisión y control de calidad de los servicios prestados por los PSP.

Con todo lo anterior la pertinencia del Programa como proyecto del orden federal, es apropiado, se recomienda darle continuidad, ya que en los casos donde se aplica al 100% los resultados son exitosos, esto habla de que las bases sobre las que se crea son propias y pertinentes sin embargo debe cambiarse la óptica de sus operadores.

### **3.13.2 *Encuadre dentro de la política sectorial de desarrollo rural sustentable***

El PDR, es una de las directrices principales para el cumplimiento de la política agropecuaria del país, el Programa considerado en forma independiente como una política estatal, se encuadra favorablemente, atendiendo la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y cumpliendo con objetivos teóricos de la misma.

Como criterio rector fomenta las actividades productivas, privilegia el equilibrio del uso racional de los recursos naturales, su preservación, mejoramiento, viabilidad económica mediante proyectos acordes a las condiciones y necesidades del Estado, con inclusión primordial de los sectores más necesitados.

Que los resultados, aún contando con las bases de diseño, normas y procedimientos adecuados, todavía están en proceso de mejoramiento, superación de barreras y adaptación, no implica que las acciones difundidas e implementadas en la entidad sean negativas, al contrario los actores encargados de aplicar y cumplir con el Programa están concientes, que hay mucho por hacer y que se debe continuar con el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas rurales, donde no solamente se cumpla con la entrega de los recursos financieros autorizados para ejercer, sino que además debe continuar el impulso del proceso de planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, en busca de una mejor calidad de vida de la población rural, que no solo se centre en el desarrollo agropecuario sino además en las no agropecuarias con miras al desarrollo empresarial.

Respecto a la atención del entorno regional, si existe un avance sustancial, no obstante hay áreas prioritarias que aún no se atienden por la falta de recursos suficientes, y una infraestructura mínima que todavía no está distribuida en todo el Estado. Las desigualdades de desarrollo regional, se vienen abatiendo con la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, implementando acciones que impliquen mayor capacidad productiva, el autoabasto y el desarrollo de mercados regionales que involucren a los productores en el proceso de comercialización a fin de que dejen de producir para el autoconsumo o la venta al intermediario, y logren establecer relaciones comerciales con otros entes de las cadenas productivas, que al final del proceso reditúen en un valor agregado del producto.

### **3.13.3 *Elementos relevantes de la prospectiva: enfoque, operación y arreglo institucional***

El enfoque del Programa a lo largo de su ejecución y en función de la Ley, reglas de operación, normas, lineamientos y demás disposiciones sigue siendo el mismo, se ha venido madurando de diferente forma el enfoque que debe tener, toma de decisiones y cumplimientos en función del cambio de funcionarios de primer nivel. Esto es que el programa como tal, está cambiando en la medida en que se cumple con el Programa, de acuerdo a reglas ya existentes, y del grado de apropiación y posturas que cada funcionario adquiere durante su administración.

La operación del Programa es totalmente aceptable que está apuntalando favorablemente, desde la programación del Programa, distribución de apoyos, población beneficiada, los trámites administrativos, recepción-aprobación-dictamen de solicitudes y tiempos de ejecución del programa a partir de la disponibilidad de los recursos.

## Capítulo 4

### Impactos

#### 4.1 Objetivo

Estimar la magnitud de los impactos generados por el Programa, en las actividades que se aplicaron los apoyos y de ello aportar las explicaciones sustantivas sobre los factores que influyeron en su generación.

El análisis de impactos parte del análisis de los objetivos del Programa, procesos operativos, problemática preponderante en las actividades apoyadas, tipo de productor beneficiario, categorías de inversión apoyadas y nivel de marginación.

#### 4.2 Contenido

Para otorgar un orden y fluidez al desarrollo del capítulo, se estructurará de acuerdo a los dos niveles de indicadores definidos. Paralelamente se presenta una reflexión de conjunto sobre los impactos del Programa con el fin de tener una visión global e integral de los mismos.

##### a) Primer nivel de análisis de impactos

- Ingreso
- Empleo

##### b) Segundo nivel de análisis de impactos

- Inversión y capitalización
- Producción y productividad
- Cambio tecnológico
- Reconversión productiva
- Integración de cadenas agroalimentarias

El análisis de los impactos además debe considerar, aquellos indicadores que tuvieron mayor relevancia, y considerar el comportamiento de acuerdo a las siguientes variantes básicas:

- Según tipo de beneficiario
- Según actividad en la que se utilizó el apoyo (agrícola, pecuaria y no agropecuaria)
- Con o sin la presencia de servicios del PRODESCA

- c) Evaluación de impactos en temas de interés específicos
- d) Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa

### 4.3 Características generales de la muestra

Las Reglas de Operación del Programa definen como población objetivo a los productores de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición, y contempla también apoyos a la competitividad para el resto de productores. Asimismo precisa que al menos 70% de los recursos deben destinarse a localidades de alta y muy alta marginación, y al menos 20% a grupos prioritarios, entendiéndose por tales a los grupos en los que por lo menos 70% de los miembros son jóvenes de 14 a 28 años de edad, mujeres, indígenas o personas de la tercera edad, o grupos donde un mínimo de 20% de los socios son discapacitados.

Tomando como referencia los objetivos, y en función de la base de datos del padrón de SAGARPA, se procedió a encuestar tomando en cuenta los productores beneficiados por el Programa del 2003 y del 2005.

La base de datos se procesó mediante el método de muestreo proporcionado por la FAO/SAGARPA. Los resultados fueron los siguientes, tomando en cuenta el número de beneficiarios que incluía el padrón del PDR.

**Cuadro 7. Beneficiarios del padrón del PDR 2003 y muestra aleatoria**

Total del padrón	Productores a encuestar	Reemplazos 20%
55,968	225	45

Fuente: Base de datos de la evaluación del PDR 2005.

Los productores de la muestra del 2003 se encuentran distribuidos en 57 municipios (ver cuadro A.2.5). Las actividades que realizan y por las cuales recibieron apoyo fueron 117 agrícolas, 108 pecuarias, 0 no agropecuarias.

**Cuadro 8. Beneficiarios del padrón del PDR 2005 y muestra aleatoria**

Total del padrón	Productores a encuestar	Reemplazos 20%
26,919	224	45

Fuente: Base de datos de la evaluación del PDR 2005.

Los productores de la muestra 2005, se encuentran distribuidos en 65 municipios. Las actividades que realizan y por las cuales recibieron apoyo fueron 78 agrícolas, 145 pecuarias, 1 no agropecuarias.

**Cuadro 9. Municipios de la muestra 2005**

Región	Mpios.	Municipios
I Centro	15	Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Copainala, Ixtapa, Jiquipilas, Ocoatepec, Ocozocoautla, San Fernando, San Lucas, Soyaló, Suchiapa, Tecpatán, Totolapa, Venustiano Carranza
II Altos	7	Altamirano, Chenalho, las Rosas, San Juan Cancuc, Tenejapa, Teopisca, Zinacantán
III Fronteriza	6	Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, la Independencia, las Margaritas, la Trinitaria, Tzimol
IV Frailesca	4	Angel Albino Corzo, la Concordia, Villa Corzo, Villaflores
V Norte	10	Bochil, Huitiupán, Ixhuitán, Ixtapangajoyá, Jitotol Ostuacán, Pantepec,

Evaluación Programa de  
Desarrollo Rural 2005

		Pueblo Nuevo Solistahuacan, Simojovel, Tapilula
VI Selva	10	Catazajá, Chilán, Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Sitala, Tila, Tumbalá, Yajalón
VII Sierra	5	Amatenango de la Frontera, la Grandeza, Motozintla, el Porvenir, Siltepec
VIII Soconusco	7	Acacoyagua, Huehuetán, Mapastepec, Mazatán, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán
IX istmo-Costa	1	Pijijiapan
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>65</b>

Fuente: Base de datos de la evaluación del PDR 2005.

Del total de la muestra de productores 2005, 37% son de bajos ingresos en zonas marginadas, 34% bajos ingresos en zonas no marginadas, 29% bajos ingresos en transición. Respecto al género, 54% son hombres y 46% mujeres. La edad promedio es de 42 años para los hombres y 40 en las mujeres. El 97% son grupos típicos y 3% empresarial. Respecto al dominio de alguna lengua autóctona 31% habla autóctono y 69% no la habla.

Tomando en cuenta que la oportunidad con que llegan los apoyos, a lo largo de la Alianza es común que se reciban comentarios desfavorables, para esta evaluación los beneficiarios respondieron con respecto a la oportunidad del apoyo que fue mala el 13%, regular 35%, buena 43% y muy buena 9%. Respecto a la calidad de los apoyos que recibieron únicamente el 3% considera que es mala, 34% la califica como regular, 46% como buena y 17% muy buena.

#### 4.4. Indicadores de primer nivel

##### 4.4.1 Ingreso

Es de primordial importancia considerar que los resultados que se miden en este apartado corresponden principalmente a los beneficiarios del 2003, toda vez que el período de maduración de los componentes entregados así lo permite, excepto para el caso indicador de capitalización, el cual si es permisible su medición.

El ingreso del productor respecto a la Alianza, está directamente ligado con el tipo de actividad que realiza (agrícola, pecuaria, no agropecuaria). Generando mayores impactos en aquellas que fomentan la transformación de los productos y la inserción en cadenas agroalimentarias generadoras de valor agregado.

De las actividades agrícolas primarias realizadas en torno a 497 cultivos, excluyendo los perennes no cosechados, 442 cultivos se mantienen. Los productores están incrementando la superficie cultivada (19%), y la producción creció en 31%. Dicha producción corresponde parcialmente al rendimiento (10%) causado entre otros factores por el mejoramiento genético de semillas y plántulas, etc. No obstante que las tasas de crecimiento son positivas, el beneficio no es directamente proporcional con el ingreso, al percibirse un incremento del 12%. De las actividades agrícolas para los cultivos perennes de un total de 61 cultivos, la superficie sembrada tuvo una tasa de crecimiento de 42%.

El ingreso como indicador básico para medir el costo beneficio entre los productores del Programa, con respecto al cultivo principal, en 247 cultivos el ingreso se mantuvo, en 127 fue el mismo y en 5 fue menor, el resto de los cultivos no reflejó información para la cuantificación.

Primordialmente debe destacarse que dentro de los 498 cultivos en 140 se redujeron los costos unitarios, sin embargo en el 23% de estos el ingreso fue el mismo, en 3% el ingreso creció, en 2% fue menor, y el 2% restante no proporcionó los datos respectivos. El 52% de los cultivos con actividad primaria reflejaron que los costos permanecieron iguales, sólo en 11% se incrementaron y en el 8% desconocen el comportamiento de los costos unitarios.

Los productores que dentro de sus actividades agrícolas realizan la poscosecha, de un total de 79 actividades, 64 aún continúan y la diferencia han dejado de realizarlas. Al respecto se observó que la producción tuvo una tasa de crecimiento del 30%, no obstante los costos también se incrementaron en 4.7%, y la tendencia del incremento del ingreso fue sustancialmente favorable.

El impacto de los costos tendió a permanecer igual en el 50% de las actividades, y el ingreso fue mayor en 20% de las actividades, mientras que en sólo el 1% el ingreso disminuyó. Considerando que lo óptimo del Programa sería que las actividades apoyadas reduzcan los costos unitarios e incrementen el ingreso, 32% se encuadra en este comportamiento, de estas actividades 21% conservó el mismo ingreso, 7% fue mayor y el resto no proporcionó datos para su análisis.

En términos generales las actividades agrícolas dirigidas a la producción primaria y poscosecha incrementaron su producción en 31% y con respecto al mejoramiento de precios el 13%. En el 52% de las actividades agrícolas, los costos unitarios permanecieron iguales; por otra parte en 17% de las actividades los ingresos no registraron cambio y en el 15% de las actividades el ingreso fue mayor. Asimismo los costos de producción se redujeron en el 29% de las actividades, además en el 22% de las actividades los ingresos permanecieron iguales y tan solo en el 4% de las actividades los ingresos fueron mayores.

Las actividades pecuarias respecto a las agrícolas reflejan mejores ingresos; sin embargo no se presenta el mismo factor de incremento del ingreso en todas las actividades pecuarias. Los productores que recibieron apoyos de bovinos doble propósito tuvieron un incremento del ingreso del 17%, las actividades de porcinos del 11%, las avícolas hasta del 15%, las actividades apícolas impactan en el ingreso hasta en un 13%.

Primordialmente el comportamiento del ingreso tuvo que ver con el incremento de la escala de producción, la adquisición de un número mayor de cabezas, la producción de huevos con aves de postura y la cría misma de aves. Por otra parte las actividades de bovinos y porcinos aumentaron los hatos bajo explotación, y en la producción de miel, la productividad fue más eficiente.

En el ramo no agropecuario, que ciertamente tiene un comportamiento similar al de las actividades señaladas, respecto al índice de crecimiento del ingreso, no se tienen datos ya que de acuerdo a la metodología utilizada de la FAO/SAGARPA, para la determinación de la muestra, no se localizaron a los productores de esta rama productiva.

#### **4.4.2 Empleo**

Las unidades de producción del medio rural, aun distan de ser generadoras de empleo que impacten en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores del campo. Por las características subdesarrolladas de las unidades, dedicadas a la

producción primaria, sin valor agregado de los productos y ante una falta de capitalización, la mano de obra contratada es mal pagada e inferior a las necesidades requeridas, desempeñando principalmente un papel importante el empleo familiar.

El empleo agrícola contratado en actividades primarias y poscosecha antes del apoyo de la Alianza, se emplearon 7,013 jornales y 7,170 jornales después. El empleo familiar contrario al contratado está incrementándose, al pasar de 12,440 jornales antes del apoyo a 13,725 jornales después. Traducidos los jornales en empleos generados, tenemos que en promedio en el 2003 se generaron en torno a las 225 unidades de producción un promedio de 72 empleos antes del apoyo de la Alianza y después del apoyo 78 empleos. Esto implica que la Alianza con respecto a los productores encuestados propició únicamente un incremento del 8%.

El empleo pecuario contratado en actividades primarias y posproducción antes del apoyo de la Alianza, se emplearon 2,355 jornales y 2,618 jornales después. El empleo familiar tuvo un comportamiento a la alza, al pasar de 19,871 jornales antes del apoyo a 20,300 jornales después. Traducidos los jornales en empleos generados, tenemos que en promedio en el 2003 se venían generando en torno a 225 unidades de producción un promedio de 82 empleos y después del apoyo 85 empleos. Esto implica que la Alianza con respecto a los productores encuestados propició únicamente un incremento del 4%.

En términos globales incluyendo las actividades agrícolas y pecuarias del ramo primario y no primario, el empleo reflejó 41,679 jornales contratados antes del apoyo de la Alianza a 43,813 después. Es decir se generaron 154 empleos antes del apoyo y 162 después del apoyo.

## **4.5 Indicadores de segundo nivel**

### **4.5.1 Inversión y capitalización**

Es indiscutible que las unidades de producción rural durante el otorgamiento de apoyos si reflejan inversión, no obstante estas no dejan de ser transitorias, es decir no generan sustentabilidad mediante el apoyo a proyectos productivos. De tal forma que para el siguiente año, la continuidad de la actividad productiva deja de ser atractiva para el productor.

La inversión en pesos por unidad productiva no fue mayor a los \$3,000.00, si tomamos en cuenta que para las actividades agrícolas, fueron apoyos dirigidos a las cadenas productivas de hortalizas, maíz, papa alpha, café, frijol, etc. y para las actividades pecuarias, se apoyaron las actividades en bovinos de doble propósito, avícola, apícola, ovino, traspatio, etc., no obstante como componente específico los montos son representativos; sin embargo los apoyos fueron grupales, en tal sentido el monto total de la inversión se distribuye entre el total de productores, y dada la falta de conciencia y cultura de trabajar en grupo, los recursos inyectados se diluyen y pierden efectividad.

La capitalización tiende a un comportamiento similar a la inversión, nos encontramos ante unidades de producción en su mayoría descapitalizadas, con representatividad en lo referente a instalaciones, medios de transporte (animales de trabajo) y cabezas o unidades de especies pecuarias en menor número (aves, porcinos, animales de trabajo o de transporte). Sin embargo las características de capitalización, no dejan de ser las mismas a excepción de escasas unidades de producción, donde carecían de capital

(maquinaria, equipo, construcciones, instalaciones) y con el apoyo de la Alianza se habla de crecimientos al 100% sin que este porcentaje, por ello trascienda como un impacto de crecimiento y sustentabilidad económica, que garantice a largo plazo mejores condiciones de vida a los productores, ya que tienden a olvidarlo y dejan de verlo como una oportunidad, postrándose a la espera de nuevos apoyos.

Cuantitativamente, de un total de 225 productores del año 2003, en 165 de ellos se aprecia en baja escala una capitalización de sus unidades de producción. Esta cifra equivale al 73% distribuido por actividad productiva de la siguiente forma:

Actividades agrícolas, con 35 productores del tipo I antes del apoyo de la Alianza tenían un capital promedio individual de \$8,581.00 y después del apoyo de \$15,161.00 en forma grupal, haciendo la aclaración que regularmente los grupos se integran por más de 10 productores. Esto es que el reflejo del crecimiento en capital, bajo una óptica individual es poco significativo, no obstante si dichos recursos se trabajan colectivamente, es seguro encontrar una de las alternativas para mejorar las condiciones de los productores.

El Tipo II, 23 productores con capital promedio individual antes del apoyo de \$12,783.00 y después \$13,217.00 por productor.

El tipo III, 12 productores con capital promedio antes del apoyo de \$13,411.00 y después \$13,436.00 por productor.

El Tipo IV, 7 productores con capital promedio individual antes del apoyo de \$17,250.00 y después del apoyo \$21,810.00.

El Tipo V, 1 productor con capital promedio antes del apoyo de \$21,600.00 y después \$27,500.00 por productor.

Actividades pecuarias, con 23 productores del tipo I que antes del apoyo tenían un capital promedio individual de \$12,357.00 y después del apoyo de \$21,381.00.

El Tipo II, 35 productores, con capital promedio individual antes del apoyo de \$6,683.00 y después \$25,205.00 por productor.

El Tipo III, 10 productores, con capital promedio antes del apoyo de \$13,835.00 y después del apoyo \$17,632.00 por productor.

El Tipo IV, 10 productores con capital promedio individual antes del apoyo de \$44,725.00 y después del apoyo \$54,097.00.

El Tipo V, 1 productor con capital promedio antes del apoyo de \$47,000.00 y después \$57,000.00 por productor.

En resumen la tasa de capitalización de productores con actividades agrícolas es de 24%. La tasa de productores con actividades pecuarias de 35%. Los productores no tienen suficiente capital invertido en las unidades de producción, son inversiones que se refieren a bienes como equipo de aspersión, galeras, carretón, etc. En el área pecuaria, aves de corral, porcinos (un promedio de 5 cabezas), bovinos (entre 1 y 3 cabezas). La superficie promedio de tierra va de 2 a 3 hectáreas con régimen temporal de uso agrícola en tierras ejidales o comunales. Dichas cifras para todo el Programa de Desarrollo Rural, incluyendo

las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias refleja una tasa de capitalización promedio de 31%.

Es pertinente señalar, que el incremento de la capitalización de los productores beneficiados por la Alianza, no debe tomarse como montos absolutos, ya que en todos los casos se incrementa el monto, por los precios actuales, es decir y a manera de ejemplo no cuesta lo mismo una báscula o la construcción de una galera hace dos años o más que en el 2006.

#### **4.5.2 Producción y productividad**

Estas variables están directamente ligadas con la ampliación de la escala de producción y la adopción de mejores tecnologías. Al respecto los cambios en producción y productividad si se vieron favorecidos; sin embargo por la característica de los apoyos los resultados proyectan una economía incipiente, con recursos insuficientes. El ingreso de los productores refleja incrementos mínimos por el bajo precio de sus productos.

De 225 productores con actividad agrícola, 39 (17%) continúan realizando sus actividades para la cual recibieron el apoyo. La superficie cultivada en actividades agrícolas tuvo una tasa de crecimiento de 5% con resultados en la producción de una tasa de crecimiento de 3%. El rendimiento registró un crecimiento de 2.3%. No obstante el factor precio, como uno de los indicadores determinantes para mejorar las condiciones económicas del productor fue insuficiente del 3.5% que obedece a un proceso de comercialización débil, y al hecho de que la producción se sigue comercializando y dirigiendo los medios tradicionales como el intermediarismo. La mezcla de la superficie, producción, rendimiento y precios genera un ingreso bruto del 7%.

La comercialización de la producción en el ámbito agrícola tuvo cambios importantes, al observar que los productores se están desligando de la relación estrecha con los intermediarios, y que antes del apoyo de la Alianza destinaban al intermediario 55% de la producción y después del apoyo únicamente el 19%. La producción restante la destinaban antes del apoyo en 45% al consumidor final y después el 81%. Se aprecia que las cadenas agroalimentarias aún no fortalecen el proceso de comercialización con mayores alcances en el mercado, a fin de pasar de un mercado local al nacional o internacional, ya que la producción no se destina a la fábrica, ni a la exportación.

Los productores con actividad pecuaria, de un total de 225, únicamente 45 (20%) continúan realizando sus actividades para la cual recibieron el apoyo. Se observa un incremento en la superficie destinada para la producción de 30%, sin embargo el rendimiento no es directamente proporcional, ya que tuvo una tasa de crecimiento de 8%. La producción se incrementó como consecuencia del apoyo de la Alianza significativamente en 40% y los precios crecieron en 4%, generando finalmente un impacto en los ingresos por encima de los productores que desempeñan actividades agrícolas bajo un sistema tradicional del 46%.

#### **4.5.3 Cambio tecnológico**

El cambio e innovación tecnológica debe proyectarse como un instrumento paralelo a las actividades que se realizan en el ramo agropecuario, a fin de optimizar la producción y productividad. Es evidente la innovación tecnológica mediante los apoyos y componentes otorgados por la Alianza a los productores; sin embargo no existe un equilibrio respecto a

la política de apoyos, que permitan engranar entre si las actividades productivas ya sean agrícolas, pecuarias o no agropecuarias.

Esto es que la evidencia del nivel tecnológico propiciado por la Alianza en las unidades de producción para las actividades agrícolas incluye el mejoramiento genético de semillas y plántulas, la fertilización, riego y mecanización, etc. En el caso de las actividades pecuarias se considera la calidad genética de los animales, alimentación, infraestructura y equipamiento.

Al respecto los beneficiarios antes del apoyo de la Alianza contaban con un nivel tecnológico del 0.18 y pasaron al 0.28, es decir el nivel mejoró hasta en 27%. Es importante señalar que la tendencia de innovación tecnológica se registra más entre los productores del ramo agrícola que el pecuario, esto tiene relación con el costo de los componentes que es más accesible equipar las unidades de producción de productores del nivel I, II y III que productores del mismo nivel del ramo agropecuario.

En el caso de los productores del nivel IV y V, se marca más el nivel de tecnificación con respecto a los niveles I, II y III, presentando los niveles IV y V mayor grado de tecnológico hasta en un 300%. Cabe aclarar que al hablar del impacto del nivel de tecnológico, es obvio que los sectores más necesitados reflejan hasta un incremento del 100% en nivel tecnológico, no porque los componentes otorgados les hayan modificado las características de las unidades de producción con el reemplazo o actualización tecnológica, sino más bien porque carecían del componente. Pasa lo contrario entre los productores del nivel IV y V, que regularmente las condiciones de sus unidades de producción están en proceso de transformación o ya cuentan con tecnología de nivel medio, al grado que los componentes otorgados por la Alianza únicamente se complementan o reproducen el modelo instaurado.

En resumen el apoyo de la Alianza respecto al nivel tecnológico de las unidades de producción distribuye los componentes por igual para todos los tipos de productores, sin embargo el impacto por las condiciones propias de marginación y pobreza de los productores del tipo I, les generó una apropiación tecnológica que va de 75% hasta el 100%. En los productores del tipo II y III les benefició el mejoramiento tecnológico en el rango del 55% hasta el 89% y en el caso de los productores del tipo IV y V, los rangos no están relacionados con innovación tecnológica y si con complementos tecnológicos que van del 10% hasta el 25%.

#### **4.5.4 Reconversión productiva**

El cambio de cultivos entre los productores no es una práctica común, el entorno donde se aplican los apoyos corresponde a productores con una cultura tradicional y conservadora, donde no apuestan al cambio. Quizá la difusión y planteamiento de nuevas técnicas y desarrollo de cultivos nuevos mediante técnicos capacitados que los hagan concientes de la importancia que esto tiene para su economía pueden causar variantes en el campo de la entidad.

Principalmente las actividades agrícolas presentan reconversión productiva. Únicamente 10 productores señalaron cambios parciales en sus cultivos, dedicando aproximadamente una cuarta parte de sus tierras a otros cultivos (hortalizas, agroindustriales, granos, y semillas); sin embargo son cultivos con riego de temporal, sin tecnificación, que si bien el rendimiento de la producción es a baja escala, los ingresos se ven significativamente

incrementados hasta en un 7% con respecto a los productores que continúan con los mismos cultivos.

Las actividades pecuarias tiende a mantenerse, es decir el 97% de los productores que realizan estas actividades únicamente presentan el efecto de reproducción de las prácticas pecuarias, es decir al productor de ganado vacuno se le apoya con más cabezas o bien con componentes que apalanquen la producción, lo mismo para las actividades apícolas, avícolas, porcícolas, etc.

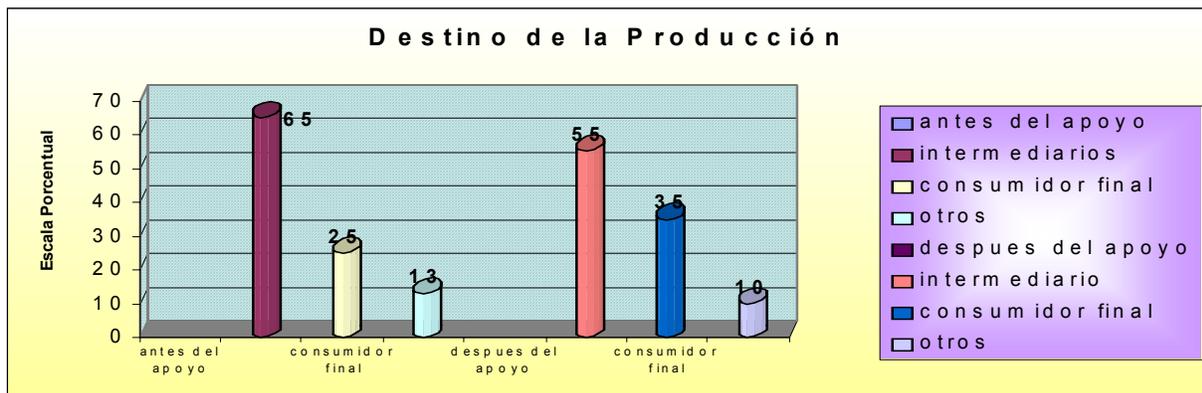
#### 4.5.5 Integración de cadenas agroalimentarias

Es importante señalar que aún cuando la Alianza otorga apoyos orientados a la producción posprimaria y que evidentemente repercuten en la integración de cadenas agroalimentarias, para esta evaluación los productores encuestados, manifestaron no realizar actividades de transformación.

Al respecto se precisa que los recursos que destina la Alianza a inversiones de la transformación son mínimos, y el total de beneficiarios del marco muestral con apoyos dirigidos a la producción primaria superó el 95%. No obstante es alentador señalar que ante la característica de los productores que se incluyeron en la muestra, los productores que transforman su producto, las unidades de producción están capitalizadas hasta en un 45% con el apoyo de la Alianza y que el ingreso a mejorados hasta en un 25%.

El destino de los productos de la principal actividad poscosecha, los productores antes del apoyo de la Alianza destinaban su producción en 65% a los intermediarios y después del apoyo en 55%. Al consumidor final destinaban antes del apoyo el 25% y después del apoyo el 35%. La demás producción se engloba en el concepto de otros. Paralelo a las medidas individuales que han tomado para la distribución de sus productos, la Alianza ha generado vínculos en el mercado local para erradicar paulatinamente la relación con el intermediario, quien por lo general se queda con utilidades mayores que el propio productor al vender el producto.

**Cuadro 10. Destino de los productos de la principal actividad poscosecha**



Fuente: Base de datos de la evaluación del PDR 2005.

#### 4.5.6 Desarrollo de capacidades.

De un total de 225 productores, 171 de ellos, tienen algún vínculo con el PRODESCA, no obstante únicamente 24 (14%) saben que es el PRODESCA y 147 (86%) lo desconocen.

Respecto a la muestra 16 productores señalan haber recibido apoyo. Al respecto es claro que se requiere de mayor información del subprograma y apropiar a los productores de los servicios que ofrecen, ya que derivado de la opinión de los propios productores muestran contradicción en sus respuesta, esto se sustenta por ejemplo al considerar que para poder recibir el apoyo de la Alianza, obligadamente deben presentar un proyecto, no obstante solo 6 señalan que el servicio recibido fue para la formulación o diseño de un proyecto. Dentro de los mismos 16 productores que recibieron el apoyo, hay 5 opiniones que indican haber recibido asesoría relacionada con la gestión y puesta en marcha de un proyecto, 10 que recibieron asistencia técnica o consultoría profesional y 7 participaron en eventos de capacitación.

La opinión que tienen los beneficiarios de los servicios que otorgan los técnicos del subprograma son favorables, desde los conocimientos, tiempo dedicado, oportunidad, trato personal y la utilidad, atribuyéndole una calificación mayor al 8. Señalan que se ha fortalecido la unidad de producción y las organizaciones a la que pertenecen. Como dato complementario se observa que 9 de los 16 productores señalados tomaron la iniciativa por su conducto o por algún miembro de su grupo para solicitar el apoyo de un técnico PRODESCA, 4 solicitaron el apoyo por iniciativa de un funcionario del municipio o gobierno y 3 productores desconocen quien inició el trámite respectivo. En lo que respecta a la selección del técnico señalan 7 productores que los seleccionó el grupo, 4 que fueron propuestos por un funcionario, 1 por otra persona y 4 lo desconocen.

En lo referente a los productores que recibieron apoyo del PRODESCA, el 100% se vio beneficiado, sin embargo los servicios no han sido continuos, si consideramos del periodo de 1998-2005, solamente el 16% señala que ha recibido apoyo durante un periodo no mayor a 3 años de los 8 que se consideraron, y que además estos no han sido consecutivos. El 80% considera que ha sido bastante el grado de utilidad en el desarrollo de sus actividades productivas y el 16% de mucha utilidad, mientras que el 4% opina que fue poco.

En términos generales el grado de mejoría de las unidades de producción debido a las recomendaciones recibidas por parte del técnico, referente a los costos de producción, rendimientos, calidad de los productos, organización, etc. En general consideran que fue bastante un 95% y 5% consideran que fue poco.

#### **4.5.7 Desarrollo de organizaciones.**

El PROFEMOR, si contribuyó al fortalecimiento de organizaciones, del total de productores 35 de ellos señalaron ser miembros de una organización. 17 corresponden a la tipología I y 18 a la IV. Por otra parte del mismo total de integrantes de la muestra, 14 señalan haber solicitado el apoyo a través de una organización formalmente constituidas. 10 organizaciones se constituyeron para acceder al apoyo y la diferencia ya estaba constituida. Es importante recalcar que a diferencia de años pasados, el 100% de las organizaciones continúan vigentes, además de que el 72% conservan el mismo número de socios, en 14% se redujo el número de integrantes y 14% se incrementó.

Se espera que la capacidad de negociación de mercado sea mayor al estar constituido como organización formal, que como informal y aún se espera mayor negociación con respecto a aquellos productores que realizan actividades individuales. En este sentido el 17% de los productores señala que antes y después del apoyo de la Alianza la capacidad

de negociación sigue siendo mala. Los que piensan que antes era buena pasó de 67% al 83% y 17% considera antes y después que es muy buena.

Como consecuencia de las negociaciones comerciales a través de las organizaciones formalmente constituidas la reducción de los costos de producción y de venta, el 17% señala que antes y después de la Alianza sigue siendo mala. El 17% opinan que antes del apoyo era regular y después del apoyo cambió la opinión a un 33%. El 50% comentan que se mantiene como buena antes y después del apoyo. Mientras que el 17% consideran que antes y después ha sido muy buena. Al respecto se aprecia la disparidad de conceptos que se tienen al interior de las mismas organizaciones, que pudiera entenderse que no todos los integrantes de una misma organización gozan de los mismos derechos.

#### **4.5.8 Municipalización.**

Respecto a la participación de los municipios en la operación de la Alianza, desde la óptica de los productores, solamente el 40% opina que si participa en su región. Los productores lo ven como una instancia que les proporciona información. Principalmente se han visto beneficiados en capacitación 64%, el mismo número de productores opino sobre otros servicios y resultó que el 16 recibió asesoría técnica, 20% realización de trámites, 37% recibió asesoría para la obtención de créditos.

La participación de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, aún cuando son trascendentes sus acciones y repercuten favorablemente en la población objetivo de la Alianza, aún no existe la difusión necesaria ya que únicamente 87 productores, es decir el 39% señalaron conocer la existencia de los CMDRS y 137 productores, que equivale al 61% no lo conoce.

El grado de inclusión y participación de los productores resulta regular, solamente el 8% participan o están representados en el Consejo, 15% conocen a los consejeros y el mismo porcentaje 15% conocen las funciones.

Es similar el comportamiento al referirse a las actividades y selección democrática de los consejeros, pues sólo el 10% conoce parcialmente los temas tratados en las reuniones del Consejo. El mismo 10% conoce la forma en que se eligen consejeros y opina que los consejeros se eligen democráticamente. No obstante en un mayor porcentaje, el 23% señalan que las actividades del consejo les reportan beneficios.

Como se puede apreciar, la concepción de municipalización entre los productores no solamente requiere de mayor difusión, sino además la inserción y participación de los productores, ya que aparentemente ven al municipio como una instancia ajena de gobierno, donde solamente se acercan para realizar trámites, y se pierde el sentido de apropiación.

La evaluación de **impactos en temas de interés específico**, requeridos por el Estado, es pertinente señalar que todos ellos han sido abordados durante el desarrollo de los indicadores de primer y segundo nivel, toda vez que los requerimientos hechos, puntualizan aspectos del ingreso, empleo, la comercialización de la producción, municipalización, así como la permanencia de la organizaciones que reciben apoyos, e inducción del fomento empresarial.

#### **4.6 Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa en el Estado**

La suma de esfuerzos de la Alianza con participación federal, estatal, municipal, de instituciones privadas prestadoras de servicios y los productores como parte medular, para la aplicación óptima de los apoyos que reciben, muestra que aún existen fracturas organizativas, administrativas, operativas y políticas al interior del proceso y gestión del Programa, que deben afinarse y emprender juntos un solo objetivo.

A manera de análisis respecto al dinero derramado por la Alianza en el medio rural, no existe duda que los resultados son alentadores, más no los esperados. Es decir el sector rural, con la inyección de capital en sus unidades de producción hace más que lo que pudiera lograr sólo el productor, pero dichos recursos por lo insuficiente que resulta, deja de ser atractivo como para pensar que se van a capitalizar las unidades de producción y que la evolución del campo se proyecta a crear economías autosustentables.

El carácter de beneficio, lo adquiere la Alianza cuando la evaluamos desde un punto de vista “de que no me den apoyo a que me den algo”, en tal sentido se aprecia que los apoyos impactan en el ingreso del productor, aunque no de manera estable y permanente. Apoyos que han generado crecimiento del empleo, con mayor número de jornales familiares que los contratados.

La unidades de producción se están capitalizando y elevando su nivel tecnológico paulatinamente, pero no acordes a la modernidad ni al desarrollo de los mercados que les permita ser altamente competitivos. La fractura entre el impulso y apoyo de una economía destinada a la producción primaria y la de la transformación, es palpable, y que se refleja en una reconversión productiva e integración de cadenas limitada, derivado de los recursos insuficientes invertidos.

Los servicios de asistencia técnica y capacitación del PRODESCA y DPAI, siguen punteando favorablemente, porque aquellas unidades de producción donde incidieron dichos subprogramas, la producción, productividad, organización y el ingreso entre otros indicadores impactaron favorablemente; es decir se perciben mejores condiciones que en aquellos donde los productores indican no haber recibido alguno de los dos apoyos.

El PROFEMOR sigue un cauce de construcción de unidades de producción sólidas y del fomento empresarial, donde el 57% de los productores que pertenecen a organizaciones formalmente constituidas opinan que se han visto beneficiados, sobre todo en las negociaciones comerciales. No obstante debe procurarse ampliar la cobertura y efectividad a fin de incluir un mayor número de apoyos entre las organizaciones, que como se aprecia dentro de la evaluación y de acuerdo a la cédula de información verificable, únicamente 151 organizaciones están siendo atendidas, por lo que es necesario plantearse metas mayores ya que dicha cifra no es sustantiva con respecto a las necesidades del Estado.

## Capítulo 5

### Conclusiones y recomendaciones

#### 5.1 Objetivo

Formular las conclusiones y recomendaciones de mayor relevancia, considerando la correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa, así como los resultados de la evaluación de su gestión en el Estado y el análisis de los impactos.

La óptica del documento se hará fundamentalmente con carácter analítico y propositivo, concediendo particular importancia a la formulación de conclusiones y recomendaciones sobre una visión a futuro del Programa, que destaque los elementos abordados en el tema de evolución de la gestión del Programa en temas relevantes.

#### 5.2 Contenido

Se plantean conclusiones y recomendaciones concretas, abordando temas específicos que consideren aspectos relevantes de la entidad, el entorno, la problemática, y la respuesta del Programa. El análisis comprende aspectos de la gestión, impactos, y la imagen a futuro del Programa.

#### 5.3 Conclusiones

##### *5.3.1 Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa*

La problemática rural del Estado es basta, partiendo de condiciones socioeconómicas del sector agrario con niveles bajos, ante unidades de producción descapitalizadas, alto nivel de actividades destinadas a la producción primaria, con bajo nivel destinado a la transformación y una comercialización en desventaja con respecto a las condiciones de los sectores desarrollados que les permita competir en el mercado, procesos de producción mal dirigidos por los productores y carentes de los conocimientos necesarios para desarrollar proyectos productivos del todo acordes con sus condiciones y necesidades del país, esta es sin duda la característica principal entre la mayoría de los productores en Chiapas.

Ante esta problemática, el gobierno federal a través del la Alianza y en particular del Programa de Desarrollo Rural, plantea y ejecuta una política de Estado que permita abatir las condiciones de pobreza y marginación, mediante el otorgamiento de apoyos, que incidan y corrijan directamente las debilidades y carencias detectadas. De ahí se plantean principalmente acciones mediante los subprogramas del PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, que evidentemente benefician aunque parcialmente a la población objetivo, bajo un Programa integral que vincula los proyectos productivos, con el desarrollo de capacidades, la generación e impulso de organizaciones económicas formalmente constituidas, poniendo atención prioritaria en zonas marginadas e insertando a una nueva dinámica productiva a la población de menores ingresos

Hay cambios que trascienden respecto a ejercicios anteriores en lo se refiere a la gestión desde la toma de decisiones de primer nivel para asignar los recursos destinados al Programa, pasando por la relación interinstitucional, la recepción y atención de solicitudes vía proyectos productivos, entrega de recursos, control y seguimiento, apoyo en el desarrollo de capacidades aplicable a los productores, y especial cuidado para la continuidad de los proyectos.

Esto es que el gobierno federal, estatal y municipal, ha permeado las bondades del Programa además de erradicar las carencias, la pobreza y las fracturas económicas y políticas de antaño, mediante un proceso efectivo pero demasiado lento. Esto es que la óptica y mecanismos utilizados, así como la derrama de recursos aún sigue siendo insuficiente, por lo que se requiere a la par de la estructura ya existente, compactar más los apoyos y privilegiar aquellos proyectos que sin importar que el nivel socioeconómico de los productores sea bajo, ofrezcan resultados prósperos para el crecimiento.

Consecuentemente el potencial del programa para atender la problemática del Estado, debe fortalecerse, creando instrumentos específicos que evalúen el proceso y dictaminen oportunamente las debilidades y principalmente las carencias en términos de inversión, recursos materiales, humanos, organizacionales y administrativos, y sin distinción los operativos, que finalmente son los que tienen en sus manos la correcta aplicación del Programa, y que en el caso de esta entidad son los que mayormente se tienen descuidados, al ofrecerles remuneraciones escasas, apoyos condicionados y exigencias de cumplimiento de metas.

### ***5.3.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el Estado***

Las instituciones de la entidad han logrado avances sustanciales por medio del Programa, mediante la adopción de estrategias en aspectos primordiales como los procesos de planeación, asignación de recursos, el circuito operativo, la aplicación del PRODESCA, la municipalización, la consolidación organizativa y el fomento empresarial, entre otros.

El grado de evolución entre la asignación de recursos e inversiones físicas en las unidades de producción ha logrado complementarse con el desarrollo de capacidades y la organización entre los productores. No obstante el enlace entre los tres subprogramas sigue disperso, falta mayor comunicación y coordinación para conjuntar esfuerzos, se observa que la operación es por separado, donde los operadores de cada subprograma solo pretenden cumplir objetivos y las metas programadas. El PAPIR desarrolla los proyectos acordes a las necesidades estatales; sin embargo no va a la par con el PRODESCA. Respecto al PROFEMOR, el crecimiento no es sustancial, falta mucho por lograr mediante estrategias que incluyan políticas obligatorias de inserción a los beneficios, de la Alianza.

Es importante resaltar que la focalización de productores no es del todo confiable, ya que en apego a las reglas de operación debe realizarse un estudio de estratificación de productores, el cual aún no existe en el Estado. A pesar de esta inconsistencia, los recursos se han canalizado a productores de bajos ingresos, zonas marginadas y grupos vulnerables

El arreglo institucional, con respecto a los años anteriores de la Alianza, es más amplio y coherente, con mayor inclusión por parte del gobierno federal del Estado y sobre todo el impacto directo mediante la inserción de una administración municipalizada. La

descentralización del poder y atribuciones asignadas, se refleja en los órganos de control y seguimiento creados específicamente para la gestión del Programa, incluyendo los cuerpos colegiados, los consejos estatales de desarrollo rural sustentable; sin embargo esta estructura tiene sus desventajas ocasionadas principalmente por la óptica, el pensamiento y la forma de hacer las cosas que cada funcionario tiene, generando roces de tipo político, administrativo y operacional que alentan los resultados y alargan el cumplimiento de objetivos.

Los planes de desarrollo municipal, son parte de los aciertos de la administración, ya que reúnen características de inclusión social, con proyectos regionales y locales acordes a las necesidades y condiciones del lugar y apegados a los apoyos de la Alianza; no obstante el sentido y objetivo de dichos planes, se ven reflejados solamente en un número limitado de productores.

La estrategia de la municipalización mediante la creación de consejos municipales, tiene efectos positivos, que fortalecieron la proyección federal en el sentido del avance que representa para la política de descentralización, impactando con la dispersión de recursos en los sectores sociales más desprotegidos, inclusión de regiones antes excluidas por sus características geográficas de difícil acceso y entrega de recursos más transparentes.

La distribución de recursos pasó a eliminar vicios del Programa como entregas preferenciales y poco transparentes mediante apoyos individuales sin un planteamiento preciso del uso que se le iba a dar, al adoptar la política gubernamental de que toda solicitud de apoyos debe acompañarse de un proyecto, contribuyendo con esto a una mejor dispersión de recursos que generan mayor impacto, focalización de proyectos productivos con mayor potencial para la región, trabajo en grupo e inversiones con resultados a mediano plazo.

La selección de prestadores de servicios profesionales se ha convertido en un sistema riguroso, contratando a los más capacitados y comprometidos con el desempeño de sus funciones, no obstante los PSP, requieren de actualización de conocimientos y diseños innovadores, ya que se observa que la asesoría y estructura obedecen año con año a réplicas y actualización de documentos para su aprobación y obtención de los apoyos de la Alianza.

Si algo requiere el campo entre otros factores es la consolidación de los productores mediante grupos organizados y constituidos formalmente, acción que ejecuta el Programa mediante el PROFEMOR, difundiendo y apoyando el fomento empresarial. En este sentido las acciones con estas aristas, son escasas pero certeras en los productores que trabajan bajo estructuras organizativas cuyos resultados se reflejan favorablemente en el ingreso y capitalización de las unidades productivas, por encima del resto de los productores que carecen de esta consolidación.

### **5.3.3 Principales impactos**

Los apoyos de la Alianza han favorecido las condiciones socioeconómicas de los productores, generando mayores ingresos, además de permitir a los beneficiarios contratar mano de obra para las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, esto es que el programa ha actuado como generador de empleos por encima de los años anteriores.

Dicho comportamiento de la economía en las unidades de producción, obedeció entre otros factores, a la estimulación e inducción de los productores a trabajar bajo una lógica y estrategia integral, de participación del gobierno federal, estatal y municipal, basada en proyectos productivos con la participación del PAPIR y los técnicos prestadores de servicios profesionales, el desarrollo de capacidades (PRODESCA) y la difusión y enseñanza de nuevas técnicas de producción, así como la integración de los productores a hacer juntos lo que por costumbre o tradición venían haciendo individualmente, por medio de la inducción a conformarse como organizaciones de producción formalmente constituidas, mediante el fomento empresarial (PROFEMOR).

La apropiación de tecnología en el ámbito del cambio de calidad y mejoramiento genético, en actividades agrícolas y pecuarias, es irrefutable el cambio, con consecuencias positivas de alto impacto, que se refleja, con tasas de crecimiento de la producción, alto índice de productividad, y por lo tanto de calidad que permiten comercializar la producción en mejores precios, con alza en el ingreso del productor.

Contrario al nivel tecnológico en el sentido antes señalado, la descapitalización es uno de los obstáculos a superar, tomando en cuenta que las unidades de producción tienen características que no se corresponden, con el nivel tecnológico, es decir no existe complementariedad en el mismo grado. Porque por una parte tienden a adquirir tecnología genética de primer nivel y por la otra no se cuenta con el capital necesario propiedad del beneficiario para estar en condiciones de obtener mejores rendimientos, utilizando una infraestructura y equipo en su mayoría obsoleto.

#### ***5.3.4 Temas específicos de interés estatal***

La permanencia de los grupos organizados se han mantenido, con la participación y desarrollo de actividades competentes, que les permite obtener mejores condiciones de negociación de los productos con respecto a aquellos que no están constituidos como organizaciones; sin embargo aún cuando se comprobó entre los productores beneficiados, que a mayor organización mayores beneficios, la tendencia hacia la organización y constitución de figuras jurídicas y orientación de la micro empresa, sigue siendo poco significativa.

La orientación de la producción a los mercados, sigue canalizándose en su mayoría a los intermediarios comerciales 49%, mientras que el 12% al consumidor final, 6% a la fábrica y 4% a la exportación. Los logros en este rubro son sustanciales si consideramos que el productor paulatinamente con respecto a años pasados se está desligando de la relación comercial con el intermediario, que es quien mayormente lo golpea en sus ingresos al comprarles barato y vender caro.

La presencia del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), es determinante y favorable en sus acciones al promover un enfoque de desarrollo rural integrado hacia los productores del Estado para reducir la pobreza y mejorar su seguridad alimentaria; sin embargo los alcances participativos y cobertura regional, son insuficientes, actuando más que como programa permanente con metas a mediano y largo plazo, funciona como programa meramente localista con carácter piloto, si tomamos en cuenta que el Estado operó únicamente en 90 comunidades.

#### **5.4 Recomendaciones**

#### **5.4.1 Entorno y resultados del Programa**

El entorno donde se desenvuelve el Programa, cuenta con las condiciones propicias para reflejar sus objetivos, por lo que es necesario crear mecanismos de control, cumplimiento de responsabilidades y seguimiento riguroso entre quienes lo operan, con miras a la complementariedad obligatoria con los subprogramas, donde para liberar recursos, se cruce información a nivel federal y estatal, para conocer los apoyos que se han otorgado a los productores y en función de esto, tomar decisiones para bajar los recursos del ejercicio correspondiente. La complementariedad no solamente incluye la parte operativa, sino además la unificación del presupuesto para los subprogramas, ya que no existe proporcionalidad en el crecimiento de las unidades de producción.

Los proyectos deben planearse a corto, mediano y largo plazo, a fin de darles continuidad y evitar que año con año se diseñen nuevos proyectos para los mismos productores acordes al desarrollo que la unidad de producción vaya presentando. Es decir que no solamente se piense en el seguimiento de proyectos, sino además en el seguimiento de las unidades de producción.

Finalmente la entrega de componentes para el desarrollo de cadenas agroalimentarias, deben ser más estrictos, es decir otorgarlo específicamente a aquellos productores que por las características de sus proyectos, la rentabilidad de las unidades de producción y por la responsabilidad mostrada en el uso de los componentes recibidos en años anteriores, presentan niveles de crecimiento aceptables que garantice la explotación de los apoyos que se le entreguen.

#### **5.4.2 Gestión del Programa en temas relevantes**

Para consolidar la estrategia integral del Programa a través del desarrollo de capital físico social y humano, las instancias de los tres niveles de gobierno deben plantearse nuevos acuerdos, y pactos de solidaridad y atención de responsabilidades mediante convenios, con criterios rígidos de sanción administrativa por incumplimiento en tiempo y forma. Dejar de trabajar aisladamente en función de lo que cada uno considera a su criterio como prioritario, sino más bien recuperar el carácter integral de los subprogramas.

A la brevedad y dado que el presupuesto existe, deben realizarse los estudios de estratificación de productores, para focalizar con mayor precisión a la población objetivo del Programa y permear recursos en función de las características socioeconómicas y productivas.

Respecto a los planes rectores, deben utilizarse al 100% por el Comité Técnico del Programa para orientar la asignación de recursos, ya que en la práctica y a manera de ejemplo de 5 cadenas agroalimentarias estatales señaladas, únicamente una se utiliza. Es decir que si ya se invirtió en la formulación de planes rectores por sistema producto para las cadenas de alta inclusión social, no se incurra en la irresponsabilidad de subutilizar o desechar herramientas que le dan certeza y orientación a la economía estatal.

Las sinergias entre federación-Estado-municipios, cuentan con los elementos de Ley normativo y operativos para insertarse conjuntamente en la política de Estado a través del Programa, sin embargo es importante que predomine la voluntad del arreglo institucional, por lo que es necesaria que la federación retome la dinámica de inclusión del gobierno

estatal y municipal, mediante la descentralización de poderes, impulsando la transferencia de los recursos y dejar de conducir la administración pública con carácter de apropiación y confusa idea de derechos legítimos. A la vez en la parte operativa incluir totalmente a los DDR y CADER.

En el ámbito de participación de la política de desarrollo rural, también es necesario darles el sentido de participación en la toma de decisiones a los CDDRS y CMDRS, ya que el amplio nivel de conocimientos respecto a la operación del Programa, no se está incluyendo en la toma de decisiones de primer nivel, es decir se utilizan únicamente como instancias o eslabones que aplican resoluciones o acuerdos, perdiendo el carácter propositivo.

Deben dejar de verse a las instancias municipales con participación en el Programa, como autoridades rivales, que tienen poder de decisión sobre la política de desarrollo económico estatal, e incluirla no solo por norma o a pego a las disposiciones, sino por la necesidad y exigencia misma de las condiciones en que se encuentra el sector rural. Al respecto debe difundirse en el medio, la nueva modalidad del Programa que inserta a los municipios mediante planes de desarrollo rural sustentable.

Es necesario retomar la normatividad para el diseño de proyectos, creando áreas que funcionen como filtro, que garanticen apego estricto a las normas de calidad del 100%, a fin de evitar que se aprueben proyectos con calificación de excelentes, buenos y regulares. En este mismo sentido, los proyectos deben ser por nivel, es decir programar el número de proyectos que se les otorgaran apoyos en función de las características y necesidades socioeconómicas propias de la región, con montos diferenciados y apoyos acordes a las necesidades reales y condiciones individuales de las unidades de producción.

La operación del Programa, aunque no en todos los rubros debe mejorarse, entre estos se encuentra buscar estrategias de promoción y difusión preoperación, es decir penetrar la información básica entre los productores del campo, con suficiente anticipación a la recepción de proyectos, de tal forma que se logre incluir nuevos productores, o sectores en condiciones aún más limitadas que los que se encuentran en el padrón del PDR. Al respecto el DOF, establece que la difusión debe iniciar una semana después de la publicación de las RO, y que la recepción de solicitudes y proyectos a más tardar 15 días posteriores a dicha publicación. La promoción y difusión además de considerar la elemental, debe incluir la recomendación de que no es necesario que se presenten con representantes o dirigentes, ya que desde aquí, existen oportunismos políticos o dirigentes que se ven beneficiados con recursos económicos o físicos, por tramitar a los productores su solicitud.

Aún cuando los tiempos reales de recepción y atención de solicitudes en ventanilla han disminuido, se requiere diseñar métodos informáticos que garanticen agilidad de captura con tecnología de punta, además de acondicionar con equipo suficiente las áreas de recepción así como aplicar técnicas de capacitación y actualización al personal encargado, ya que por lo regular se confían del conocimiento que acumuló el responsable del área en años anteriores. Por otra parte una vez que se hayan recibido las solicitudes se deben establecer nuevos acuerdos entre los funcionarios responsables de emitir dictámenes y aprobación de proyectos a fin de que sean más ágiles.

Es urgente, implementar programas de capacitación y actualización de los PSP, con evaluaciones de certificación permanente, que le garantice al Estado asegurar la calidad de los servicios, cuando se seleccione al personal que prestará sus servicios. Se recomienda crear un Comité técnico que incluya la participación del órgano de la contraloría interna que evalúe la transparencia con que califica y aprueban a los PSP.

Se recomienda que el CECADER, como instrumento de apoyo a los beneficiarios en el buen uso de los servicios profesionales, encargado de informar a los beneficiarios del PRODESCA en sus derechos y obligaciones, así como participar en aspectos de supervisión, evaluación y desempeño de los PSP, sea evaluada respecto a sus resultados e impactos, y analizar la viabilidad de someter a concurso de licitación estos servicios, a fin de garantizar un mejoramiento de la calidad en las prestaciones dirigidas al desarrollo rural.

Es recomendable que además de los objetivos estatales en el sentido de fortalecer las empresas y organizaciones rurales, que no se ven del todo cumplidos por la falta de fortalecimiento eficaz de las estructuras organizacionales, se inicie una campaña de difusión con mayores ambiciones e inversión de capital para promover el desarrollo y participación de las organizaciones en la entidad, y de igual forma impulsar a los productores que no están organizados a insertarse en esta nueva dinámica.

En el mismo rubro de las organizaciones, es necesario que a brevedad se instrumente una política de compromisos y responsabilidades entre las empresas-organizaciones apoyadas y el gobierno estatal, para que los apoyos sean condicionados en función de los resultados. Los parámetros para el cumplimiento y uso adecuado de los apoyos que se otorguen debe establecerlo el área operativa estatal, en función de resultados en la producción, grado de explotación de los apoyos para las actividades que se realizan (agrícolas, pecuarios o no agropecuarias), el índice de aprovechamiento, de producción y productividad, etc. Como resultado de las acciones que emprendan las empresas u organizaciones apoyadas, se determinará la viabilidad de continuar impulsándolas mediante apoyos del Programa.

En el ámbito de las evaluaciones estatales, considerando que desde el origen de la Alianza para el Campo, no han reflejado los resultados reales respecto a los impactos sean estos de primer o segundo nivel (ingreso, empleo, capitalización, producción, tecnificación, etc.), se recomienda a la FAO y SAGARPA, lo siguiente:

Primero.- El fundamento para aseverar el anterior comentario, surge desde el momento en que el marco muestral de los productores beneficiados está mal focalizado, con respecto al universo de productores del padrón de SAGARPA, es decir al revisar las características y apoyos de los productores a encuestar, se observa que se están excluyendo apoyos importantes y trascendentes en los impactos, por ejemplo aquellos que inciden directamente en la capitalización, las cadenas agroalimentarias, o bien en equipamiento o mecanización.

Segundo.- La Alianza está quedando como una política de gobierno con poca trascendencia o bien con impactos que trascienden pero por el enfoque que se le viene dando, está por debajo de lo que realmente impacta, poniendo en algunos casos en tela de juicio las acciones sociales gubernamentales, sin que así lo sea.

Tercero.- ¿Cómo resolver éste criterio, que más que favorecer a la Alianza la cuestiona?

Se recomienda que las próximas evaluaciones, consideren un marco muestral y adicionalmente se le requiera oficialmente a las entidades evaluadoras estatales, que realicen un estudio en productores previamente seleccionados por las instituciones responsables de ejecutar los Programas, que hayan recibido los apoyos y componentes de alto impacto y de prioridad estatal, para que en contraste con los resultados de la muestra, se hagan cuadros comparativos, análisis, y conclusiones, que permitan reflejar resultados más cercanos a la realidad.

#### **5.4.3 Impactos**

Considerando que los impactos en los indicadores de primer nivel, están correlacionados con los de segundo, y tomando en cuenta que la Alianza sí generó cambios favorables en el sector aunque en menor medida, se necesita darle continuidad a los apoyos entregados, pero con una óptica de planeación, con parámetros que permitan medir resultados por plazos y que en función del crecimiento se le vaya inyectando a las unidades de producción mayor capital, a fin de lograr que sean autosustentables los proyectos, y solo entonces canalizar los recursos de la Alianza a nuevos productores siempre y cuando se encuentre dentro de la tipología del Programa.

Esto implica que los componentes otorgados para las actividades productivas si son acertados, sin embargo no hay resultados óptimos, por el monto que representan porque aún cuando los procesos aprobación, asignación y entrega resultan tardíos, si se tratara de apoyos acordes a las necesidades de inversión con capital suficientes para apuntalar la economía del sector, indudablemente los resultados hoy fueran otros.

#### **5.4.4 Temas específicos de interés estatal**

Los temas de análisis solicitados por la entidad, por estar incluidos dentro de la propia dinámica de la evaluación, se han abordado en el apartado de recomendaciones del punto 5.4.2 referente a la gestión del Programa en temas relevantes

#### **5.4.5 Imagen futura del Programa**

Si el aparato de Estado tiene proyectado el crecimiento de la economía rural por medio del PDR, como un instrumento más de apalancamiento en correspondencia con programas afines de ayuda al campo, deberá replantear las estrategias que permitan dejar en el pasado la intención de apoyos débiles y estructuras institucionales con intenciones que no van más allá de cumplir con entregar recursos y responder a compromisos de gobierno, para que al siguiente año les vuelvan a aprobar presupuestos y entregarlos bajo un método rutinario en cada ejercicio, concientes de que así no es viable el crecimiento y progreso rural.

No debe confundirse el hecho de que por ser apoyos insuficientes y contar con algunas instancias que siguen la inercia del Programa, se piense que el Programa no es apropiado. Desde luego que si lo es, pero los tomadores de decisiones de primer nivel deben asignar presupuestos mayores, o en su defecto dejar de tratar de abarcar a todos los productores en condiciones del tipo I, II y III, a fin de que se beneficie a un número menor pero con resultados positivos de alto impacto.

## Bibliografía

- Análisis de proyectos relevantes
- Anexos técnicos, *addenda*, cierre del Programa y otros documentos
- Banco de México, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), México 2005.
- Base de datos de encuesta a beneficiarios 2003 y 2005
- Base de datos de entrevistas a funcionarios y otros actores 2005
- Bibliografía especializada
- Diagnóstico estratégico del estado de Chiapas
- Documentos generales sobre la Alianza en los Estados (manuales de operación,
- Documentos, guías técnicas de ganadería o estudios especializados
- Entrevistas a funcionarios, asociaciones de productores, comercializadores,
- INEGI, Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000), México, 2000.
- INEGI: Censos agropecuario, de población y económicos y otras bases de datos.
- Información histórica de los programas de desarrollo rural 1996-2004 (anexos técnicos, cierres físico financieros y listado de beneficiarios, entre Documentos generales sobre la Alianza, publicaciones estatales)
- Informes de evaluación interna y externa del Programa en la entidad
- Informes nacionales de la FAO
- Investigaciones, estudios y análisis sobre el sector rural en la entidad
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- lineamientos específicos, otros)
- Lineamientos normativos y Reglas de Operación 1996-2005
- Observación directa en campo
- Plan Nacional de Desarrollo
- Planes estatales de desarrollo.
- Planes sectoriales estatales
- Procedimiento para el Cálculo de los Indicadores de Impacto
- procesadores, proveedores de bienes y servicios, analistas y expertos.
- Programa Especial Concurrente
- Programa Sectorial
- SAGARPA – FAO, Términos de Referencia para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural. México 2005.
- SAGARPA, Guía Normativa de los Programas de Desarrollo Rural 2003
- Tipología de beneficiarios 2003 y 2005 de acuerdo a la metodología propuesta por la UA-FAO

# Anexo I

## Metodología de Evaluación

### A1.1 Categoría y tipología de los beneficiarios

Los productores atendidos por el PDR del año 2005, fueron grupos de beneficiarios que presentaron solicitudes grupales, y todas acompañadas de proyectos productivos. Dentro de las categorías de productores las clases de grupos eran típicos (85%) y grupos familiares (15%)

El tipo de productor según las reglas de operación y de acuerdo a los productores encuestados que recibieron apoyo del Programa de Desarrollo Rural 2003 y 2005 se encuadran el tipo 1 de bajos ingresos en zonas marginadas, tipo 2 bajos ingresos en zona no marginada, tipo 3 bajos ingresos en transición, tipo 4 el resto de productores..

Año	Bajos ingresos en Z/M	Bajos ingresos en Z/N/M	Bajos ingresos en transición	Resto de productores
2003	66	73	50	36
2005	52	56	51	65

### A1.2 Diseño muestral

La muestra para la evaluación de la Alianza para el campo 2005 incluye beneficiarios de 2003 y de 2005. Para calcular el tamaño de la muestra estas poblaciones se consideran independientes, de cada una se extrae una muestra aleatoria de acuerdo al procedimiento que más adelante se describe. El tamaño total de la muestra es igual a la suma de los tamaños de la muestra de beneficiarios de 2005 y de la muestra de beneficiarios de 2003.

Cada registro que integre el marco muestral deberá contener como mínimo los siguientes datos del beneficiario:

- Programa en el que participó
- Número de expediente
- Nombre
- Domicilio del beneficiario
- Localización del predio
- Componentes otorgados

El tamaño de la muestra para Desarrollo Rural se determinó aplicando la siguiente formula:

$$N_{ij} = \frac{O_{ij}}{1 + \left[ \frac{O_{ij}}{N_{ij}} \right]}, \quad i = DR; = 2003, 2005$$

Donde:

- $n_{ij}$  es el tamaño de muestra del programa  $i$  (DR) en el año  $j$  (2003 2005)
- $N_{ij}$  es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral DR en cada año (2003, 2005)
- $i, j$  es un parámetro que sirve para determinar el tamaño de una muestra aleatoria simple y con reemplazo para cada programa y año.

De acuerdo a los lineamientos marcados por la guía metodológica la muestra se calculo de la siguiente forma:

Tamaño de la muestra 2003

DETERMINACION DE LA MUESTRA (n)		
UNIVERSO (N)	55,968	
TETA	226	
FORMULA	$K = N/K$	
<b>RESULTADO</b>	<b>225</b>	

Tamaño de la muestra para 2005

DETERMINACION SELECCIÓN DE LA MUESTRA (K)		
UNIVERSO (N)	26919	
MUESTRA (n)	226	
FORMULA	$K = N/n$	
<b>RESULTADO</b>	<b>224</b>	

De acuerdo a las cifras obtenidas la totalidad de beneficiarios a encuestar en el Programa de Desarrollo Rural en esta evaluación es de 449.

Periodo 2003= **225 beneficiarios**

Periodo 2005= **224 beneficiarios**

A continuación se muestra el listado de beneficiarios integrantes de la muestra 2005, así como la relación de otros actores entrevistados.

### A1.3 Otras fuentes de información

Las fuentes adicionales para la obtención de información complementaria a las encuestas de beneficiarios, se realizó la revisión y análisis de diversos documentos, estudios, informes y bibliografía especializada, la cual se detalla a continuación:

- Informes de evaluaciones externas de Alianza para el Campo 2001-2004
- Manual de Operación de los Programas, Anexos Técnicos, Addendum, Guías Técnicas y/o Manuales de Procedimientos

- Documentos generados por instancias ejecutoras
- Listados de beneficiarios PAPIR 2003-2005
- Minutas de reuniones de las instancias involucradas en la operación del programa
- Informes de avances y de cierre del programa (periodo 2003 – 2005)
- Evaluaciones internas del programa
- Documentos de política sectorial (nacional y estatal)
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Plan de Desarrollo Estatal Chiapas 2001 - 2006
- Estadísticas nacionales y estatales relevantes
- Otra bibliografía especializada en desarrollo rural.

#### **A1.4 Integración y procesamiento de la base de datos**

Los procedimientos que se usaron para determinar a los integrantes de la muestra son los siguientes:

1. Se ordenaron alfabéticamente los beneficiarios individuales y a los representantes de cada uno de los grupos.
2. Se numeraron a los beneficiarios previamente ordenados, asignándole a cada representante de grupo tantos números como miembros tenga el grupo. Por ejemplo, si un grupo era de 100 beneficiarios y el representante quedó en la posición 51, se le reservaron los números 51 a 150 de esta forma se determina correctamente el tamaño de la población.
3. Se calcula el tamaño de la muestra y se seleccionan los beneficiarios de la misma aplicando los parámetros "s" y "k" del método de muestreo.
4. Para determinar que beneficiarios del grupo forman parte de la muestra se debe revisar el expediente del grupo y seleccionar a los beneficiarios que dentro del grupo ocupen las posiciones obtenidas.
5. se estableció un listado adicional de reemplazos equivalente al 20% del tamaño de la muestra total utilizando el mismo método de muestreo volviendo a recorrer la lista de beneficiarios.

#### **A1.5 Método de análisis estadístico de la base de datos**

Para la estimación de los parámetros teta se consideró el nivel de confiabilidad de 95%, un nivel de precisión que mantuviera una distancia aceptable entre el estimador y al verdadero parámetro, y la varianza de superficie equivalente, cabezas equivalentes y nivel de capitalización de la UPR como referente para estimar la variabilidad de la población del PDR.

## Anexo 2

### Información o cuadros complementarios al contenido de los capítulos

**Cuadro A.2.1 Relación de beneficiarios integrantes de la muestra 2003**

ApePat	ApeMat	Nom	Municipio	Localidad
HERNANDEZ	PEREZ	ARNULFO	CINTALAPA	GUSTAVO DIAZ ORDAS
AVALOS	CRUZ	MAURICIO	CINTALAPA	GUSTAVO DIAZ ORDAS
CHILEL	SANTIZO	AARON	CINTALAPA	ELOY BORRAZ AGUILAR I
DOMINGUEZ	REYES	VIRGINIO	MAPASTEPEC	MAPASTEPEC
PEREZ	VAZQUEZ	ELVIA	MAPASTEPEC	EL AYOTAL
URBINA	HERNANDEZ	DELIA	ANGEL ALBINO CORZO	EJ. QUERETARO
MATIAS	PEREZ	JUBILCO	SILTEPEC	SILTEPEC
HERNANDEZ	SILVESTRE	ANTOLIN	AMATENANGO DE LA FRONTERA	GUADALUPE VICTORIA
ROBLERO	VILLATORO	DELFINO	ANGEL ALBINO CORZO	NUEVA PALESTINA
PEREZ	MORALES	EISOLIO	PORVENIR, EL	EL MALE
GONZALEZ	DIAZ	ENRIQUE	ANGEL ALBINO CORZO	NUEVA PALESTINA
BRAVO	VELAZQUEZ	ENRIQUE	TAPACHULA	CANTON PLAN CHANJALE
SOTO	ROBLERO	LUCAS	ESCUINTLA	SAN JUAN PANAMA
MENESES	VAZQUEZ	MAGDALENA	CATAZAJA	NUEVO SAN MIGUEL
JIMENEZ	HERNANDEZ	JUAN	CHILON	CENTRO TZOOLJA
PEREZ	OLETA	JORGE	SALTO DE AGUA	VICENTE GUERRERO
PEREZ	PEREZ	JORGE	IXTAPA	SAN JOSE PUENTE TIERRA
ARCOS	MONTEJO	GASPAR	SALTO DE AGUA	SAN ANDRES
SANTOS	TOALA	SABINO	ACALA	20 DE NOVIEMBRE
TORRES	LOPEZ	DAVID	SALTO DE AGUA	SAN ANDRES
LOPEZ	AVENDAÑO	GREGORIO	SALTO DE AGUA	SANTA MARIA
SANCHEZ	MENDEZ	JUAN	SALTO DE AGUA	NUEVO MUNDO
CRUZ	JUAREZ	JORGE	SABANILLA	EL CALVARIO
CORNELIO	LOPEZ	OTILIO	SALTO DE AGUA	DOS ARROYOS
VELASCO	ALVARO	CRISTOBAL	TUMBALA	TUMBALA
MORENO	ESTRADA	JUAN	CHILON	BARRIO JOYBE
GOMEZ	PEREZ	CARMEN	LIBERTAD, LA	ZARAGOZA 1A. SECCION
FUENTES	MARTINEZ	FRANCISCO	CATAZAJA	FRANCISCO J. GRAJALES
GOMEZ	LOPEZ	GUADALUPE	CHILON	SAN JUAN
PEREZ	GOMEZ	FERNANDO	MOTOZINTLA	BREMEN

VELAZQUEZ	MORALES	CARMELA	SILTEPEC	LA CASCADA
PEREZ	PEREZ	ROSALINDA	MOTOZINTLA	BARRIO ALVARO OBREGON
NARCIA	PEREZ	JOSE JIVER	CHIAPA DE CORZO	GALECIO NARCIA
GOMEZ	GOMEZ	MARIA	HUITIUPAN	HUITIUPAN
LOPEZ	SANCHEZ	FELIX	JITOTOL	UNION ZARAGOZA
GOMEZ	JIMENEZ	JOSE	OCOSINGO	PICHUCALCO
GUZMAN	ARCOS	NICOLAS	YAJALON	YAJALON
GOMEZ	VELASCO	TOMAS	YAJALON	LA UNION TAKINUKUN
LOPEZ	GOMEZ	LUCIA	OCOSINGO	ABASOLO
SANTIS	GOMEZ	ELIAS	OCOSINGO	MARAVILLA TIBER
RUIZ	CRUZ	FELICIANO	OCOSINGO	SANTA MARIA
SANTIZ	GOMEZ	MARGARITA	OCOSINGO	SAN JUAN DEL RIO
DEMEZA	JIMENEZ	JERONIMO	CHILON	MUKULUM BACHAJON
GOMEZ	LOPEZ	PRICILIANO	TILA	TILA
LOPEZ	GOMEZ	AGUSTINA	OCOSINGO	SAN JUAN DEL RIO
MARTINEZ	GUTIERREZ	MARIA	YAJALON	LAZARO CARDENAS
OCAÑA	LOPEZ	JUANA	SALTO DE AGUA	LUMIJA
RODAS	JIMENEZ	MARIA	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO
RODRIGUEZ	SANCHEZ	MANUEL	OCOSINGO	POB. NUEVO PARAISO
ARGUELLO	PINTO	MARIA	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO
GOMEZ	AGUILAR	MARIA	OCOSINGO	EJ. SANTA MARIA
LORENZO	JIMENEZ	MANUEL	OCOSINGO	SAN MIGUEL
HERNANDEZ	PEREZ	MARIO	OCOSINGO	AGUA AZUL
PEREZ	JIMENEZ	JUANA	OCOSINGO	LA REFORMA
RUIZ	LOPEZ	VICENTE	OCOSINGO	TANIPERLA
SANTIZ	JIMENEZ	PETRONA	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO
GOMEZ	SANTIZ	PETRONA	OCOSINGO	COPROPIEDAD EL ROSARIO
CLARA	RUIZ	MANUEL	OCOSINGO	SAN MIGUEL
MORALES	GUTIERREZ	MARIA	OCOSINGO	BARRIO SAUZAL
JIMENEZ	RAMIREZ	GLORIA	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO
ALVAREZ	HERNANDEZ	ELIAS	OCOSINGO	IGNACIO ZARAGOZA
RAMIREZ	RAMIREZ	ARTEMIA	TAPACHULA	COL. POBRES UNIDOS
LOPEZ	BALCAZAR	ISABEL	JITOTOL	JITOTOL
ALCARAZ	LOPEZ	GASPAR	SOLOSUCHIAPA	SOLOSUCHIAPA
RODRIGUEZ	DIAZ	VICTOR	SOLOSUCHIAPA	URSULO GALVAN
ROSALES	CASTELLANOS	CESAR	SOLOSUCHIAPA	URSULO GALVAN
SANCHEZ	RAMIREZ	BERSAIN	COAPILLA	COAPILLA
ESTRADA	LOPEZ	LEONOR	CHIAPILLA	COAPILLA
RODRIGUEZ	HERRERA	EDUARDO	SOLOSUCHIAPA	URSULO GALVAN
CASTELLANOS	GOMEZ	VICTOR	SOLOSUCHIAPA	SOLOSUCHIAPA
SANCHEZ	SANCHEZ	MARIA	COPAINALA	JOSE MARIA MORELOS
AGUILAR	LOPEZ	JAVIER	MARGARITAS, LAS	LAS MARGARITAS
LOPEZ	HERNANDEZ	ELVA	MARGARITAS, LAS	YASHA
SANTIAGO	VAZQUEZ	HORTENCIA	COMITAN DE	RANCH. CONCEPCION

			DOMINGUEZ	
LOPEZ	LOPEZ	ANTONIA	MARGARITAS, LAS	YASHA
LOPEZ	MEZA	MARIA	TENEJAPA	CHACOMA
GIRON	LOPEZ	MANUEL	TENEJAPA	TZAJALCHEN
LOPEZ	MENDEZ	SILVANO	SAN JUAN CANCUC	PARAJE CRUSILJA
ARCOS	CRUZ	MANUEL	SALTO DE AGUA	IGNACIO ALLENDE
SILVANO	PEREZ	MIGUEL	SALTO DE AGUA	PUENTE TULIJA
JIMENEZ	SARAGOS	MIGUEL	SALTO DE AGUA	PUENTE TULIJA
SANCHEZ	PEREZ	FELIPE	OCOSINGO	SANTO DOMINGO
PEREZ	SANCHEZ	NICOLAZ	PALENQUE	PALENQUE
ARCOS	LOPEZ	MIGUEL	SALTO DE AGUA	IGNACIO ALLENDE
GUTIERREZ	GOMEZ	MIGUEL	TENEJAPA	EL ENCANTO CHIXTE
SARAGOS	MORENO	FRANCISCO	OCOSINGO	PALESTINA BARRIO SAN PEDRO
GARCIA	ROMAN	MARIA	TRINITARIA, LA	EL PEDERNAL
MENDEZ	SANTIZ	JOSE	INDEPENDENCIA, LA	SANTA RITA EL VERGEL
HERNANDEZ	GOMEZ	ANTELMO	TRINITARIA, LA	PORVENIR AGRARISTA
GONZALEZ	AGUILAR	ERNESTO	FRONTERA COMALAPA	SAN CARALAMPIO
PEREZ	ESCOBAR	ABSTINENCIO	MOTOZINTLA	FRANCISCO I. MADERO
SALAS	GONZALEZ	REYNA	MOTOZINTLA	RANCH. UNION VILLAFLORES
HERRERRA	ROBLERO	JAVIER	MOTOZINTLA	UNION VILLAFLORES
VILLANUEVA	MORALES	GUADALUPE	VILLA CORZO	REVOLUCION MEXICANA
GRAJALES	LOPEZ	ADOLFO	VILLA CORZO	SAN PEDRO BUENA VISTA
PEREZ	LOPEZ	JUAN	ZINACANTAN	NAVENCHAU
HERNANDEZ	SANTIS	JUAN	SAN JUAN CANCUC	SAN JUAN CANCUC
GUZMAN	VELASCO	PEDRO	SAN JUAN CANCUC	SAN JUAN CANCUC
GUTIERREZ	PEREZ	DANIEL	CHENALHO	CAMPO LOS TOROS
GOMEZ	CRUZ	MIGUEL	SAN JUAN CANCUC	TZULUWITS
MALDONADO	DE LA CRUZ	RUTILA	VILLA CORZO	EJ. REVOLCUION MEXICANA
ESPINOZA	GOMEZ	ENRIQUE	VILLA CORZO	PRIMRO DE MAYO
RAMIREZ	HERNANDEZ	FLOR	VILLA CORZO	RIB. SAN JULIAN
VAZQUEZ	ESTRADA	JOSE	VILLA CORZO	REVOLUCION MEXICANA
CRUZ	ALEJANDRO	EFREN	PANTEPEC	RIV. LA NARANJA
MANCILLA	DE LA CRUZ	CASTULA	PANTEPEC	SAN ISIDRO LAS BANDERAS
HERNANDEZ	CARRASCO	ERIKA	SAN FERNANDO	EL CARMELO
DOMINGUEZ	GARCIA	BASILIA	TECPATAN	EJ. EMILIANO ZAPATA
REYES	JUAREZ	ABRAHAM	COPAINALA	COPAINALA

TOHALA	MORENO	JOSE	PANTEPEC	RIB. LA NARANJA
MORALES	MORALES	AMALIA	TAPALAPA	TAPALAPA
LOPEZ	PEREZ	FELIX	COPAINALA	RIV. EL ROSARIO
LOPEZ	PEREZ	MARIA	SAN FERNANDO	EL CARMELO
ALEJANDRO	HERNANDEZ	CANDIDO	PANTEPEC	LAGUNA GRANDE
GOMEZ	MENDEZ	SAMUEL	OXCHUC	TZAJALCHEN
MUÑOZ	GOMEZ	PORFIRIO	HUIXTAN	SAN FERNANDO
CALVO	LOPEZ	RUFINA	HUIXTAN	SAN FERNANDO
HERNANDEZ	DIAZ	JUAN	AMATENANGO DEL VALLE	AMATENANGO DEL VALLE
ZEPEDA	DIAZ	SIMON	AMATENANGO DEL VALLE	AMATENANGO DEL VALLE (BARRIO CASCAJAL)
PEREZ	PEREZ	AGUSTINA	HUIXTAN	SAN ANDRES PUERTO RICO
TREJO	ROMAN	EDMUNDO	HUIXTAN	SAN ANDRES PUERTO RICO
GONZALEZ	PEREZ	BENJAMIN	VILLA COMALTITLAN	VILLACOMALTITLAN
RODRIGUEZ	CASTELLANOS	ROSA	TAPACHULA	CONGREGACION REFORMA
MENDOZA	LOPEZ	DELIA	TAPACHULA	CONGREGACION REFORMA
RAMIREZ	VAZQUEZ	YOLANDA	VILLA CORZO	EJ. SAN PEDRO BUENA VISTA
ALVARADO	TOVILLA	CARIDAD	VILLA CORZO	EJ. LA LIBERTAD
PEREZ	HERNANDEZ	JAVIER	VILLA CORZO	EL PARRAL
ALFONSO	DOMINGUEZ	MAUDA	VILLA CORZO	EJ. SAN PEDRO BUENA VISTA
DIAZ	ESTRADA	ROSALIA	TAPALAPA	TAPALAPA
PEREZ	VELASCO	MERCEDES	COMITAN DE DOMINGUEZ	CASH
MORALES	PEREZ	MARGARITA	COMITAN DE DOMINGUEZ	CASH
VELAZQUEZ	CORDERO	CRECENCIA	HUEHUETAN	GUADALUPE
CASTELLANOS	LOPEZ	JORGE	TECPATAN	SALINAS CRUZ
HERNANDEZ	MENDEZ	ROSELIA	MARGARITAS, LAS	EL VERGELITO
HERNANDEZ	LOPEZ	CONSUELO	MARGARITAS, LAS	EL VERGELITO
LOPEZ	VAZQUEZ	MARLENE	INDEPENDENCIA, LA	PLAYA AZUL
JIMENEZ	MENDEZ	ARMINDA	FRONTERA COMALAPA	DR. RODULFO FIGUEROA
LOPEZ	ORTIZ	GENARO	INDEPENDENCIA, LA	RANCH. EL TRIUNFO
LOPEZ	ESPINOZA	CANDELARIA	MARGARITAS, LAS	SAN SEBASTIAN
ESPINOZA	JIMENEZ	VIRGINIA	COMITAN DE DOMINGUEZ	CASH
LOPEZ	AGUILAR	FERNANDO	COMITAN DE DOMINGUEZ	YALUMA VILLAHERMOSA
MOLINA<	ESPINOZA	DOLORES	COMITAN DE	CASH

			DOMINGUEZ	
MORALES	LOPEZ	MARIA	COMITAN DE DOMINGUEZ	CASH
HERNANDEZ	MORALES	JUAN	SOCOLTENANGO	SANTUARIO II
HERNANDEZ	LOPEZ	ARMANDO	SOCOLTENANGO	SANTUARIO II
HERNANDEZ	MORALES	JOSE	SOCOLTENANGO	SANTUARIO II
MARROQUIN	GARCIA	CIRO	TONALA	IGNACIO ZARAGOZA
ROBLERO	LOPEZ	ROMELIA	TONALA	BENITO JUAREZ
OZUNA	FLORES	ROSA	SOCOLTENANGO	EL SANTUARIO
RODRIGUEZ	MOLINA	MARIA	VILLAFLORES	RANCHO ALTAMIRANO
MONTERO	POLA	MARIO	VILLAFLORES	VILLA HIDALGO
CARLOS	ESCUDERO	PABLO	VILLAFLORES	DR. DOMINGO CHANONA
MENDEZ	JIMENEZ	MIGUEL	VILLAFLORES	CALZADA LARGA
JOSE	HERNANDEZ	NICOLAS	VILLAFLORES	CUAHUTEMOC
MENDOZA	GUTIERREZ	BARTOLO	VILLAFLORES	UNION Y PROGRESO
CONSTANTINO	POZO	NORMA	VILLA CORZO	MANUEL AVILA CAMACHO
ALVAREZ	LOPEZ	PRISCILIANO	TAPACHULA	SAN VICENTE
GUILLEN	GARCIA	AIDE	VILLA CORZO	NUEVO VICENTE GUERRERO
CASTRO	RUIZ	FRANCISCO	VILLA CORZO	NUEVO GUERRERO
LOPEZ	GOMEZ	JOAQUIN	VILLA CORZO	MANUEL AVILA CAMACHO
DIAZ	SANTIAGO	ISABEL	VILLA CORZO	MANUEL AVILA CAMACHO
DE LA CRUZ	GARCIA	ARELIS	VILLA CORZO	24 DE DICIEMBRE
CASTRO	RUIZ	MARIA	VILLA CORZO	NUEVO GUERRERO
MOLINA	PEREZ	GUADALUPE	VILLA CORZO	VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
DIAZ	DIAZ	ANDRES	BOCHIL	EJ. EMILIANO ZAPATA
HERNANDEZ	DIAZ	JEREMIAS	IXHUATAN	CHAPAYAL GRANDDE
CONSTANTINO	GONZALEZ	MARIA	VILLA CORZO	NUEVO GUERRERO
RODRIGUEZ	GUILLEN	FLOR	VILLA CORZO	MANUEL AVILA CAMACHO
ALEMAN	PEREZ	NORMA	VILLA CORZO	EL PARRAL
AGUILAR	MONTOYA	FULVIA	VILLA CORZO	EL PARRAL
ALEGRIA	JOSE	SALVADOR	VILLA CORZO	EL PARRAL
ALFARO	TIPACAMU	DULFINA	VILLA CORZO	EL PARRAL
ALFARO	TIPACAMU	BRUNEKILDA	VILLA CORZO	EL PARRAL
ALEGRIA	PEREZ	ANTONIO	VILLA CORZO	EL PARRAL
ALEMAN	PEREZ	MARIA	VILLA CORZO	EL PARRAL
ALEGRIA	JOSE	RICARDO	VILLA CORZO	EL PARRAL
YUCA	RAMIREZ	ANTONIO	ACALA	VILLA DE ACALA
MONTEJO	GOMEZ	ANDREA	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN
ROJAS	RUIZ	PRIMITIVO	JITOTOL	EJ. CALIDO
DIAZ	PEREZ	ANDRES	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	BARR. SAN ANASTACIO
HERNANDEZ	VELASCO	FRANCISCO	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO

			SOLISTAHUACAN	SOLISTAHUACAN
HIDALGO	SUAREZ	ALONSO	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN
RUIZ	RUIZ	DOMINGO	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	SONORA
AGUILAR	GARCIA	CONSUELO	COMITAN DE DOMINGUEZ	CASH
JIMENEZ	MORALES	JOSEFA	COMITAN DE DOMINGUEZ	CASH
SANCHEZ	VAZQUEZ	SANTIAGO	CONCORDIA, LA	EJ. DOLORES JALTENANGO
CAMACHO	AGUILAR	MARIA	VILLAFLORES	AGRONOMOS MEXICANOS
LOPEZ	MARTINEZ	ILIANA	MOTOZINTLA	B. ALVARO OBREGON
ESCOBAR	ROBLERO	DELMAR	PORVENIR, EL	LAS NUBES
MAZARIEGOS	VERDUGO	ALICIA	MOTOZINTLA	B. ALVARO OBREGON
GUTIERREZ	BRAVO	REYNA	MOTOZINTLA	EJ. TOLIMAN
CIFUENTES	MUÑOZ	HEBER	SILTEPEC	ANGEL DIAZ
CIFUENTES	ROBLERO	JESUS	SILTEPEC	ANGEL DIAZ
MOSCOSO	GONZALEZ	MARIO	YAJALON	YAJALON
CRUZ	GOMEZ	SAMUEL	SABANILLA	LAZARO CARDENAS
CRUZ	GOMEZ	DANIEL	SABANILLA	LAZARO CARDENAS
AGUILAR	SARAGOS	VICTOR	CHILON	CENTRO XHANAIL
AGUILAR	SARAGOS	JOSE	CHILON	CENTRO XHANAIL
CABALLERO	VAZQUEZ	REBECA	CONCORDIA, LA	LAS FLORES
ARCHILA	MARTINEZ	ALBA	CONCORDIA, LA	BENITO JUAREZ
GARCIA	RUIZ	RODIMIRO	CONCORDIA, LA	AGUA PRIETA
HERNANDEZ	VAZQUEZ	ROSALINDA	CONCORDIA, LA	LAS FLORES
VAZQUEZ	DOMINGUEZ	CONRADO	CONCORDIA, LA	EL AMBAR
GUILLEN	GARCIA	GERMAN	CONCORDIA, LA	BENITO JUAREZ
GONZALEZ	ROBLERO	BENIGNO	MOTOZINTLA	MOTOZINTLA
GONZALEZ	SANCHEZ	ANTONIO	MOTOZINTLA	MOTOZINTLA
GONZALEZ	PEREZ	LUIS	MOTOZINTLA	MOTOZINTLA
CRUZ	VILLARREAL	SAUL	TECPATAN	ESPERANZA DE LOS POBRES
SANCHEZ	GONZALEZ	ADOLFO	TAPALAPA	MAZONO
GOMEZ	HERNANDEZ	CIRO	PANTEPEC	JULIAN GRAJALES
AGUILAR	RODRIGUEZ	EUGENIA	TZIMOL	LA MESILLA
BARCO	LOPEZ	JOSE	MARGARITAS, LAS	SAN SEBASTIAN
HERNANDEZ	LOPEZ	JULIA	MARGARITAS, LAS	EL VERGELITO
DE LEON	PEREZ	ROLIN	PORVENIR, EL	EL PORVENIR
CRUZ	RUIZ	DELMAR	INDEPENDENCIA, LA	RANCH. EL TRIUNFO
RAMIREZ	RAMOS	HERMENEGILDO	MAZAPA DE MADERO	VILLA HIDALGO
AGUILAR	LOPEZ	ADRIAN	TZIMOL	LA MESILLA
GUZMAN	CRUZ	SEBASTIAN	CHILON	GUAYAZA
BAUTISTA	HUET	NICOLAZ	OCOSINGO	AMERICA LIBRE (MARQUE DE

				COMILLAS)
ROBLERP	ROBLERO	ASIRTEO	SILTEPEC	EL LETRERO
LOPEZ	ROBLERO	FORTINO	SILTEPEC	EL LETRERO
ROBLERO	AGUILAR	ESTHER	SILTEPEC	SILTEPEC
JIMENEZ	JIMENEZ	JERONIMO	CHILON	RANCH. PAMALNHA
JIMENEZ	ALVARO	JUANA	CHILON	JOLICBATIL
GUZMAN	SANCHEZ	MIGUEL	YAJALON	ESPERANZA TAKINUKUM

Fuente: Base de datos de la evaluación del PDR 2003.

**Cuadro A.2.2 Relación de beneficiarios integrantes de la muestra 2005**

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Municipio	Localidad
DE LEON	PEREZ	YOLANDA	PORVENIR, EL	EL CAMBIL
RINCON	DE LOS SANTOS	CLARA	VILLA CORZO	EL PARRAL
BRAVO	ROBLERO	SOILO	TENEJAPA	GUADALUPE MIRAMAR
JIMENEZ	ENCINO	GENARO	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO
ESPINOZA	VAZQUEZ	ARMIN	TRINITARIA, LA	VICENTE GUERRERO
MONTEJO	LOPEZ	JOSE	HUITIUPAN	JOSE MARIA MORELOS
HERNANDEZ	HERNANDEZ	JUANA	BOCHIL	SAN PEDRO MARTIR
ARIAS	VAZQUEZ	ELODIA	SIMOJOVEL	GUADALUPE PANTITA
SALAS	GUTIERREZ	DORIS	GRANDEZA, LA	MELCHOR OCAMPO
CARAVEO	VELOZ	MARIA	PALENQUE	EL RECUERDO
VIDAL	PEREZ	ESTHER	ACALA	UNION BUENA VISTA
MARISCAL	GUTIERREZ	JUAN	SAN LUCAS	SAN LUCAS
MAGAÑA	LANDERO	MARIA	PALENQUE	PALENQUE
VELAZQUEZ	ESPINOZA	FLOR	COMITAN DE DOMINGUEZ	EL TANQUE
VALENCIA	MUÑOZ	ALICIA	OCOTEPEC	PLAN DE AYALA SE LOCALIZO EN SAN ISIDRO OCATEPEC)
FLORES	PEREZ	VICENTE	TAPACHULA	2A. SECC. DE TINAJAS
AGUILAR	HERNANDEZ	ROSARIO	TRINITARIA, LA	ZANJA SECA (6 DE MARZO)
LOPEZ	VELAZCO	LAZARO	SIMOJOVEL	RIB. DOMINGUEZ III
CORTES	RAMIREZ	EMMA	VILLA CORZO	VALLE MORELOS
PALACIOS	OCAÑA	LEYVER	JIQUIPILAS	JOSE MARIA PINO SUAREZ
HERNANDEZ	HERNANDEZ	AUSENCIA	SOYALO	FRANCISCO SARABIA
ALVARADO	TOVILLA	EMILIO	VILLA CORZO	PRIMERO DE MAYO
GOMEZ	SANTIZ	AMADO	OCOSINGO	SANTO TOMAS
SANTIZ	GOMEZ	FRANCISCO	OCOSINGO	POBLADO 15 DE SEPTIEMBRE
MENDEZ	VILLATORO	GERARDO	VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA
GOMEZ	NUÑEZ	JUAN	BOCHIL	LA LAGUNITA
BARRIOS	ROBLERO	HERLINDA	TAPACHULA	PAVENCUL

PEREZ	DIAZ	POLICARPIO	BOCHIL	SAN JOSE AJILHO
HERNANDEZ	RAMIREZ	JULIO	VILLA CORZO	REVOLUCION MEXICANA
ESCOBAR	FARFAN	JONATAN	HUEHUETAN	COAPANTES
RENERIA	FIGUEROA	LUSILA	MAPASTEPEC	ROBERTO BARRIOS
MOSHAN	MARTINEZ	FERNANDO	OCOSINGO	SLOQUIB CHAY
MENDEZ	LOPEZ	JOSE	ALTAMIRANO	VENUSTIANO CARRANZA
ALFARO	GOMEZ	REYNA	MARGARITAS, LAS	FRANCISCO I. MADERO
ACOSTA	RAMOS	EMMA	OSTUACAN	ALTO AMACOITE
OSEGUERA	ALVARADO	JUANA	TUZANTAN	SAN CRISTOBAL
VENTURA	DE LEON	HUMBERTO	GRANDEZA, LA	EL ENCUENTRO
SANCHEZ	MORALES	JOSEFINA	YAJALON	TIERRA COLORADA
ROBLERO	VELAZQUEZ	JUANA	SILTEPEC	LLANO GRANDE
MORALES	ARGUELLO	FULVIA	MARGARITAS, LAS	RANCH. SANTO DOMINGO BOLIVAR
RUIZ	FLORES	EUSTRALIA	TUZANTAN	EL TARRAL
VAZQUEZ	VELASCO	SAMUEL	TRINITARIA, LA	JUAN SABINES
HERNANDEZ	PEREZ	FEDERICO	ALTAMIRANO	BELISARIO DOMINGUEZ
TOVAR	HERNANDEZ	HECTOR	TAPACHULA	2A. SECC. DE TINAJAS
VELAZQUEZ	DE LEON	FLAVIO	GRANDEZA, LA	LLANO GRANDE
GOMEZ	ESPINOZA	FELIPA	LAS ROSAS	LAS ROSAS
JIMENEZ	HERNANDEZ	FLORENTINO	MARGARITAS, LAS	GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
MENDEZ	JIMENEZ	ROSALBA	MARGARITAS, LAS	BUENAVISTA PACHAN
GOMEZ	VAZQUEZ	JOSE	VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA
CRUZ	GOMEZ	PEDRO	MARGARITAS, LAS	LAS MARGARITAS
MARTINEZ	RUIZ	ANA	OCOSINGO	OCOSINGO
TORRES	ARCOS	MIGUEL	PALENQUE	TREINTA DE MARZO
ORTOZ	BARTOLON	AMELIA	TAPACHULA	VEGA DE MALACATE
AGUILAR	LOPEZ	VICTOR	FRONTERA COMALAPA	LINDA VISTA
PEREZ	ORTIZ	HERMINIO	MOTOZINTLA	BARRIO JIJOTEPEC
BERMUDES	ZEPEDA	LUIS	CINTALAPA	CINTALAPA DE FIGUEROA
GUZMAN	RIOS	TRINIDAD	PALENQUE	SATURNINO RIOS
RAMON	CAMPOS	MIGUEL	CATAZAJA	TECOLPA
RAMIREZ	RAMIREZ	VIRGINIA	PANTEPEC	EL NARANJO
RUIZ	VILCHIS	SILVANO	CHIAPA DE CORZO	GALECIO NARCIA
AGUILAR	HERNANDEZ	MARINELDA	PANTEPEC	EL NARANJITO
DE LA CRUZ	HIDALGO	LAZARO	MAZATAN	EJ. BARRA DE SAN JOSE
PEREZ	PEREZ	GUILLERMO	IXTAPA	CONCEPCION VICHAL
HERNANDEZ	HERNANDEZ	ALEJANDRO	OCOSINGO	TANIPERLA
ARCOS	MARTINEZ	PEDRO	TILA	GRACIAS A DIOS

JIMENEZ	TRUJILLO	RUTILA	PALENQUE	LA UNION
CALVO	MENDOZA	ROSA	VENUSTIANO CARRANZA	SAN FRANCISCO EL CALVITO
GOMEZ	HERNANDEZ	CONRADO	MARGARITAS, LAS	SAN ANTONIO VENECIA
GARCIA	VALENCIA	MARIA	OCOTEPEC	OCOTEPEC
CABRERA	MONTES	MADAY	MAPASTEPEC	ROBERTO BARRIOS
LOPEZ	DOMINGUEZ	ALER	FRONTERA COMALAPA	SAN CARALAMPIO
AGUILAR	RAMIREZ	JESUS	VENUSTIANO CARRANZA	VEGA DEL CHALCHI
GORDILLO	PEREZ	JOSEFA	COMITAN DE DOMINGUEZ	COMITAN
LOPEZ	GOMEZ	MARGARITA	OCOSINGO	SAN GABRIEL
HERNANDEZ	LOPEZ	JOSE	IXTAPA	IXTAPA CONCEPCION
PEREZ	PEREZ	NICOLAS	ALTAMIRANO	GABINO BARRERA
SANCHEZ	ESTEBAN	ANGELINA	TECPATAN	NUCUPAC
GONZALEZ	VELAZQUEZ	JUAN	TAPACHULA	CHANJALE SALCHIJI
PEREZ	PEREZ	ALBINA	TAPACHULA	PAVENCUL
GOMEZ	CRUZ	FLORENCIA	CHILON	PAXILA ATEOQUIA
PEREZ	GOMEZ	ADRIANA	PORVENIR, EL	EL CAMBIL
LOPEZ	HERNANDEZ	LUCIA	TENEJAPA	CAÑADA GRANDE
MORALES	MORALES	EVA	AMATENANGO DE LA FRONTERA	CINCO DE MAYO
ARCOS	VAZQUEZ	MIGUEL	SALTO DE AGUA	SAN ANDRES
MARTINEZ	GOMEZ	LEONOR	VILLA CORZO	VALLE MORELOS
ZAMORANO	VAZQUEZ	CARALAMPIA	INDEPENDENCIA, LA	COL. GALEANA
VAZQUEZ	VICENTE	CECILIA	ACALA	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON
ALVAREZ	LOPEZ	CARALAMPIO	TZIMOL	LAGUNA ESQUEL
BALBOA	HERNANDEZ	LUIS	OSTUACAN	OSTUACAN
GOMEZ	TREJO	HERMINIO	SIMOJOVEL	GUADALUPE VICTORIA
ANGEL	SOLORZANO	JUAN	ACACOYAGUA	EMILIANO ZAPATA
DIAZ	ARCOS	PEDRO	TILA	CARRIZAL
CRUZ	CRUZ	MARGARITA	OCOTEPEC	PLAN DE AYALA
LOPEZ	PEREZ	FEDERICO	ALTAMIRANO	NUEVO SAN CARLOS
MENDOZA	SANCHEZ	ROSARIO	PALENQUE	PALENQUE
SANCHEZ	LORENZO	DIEGO	OCOSINGO	RANCHOI ALEGRE
MORALES	RAMIREZ	AGUSTO	PORVENIR, EL	CANADA
HERNANDEZ	PEREZ	ROSALIO	TEOPISCA	TEOPISCA
CAMACHO	DIAZ	ANSELMO	JQUIPILAS	UNION AGRARISTA
SALA	HERNANDEZ	AIDO	OSTUACAN	OSTUACAN
ROJAS	PEREZ	FIDELIA	CATAZAJA	LOMA BONITA
PEREZ	MORALES	LUCIO	TENEJAPA	SACUALTIPAN
AGUILAR	SILVA	CARALAMPIO	TRINITARIA, LA	PORVENIR AGRARISTA
HERNANDEZ	NARVAEZ	ELIDA	TRINITARIA, LA	RODOLFO FIGUEROA
GARCIA	LOPEZ	NOE	TENEJAPA	MARAVILLA

				TENEJAPA ZACUALTIPAN
RAUL	ORDOÑEZ	MELVIN	TUZANTAN	ISLAMAPA XOCHILTEPEC
ZUNUN	GONZALEZ	LESVIA	MOTOZINTLA	NIQUIVIL
ALFARO	HERNANDEZ	ALEASER	MARGARITAS, LAS	LAS MARGARITAS
VAZQUEZ	SOLIS	QUENICE	INDEPENDENCIA, LA	EL TRIUNFO
ALFARO	PEREZ	FLORIBERTHA	MARGARITAS, LAS	LAS MARGARITAS
ARIAS	SANTIS	JUAN	CHENALHO	TANATE
JIMENEZ	VAZQUEZ	MARGARITA	COPAINALA	FRANCISCO SARABIA
LOPEZ	GOMEZ	RAMIRO	ACALA	NUEVA CONCEPCION
NUÑEZ	SANTIAGO	EVANGELINA	CHIAPA DE CORZO	EL AMATAL
GUZMAN	SANCHEZ	EBER	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO
DIAZ	VAZQUEZ	CANDELARIA	TUZANTAN	EL TARRAL
GARCIA	DIAZ	JUAN	HUITIUPAN	HUITIUPAN
LOPEZ	MOLINA	JUAN	VENUSTIANO CARRANZA	COL. SAN FRANCISCO EL CALVITO
ARGUELLO	VAZQUEZ	FULVIA	PIJIJAPAN	SAN ISIDRO
MARTINEZ	SANTIAGO	CARMEN	PIJIJAPAN	SAN ISIDRO
NATAREN	PEREZ	MARLENE	CINTALAPA	SAN MARCOS
COELLO	VILLATORO	FORTUNATO	VENUSTIANO CARRANZA	VEGA DEL PASO
LOPEZ	VELAZQUEZ	MARLIT	TUZANTAN	GUADALUPE VICTORIA
GOMEZ	MORALES	EMILIANO	TUXTLA CHICO	EJIDO SUR DE GUILLEN
SANTIZ	SANTIZ	REYNA	ZINACANTAN	SAN JOSE BAC
LOPEZ	MENESES	NICOLAS	TUMBALA	COPROPIEDAD JOSHIL
LOPEZ	PEREZ	FRANCISCO	TAPACHULA	PAVENCUL
CRUZ	PEREZ	JUVENCIO	SABANILLA	MANUEL VELASCO SUAREZ
ALVAREZ	LORENZO	BLANCA	OCOSINGO	NUPYA CHIBILTIC
ALVARES	HERNANDEZ	HERMELINDO	MARGARITAS, LAS	BELISARIO DOMINGUEZ
MORALES	BRAVO	MARIA	TAPACHULA	PAVENCUL
MENDEZ	ARCOS	PRIMAVERA	PALENQUE	PALENQUE
GOMEZ	SUAREZ	OFRACIA	SAN LUCAS	SAN LUCAS
GUILLEN	AVILA	EUSTACIO	ACACOYAGUA	HUIZIZIL 2
MONTOYA	LOPEZ	MARIA	SAN LUCAS	SAN LUCAS
DIAZ	MEJIA	EMELIA	TAPACHULA	PAVENCUL
SANCHEZ	JIMENEZ	BEATRIZ	TUZANTAN	TUZANTAN
LOPEZ	RAMIREZ	ALVARO	TUXTLA CHICO	EJIDO VICENTE GUERRERO
GARCIA	JUAREZ	MARIA	OSTUACAN	TANCHICHAL
GARCIA	LOPEZ	EUGENIO	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO
DIAZ	GOMEZ	ANDREA	BOCHIL	LA YERBABUENA
LOPEZ	LOPEZ	CARALAMPIO	FRONTERA	RODOLFO FIGUEROA

			COMALAPA	
PEREZ	VELAZQUEZ	FAUSTO	MOTOZINTLA	NIQUIVIL
LOPEZ	LOPEZ	DORA	MARGARITAS, LAS	LAS MARGARITAS
DE LA CRUZ	REYES	CAMILO	TAPACHULA	ISLEVEN
CRUZ	MORALES	LUCIO	OCOSINGO	LA LIBERTAD
HERNANDEZ	RUIZ	MANUELA	BOCHIL	LA YERBABUENA
RAMIREZ	CRUZ	SARA	CINTALAPA	VISTAHERMOSA
PIMIENTA	LESCIEUR	JOSE	OCOSINGO	OCOSINGO
VAZQUEZ	GOMEZ	SEBASTIAN	OCOSINGO	TENANGO
LOPEZ	GUTIERREZ	FRANCISCO	JITOTOL	UNION ZARAGOZA
JIMENEZ	HERNANDEZ	AMPARO	OSTUACAN	TANCHITAL
LOPEZ	PEREZ	TERESA	TAPACHULA	PAVENCUL
GIRON	GOMEZ	ELIAS	SITALA	EMILIANO ZAPATA
SANCHEZ	CRUZ	HILDA	PANTEPEC	RIB. LA NARANJA
PEREZ	SANTIZ	GASPAR	SAN JUAN CANCUC	BARRIO CANAJAN
ESTEBAN	JUAREZ	MARIA	TECPATAN	FRANCICO I. MADERO
VELAZQUEZ	VENTURA	JOVITO	MOTOZINTLA	BENITO JUAREZ
RODRIGUEZ	GOMEZ	GILBERTO	FRONTERA COMALAPA	LA REFORMA
SANCHEZ	GOMEZ	JORGE	OCOSINGO	SANTA ELENA RANCHO
VILLATORO	HERRERA	MONICA	FRONTERA COMALAPA	EL SABINALITO
PEÑATE	DIAZ	MIGUEL	TUMBALA	HIDALGO JOSMIL
DIAZ	DE LA CRUZ	SERGIO	TOTOLAPA	TOTOLAPA
LOPEZ	AGUILAR	ELISEO	TZIMOL	OCHUSJOB
HERNANDEZ	DIAZ	JACINTO	CHILON	SAN JERONIMO BACHAJON
BAUTISTA	BAUTISTA	MARIA	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	RINCON CHAMULA
DE LA CRUZ	LOPEZ	PABLO	ACALA	20 DE NOVIEMBRE
ESPINOZA	DOMINGUEZ	SEYDI	VILLAFLORES	CALZADA LARGA
SOL	HERNANDEZ	SANTANA	VILLAFLORES	CALZADA LARGA
PEREZ	LAZARO	CARLOTA	VILLAFLORES	VILLA HIDALGO
RAMIREZ	NANDUCA	MARTIN	VILLAFLORES	16 DE SEPTIEMBRE
MORENO	MORENO	MANOLO	VILLAFLORES	CUAHUTEMOC
SANCHEZ	CHACON	ROSELINO	VILLAFLORES	EL PORTILLO
PEREZ	GOMEZ	ANTONIO	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	LA SIDRA (NUEVO POBLADO)
SUCHIAPA	MARTINEZ	RUBEN	VILLAFLORES	JESUS MARIA GARZA
GONZALEZ	RUIZ	ISABEL	VILLAFLORES	BENITO JUAREZ
LOPEZ	PEREZ	ESPERANZA	VILLAFLORES	BENITO JUAREZ
FLORES	SANCHEZ	GUADALUPE	VILLAFLORES	BENITO JUAREZ
DOMINGUEZ	SOLIS	ADELIN	VILLAFLORES	JESUS MARIA GARZA
TORRES	ROSALES	FRANCISCA	VILLAFLORES	BENITO JUAREZ
PEREZ	PEREZ	MARIA	VILLAFLORES	GUADALUPE VICTORIA
PEREZ	LOPEZ	MARTHA	VILLAFLORES	GUADALUPE VICTORIA

GOMEZ	GONZALEZ	LAURA	VILLAFLORES	GUADALUPE VICTORIA
SOLIS	ABARCA	GLORIA	VILLAFLORES	GUADALUPE VICTORIA
VAZQUEZ	MARTINEZ	NATALIA	VILLAFLORES	GUADALUPE VICTORIA
ESCOBAR	GARCIA	CIELO	ANGEL ALBINO CORZO	CENTRO
CARBAJAL	GARCIA	LAURA	ANGEL ALBINO CORZO	CENTRO
GARCIA	GOMEZ	ERENDIRA	ANGEL ALBINO CORZO	CENTRO
PEREZ	HERNANDEZ	CRISTOBAL	ANGEL ALBINO CORZO	CENTRO
CARBAJAL	UTRILLA	DAVID	ANGEL ALBINO CORZO	CENTRO
TREJO	GONZALEZ	CARMEN	TAPILULA	VIDEME (2A. SECC)
DIAZ	DIAZ	ARMANDO	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	LA LAJA
LOPEZ	GONZALEZ	JOSE	SUCHIAPA	CENTRO
RUIZ	RUIZ	GERMAN	IXTAPANGAJOYA	LLANOS DE MORELOS
DIAZ	HERNANDEZ	FIDELINA	IXHUATAN	PAJAYAL BUENA VISTA
LLAVEN	ABARCA	RANULFA	SUCHIAPA	SUCHIAPA
PEREZ	AGUILAR	JAIME	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	GUADALUPE
SANCHEZ	GOMEZ	ADONAY	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	ARROYO GRANDE
ESQUINCA	DIAZ	NOLBERTO	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	OCOZOCOAUTLA
PEREZ	GOMEZ	ABELARDO	CINTALAPA	VENUSTIANO CARRANZA
PEREZ	PEREZ	MANUELA	CINTALAPA	LAZARO CARDENAS
PEREZ	VAZQUEZ	FLORICELA	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	PALMIRA
GALDAMEZ	OLIVAREZ	JERONIMO	CINTALAPA	GUADALUPE VICTORIA
ACUÑA	GOMEZ	ELACIO	VILLA CORZO	VILLACORZO
CASTRO	CASTILLEJO	AGUSTIN	CONCORDIA, LA	LA CONCORDIA
LOPEZ	MENDEZ	EUSEBIA	YAJALON	BARRIO SANTA TERESITA
TRUJILLO	CRUZ	EUSTOLIA	YAJALON	YAJALON
GOMEZ	ESTRADA	ENGLANTINA	YAJALON	BARRIO SANTA TERESITA
CHAMDOMI	VAZQUEZ	BALVINO	CINTALAPA	CINTALAPA
ROBLERO	ROBLERO	ARTEMIA	SILTEPEC	TOQUIANCITO
FARRERA	RODRIGUEZ	MARIA	VILLA CORZO	JERICO
VAZQUEZ	VARRIOS	ROLFI	PORVENIR, EL	MEXICALAPA
ROBLERO	PEREZ	ANGELINA	MOTOZINTLA	CHUCUTE
CRUZ	MARTINEZ	RICARDO	YAJALON	YAJALON
JIMENEZ	MARTINEZ	ROGELIO	YAJALON	YAJALON
GOMEZ	CRUZ	EFRAIN	YAJALON	YAJALON
PACHECO	GOMEZ	BARON	YAJALON	BARRIO BARRANCA

				NAVIL
CRUZ	GUTIERREZ	MARCO	YAJALON	BARRIO HOSPITAL
CRUZ	SANCHEZ	JAIME	YAJALON	YAJALON
LOPEZ	CRUZ	JOSE	YAJALON	YAJALON
MENDEZ	MONTERROSA	MIGUEL	YAJALON	BARRIO BARRANCA NAVIL
GONZALEZ	ALVAREZ	PEDRO	VENUSTIANO CARRANZA	PARAISO DEL GRIJALVA
JUAREZ	JIMENEZ	TOMASITA	TECPATAN	FRANCISCO I. MADERO
HERNANDEZ	DIAZ	FELICIANO	TECPATAN	MIRAVALLE

Fuente: Base de datos de la evaluación del PDR 2005.

**Cuadro A.2.3 Relación de otros actores integrantes de la muestra 2005**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Cargo
REYES	PADILLA	JUAN	JEFE DEL PROGRAMA COMERCIALIZACION DEL PROCAMPO
VENTURA	AGUILAR	JORGE	SUBDELEGADO DE PLANEACION
ORTIZ	SANTIAGO	FERNANDO	COORDINADOR DE PROFEMOR
CALERO	OLMEDO	JOSE LUIS	COORDINADOR DEL SUBPROGRAMA PAPIR
SANTIS	LOPEZ	ISABEL	TECNICO PROFEMOR
GOMEZ	PEREZ	ABELARDO	TECNICO PROFEMOR
ANTUNEZ	SALGADO	OLIVERIO	COORDINADOR MUNICIPAL
DAMIAN	CORZO	ROUSSEL	JEFE DE DISTRITO 1
ARROYO	LOPEZ	RUDIVEL	JEFE DE DISTRITO 4
ACEVES	MEJIA	LEONARDO	INTEGRANTE DE CADER DDRS 01
ESPINOZA	MENDEZ	EFRAIN	COORDINADOR OPERATIVO CECADER
PEDRERO	LOPEZ	ARMANDO	RESPONSABLE PROGRAMA PAPIR
SANCHEZ	JUAN	FELIX	RESPONSABLE PROGRAMA
MONTEJO	TOALA	INOCENTE	ACTUARIO OPERATIVO DE PAPIR
DOMINGUEZ	GONZALEZ	DANIEL	RESPONSABLE OPERATIVO
CASTRO	LARA	ERNESTO	RESPONSABLE DE VENTANILLA
OVANDO	PEREZ	EDUARDO	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO
SANCHEZ	SANCHEZ	RAMIRO	SINDICO DEL MUNICIPIO DE BERRIOZABAL
GARCIA	SANTOS	JUANA	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES
TOLEDO	RAMOS	CARLOS MARTIN	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES
LORENZO	RUIZ	HILARIO	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES
LOPEZ	GOMEZ	ERNESTO	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES
AGUILAR	ABID	EDGARDO	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN

Fuente: Entrevista otros actores 2005.

**Cuadro A.2.4 Asignación de recursos por municipio**

<b>Municipio</b>	<b>Monto Total Asignado (Federal y estatal)</b>	<b>Municipio</b>	<b>Monto Total Asignado (Federal y estatal)</b>
ACALA	622,461.61	COMITAN	1,943,719.21
BERRIOZABAL	469,479.89	COMALAPA	1,300,000.00
CINTALAPA	1,268,789.89	TRINITARIA	1,597,666.67
COPAINALA	564,083.89	ANGEL A. CORZO	1,300,000.00
CHIAPA DE CORZO	741,692.73	LA CONCORDIA	1,400,000.00
CHIAPILLA	567,789.89	MONTE DE GUERERO	1,100,000.00
IXTAPA	566,789.89	VILLACORZO	3,732,393.98
JIQUIPILAS	716,789.89	VILLAFLORES	3,132,394.00
NICOLAS RUIZ	500,789.89	BOCHIL	823,822.91
OCOTEPEC	466,789.89	IXHUATAN	547,159.39
OCOZOCOAUTLA	1,025,000.00	JUAREZ	104,850.19
SAN FERNANDO	493,784.64	PUEBLO NUEVO	878,450.74
SAN LUCAS	466,789.89	RAYON	158,596.92
SUCHIAPA	466,789.89	SOLOSUCHIAPA	377,989.34
TECPATAN	798,892.89	AMATÁN	218,511.32
TOTOLAPA	450,789.89	CHAPULTENANGO	161,240.21
VENUS. CARRANZA	1,313,789.89	FRANCISCO LEÓN	156,834.74
CHICOASEN	433,289.89	HUITIUPÁN	795,627.91
OSUMACINTA	450,789.89	IXTACOMITÁN	160,359.11
SOYALO	450,789.89	IXTAPANGAJOYA	127,758.63
TUXTLA GTRZ.	400,000.00	JITOTOL	1,017,663.60
COAPILLA	318,789.89	OSTUACÁN	114,542.22
AMATENANGO DEL V.	647,403.68	PANTEPEC	340,983.39
HUIXTAN	1,990,678.00	PICHUCALCO	263,447.11
LARRAINZAR	810,200.00	REFORMA	96,920.34
LAS ROSAS	769,058.40	SIMOJOVEL	834,396.04
TEOPISCA	2,395,536.26	TAPILULA	104,850.19
ALDAMA	100,000.00	EL BOSQUE	274,901.34
CHALCHIHUITÁN	473,240.00	TAPALAPA	600,025.03
CHAMULA	304,000.00	SUNUAPA	104,850.19
CHANAL	50,000.00	SN. ANDRES DURAZNAL	547,159.39
CHENALHÓ	399,902.00	BENEMERITO. DE LAS A.	1,024,895.00
MITONTIC	50,000.00	CATAZAJÁ	350,000.00
OXCHUC	144,352.00	LA LIBERTAD	650,000.00
SANTIAGO EL PINAR	14,400.00	MARQUES DE COMILLAS	280,700.00
ZINACANTAN	618,396.60	PALENQUE	800,000.00
CHICOMUSELO	850,000.00	SALTO DE AGUA	450,000.00
MARVILLA TENEJAPA	800,000.00	AMAT. DE LA FRONTERA	599,018.00
MARGARITAS	2,515,000.00	BELLAVISTA	600,000.00
TZIMOL	480,000.00	EL PORVENIR	715,912.00
SOCOLTENANGO	250,000.00	LA GRANDEZA	649,936.00
INDEPENDENCIA	1,216,000.00	MAZAPA DE MADERO	350,000.00
MOTOZINTLA	1,560,731.41	ARRIAGA	300,000.00
BEJUCAL DE OCAMPO	350,000.00	ALTAMIRANO	1,000,000.00
SILTEPEC	600,000.00	OCOSINGO	11,435,056.30
ACACOYAGUA	248,500.00	CHILON	1,047,333.50

SUCHIATE	274,975.00	SABANILLA	1,047,333.40
TUXTLA CHICO	260,000.00	SITALA	708,000.00
TUZANTAN	135,000.00	TILA	1,047,334.15
UNIÓN JUÁREZ	140,000.00	TUMBALA	1,047,333.40
VILLA COMALTITLÁN	210,000.00	YAJALON	916,928.00
FRONTERA HIDALGO	80,000.00	ESCUINTLA	219,970.00
HUIXTLA	105,000.00	HUEHUETÁN	230,000.00
MAPASTEPEC	50,000.00	MAZATÁN	300,000.00
TAPACHULA	336,790.33	METAPA DE DGUEZ.	131,600.00
PIJIJIAPAN	781,555.00	CACAOATÁN	298,625.00
TONALA	788,000.00	ACAPETAHUIA	307,300.00
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>85'178,061.65</b>

Fuente: Anexo Técnico 2005.

**Cuadro A.2.5. Atención a Grupos Prioritarios 2005 hasta Marzo del 2006**

Avance físico	PAPIR		PRODESCA		PROFEMOR	
	No de grupos	Beneficiarios	No de grupos	Beneficiarios	No de Grupos	Beneficiarios
Mujeres	388	7,047	156	2,714	11	130
Jóvenes	41	419	27	253	2	22
Indígenas	647	14,860	391	6,999	22	285
Personas de la tercera edad	44	734	18	210	1	15
Capacidades diferentes	0	0	0	0	0	0
Otros	693	16,075	449	7,381	23	300

Fuente: Avance físico financiero e informes estatales del ejercicio 2005

**Cuadro A.2.6 Número y tipo de beneficiarios atendidos 2005 y cobertura respecto a las necesidades estatales (20 de marzo 2006)**

PROGRAMA	COMPONENTES	PRODUCTORES BENEFICIADOS			
		Zonas marginadas	zonas no marginadas	En Transición	Resto de productores
PAPIR	-Cadenas Agroalimentarias prioritaria -Otras actividades productivas	4,028	688	3,061	31,358
PRODESCA	-Diseño de proyectos -Puesta en marcha -Capacitación -Promoción -Programas Especiales -Otros Apoyos -Promoción de Productos No Tradicionales -Red Nacional de Desarrollo Rural	1,704	316	1,168	15,509
PROFEMOR	-Fortalecimiento Institucional -Consolidación Organizativa -Fomento Empresarial.	167	259	1,199	0.0
SUBTOTAL		5,899	1,263	5,428	46,867
<b>COBERTURA TOTAL</b>					<b>59,457</b>

Fuente: Avance físico financiero e informes estatales del ejercicio 2005

**Cuadro A.2.7 Asignación de Recursos Para el Desarrollo Municipal**

Regiones	Número de Municipios	Monto Total Asignado (Federal y Estatal)
1 Centro	22	13'554,954.11
2 Altos	15	9'767,166.94
3 Fronteriza	9	10'952,385.88
4 Frailesca	5	10'664,787.98
5 Norte	22	8'263,780.86
6 Selva	15	21'951,091.14
7 Sierra	7	4'826,579.41
8 Soconusco	16	3'327,760.33
9 Istmo – Costa	3	1'869,555.00
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>85,178,061.65</b>

Fuente: Avance físico financiero e informes estatales del ejercicio 2005

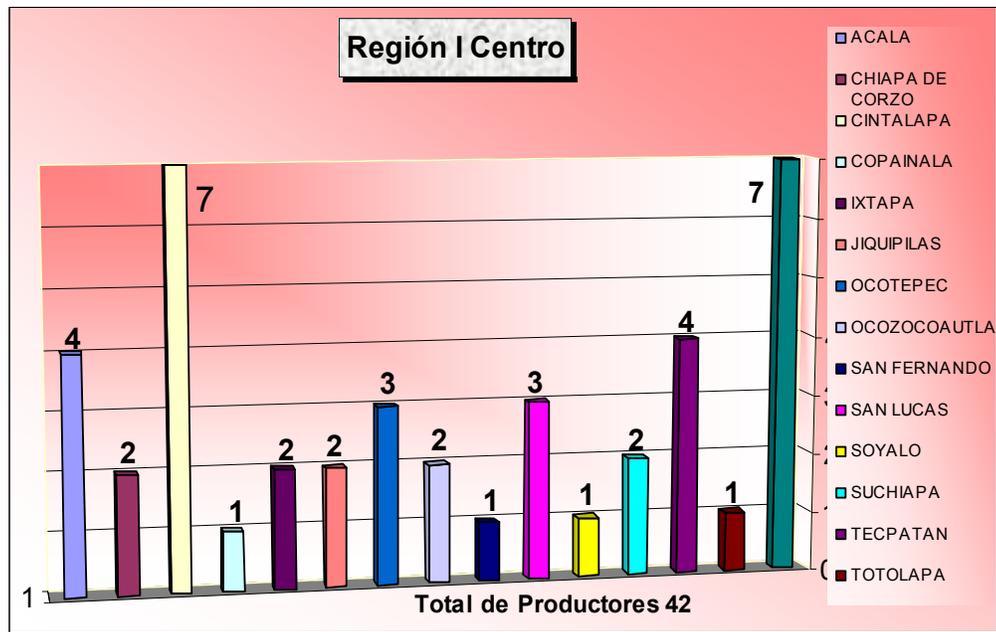
**Cuadro A.2.8 Cobertura de municipios del PDR 2003**

<b>CONSEC</b>	<b>Municipios</b>	<b>Región</b>	<b>Prod. por municipio</b>
1	ACALA	1CENTRO	2
2	CHIAPA DE CORZO	1CENTRO	1
3	CHIAPILLA	1CENTRO	1
4	CINTALAPA	1CENTRO	3
5	COAPILLA	1CENTRO	1
6	COPAINALA	1CENTRO	3
7	IXTAPA	1CENTRO	1
8	SAN FERNANDO	1CENTRO	2
9	TECPATAN	1CENTRO	3
10	ALTAMIRANO	2 ALTOS	4
11	AMATENANGO DEL VALLE	2 ALTOS	2
12	CHENALHO	2 ALTOS	1
13	HUIXTAN	2 ALTOS	4
14	OXCHUC	2 ALTOS	1
15	SAN JUAN CANCUC	2 ALTOS	4
16	TENEJAPA	2 ALTOS	3
17	ZINACANTAN	2 ALTOS	1
18	COMITAN DE DOMINGUEZ	3 FRONTERIZA	9
19	FRONTERA COMALAPA	3 FRONTERIZA	2
20	LA INDEPENDENCIA	3 FRONTERIZA	4
21	LAS MARGARITAS	3 FRONTERIZA	8
22	SOCOLTENAGO	3 FRONTERIZA	4
23	LA TRINITARIA	3 FRONTERIZA	2
24	TZIMOL	3 FRONTERIZA	2
25	ANGEL ALBINO CORZO	4 FRAILESCA	3
26	LA CONCORDIA	4 FRAILESCA	7
27	VILLACORZO	4 FRAILESCA	28
28	VILLAFLORES	4 FRAILESCA	7
29	BOCHIL	5 NORTE	1
30	HUITIUPAN	5 NORTE	1
31	IXHUATAN	5 NORTE	1
32	JITOTOL	5 NORTE	3
33	PANTEPEC	5 NORTE	5
34	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	5 NORTE	5
35	SOLOSUCHIAPA	5 NORTE	5
36	TAPALAPA	5 NORTE	3
37	CATAZAJA	6 SELVA	2
38	CHILON	6 SELVA	9
39	LA LIBERTAD	6 SELVA	1
40	OCOSINGO	6 SELVA	19
41	PALENQUE	6 SELVA	1
42	SABABNILLA	6 SELVA	3
43	SALTO DE AGUA	6 SELVA	11
44	TILA	6 SELVA	1
45	TUMBALA	6 SELVA	1

46	YAJALON	6 SELVA	5
47	AMATENANGO DE LA FRONTERA	7 SIERRA	1
48	MAZAPA DE MADERO	7 SIERRA	1
49	MOTUZINTLA	7 SIERRA	11
50	EL PORVENIR	7 SIERRA	3
51	SILTEPEC	7 SIERRA	7
52	ESCUINTLA	8 SOCONUSCO	1
53	HUEHUETAN	8 SOCONUSCO	1
54	MAPASTEPEC	8 SOCONUSCO	2
55	TAPACHULA	8 SOCONUSCO	5
56	VILLACOMALTITLAN	8 SOCONUSCO	1
57	TONALA	9 ISTMO-COSTA	2
		<b>TOTAL</b>	<b>225</b>

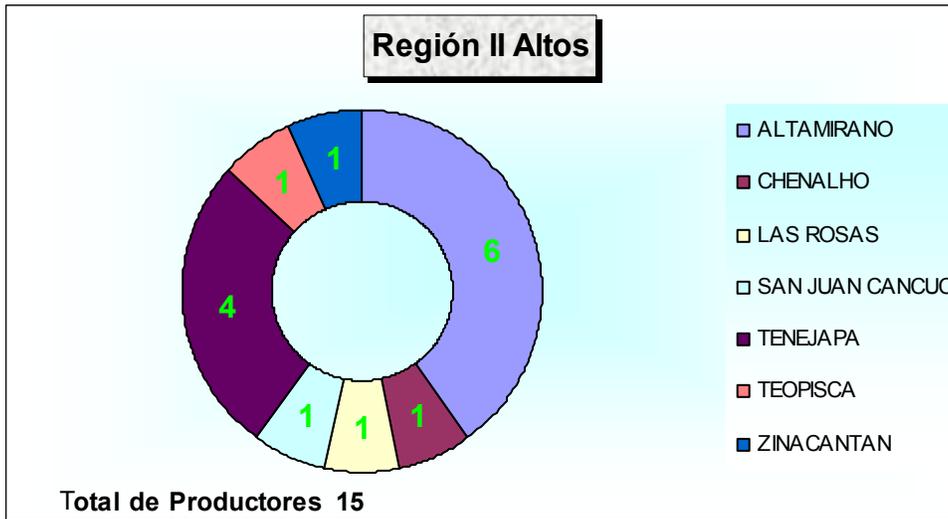
Fuente: Base de datos 2003

**Figura A.2.1.1 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



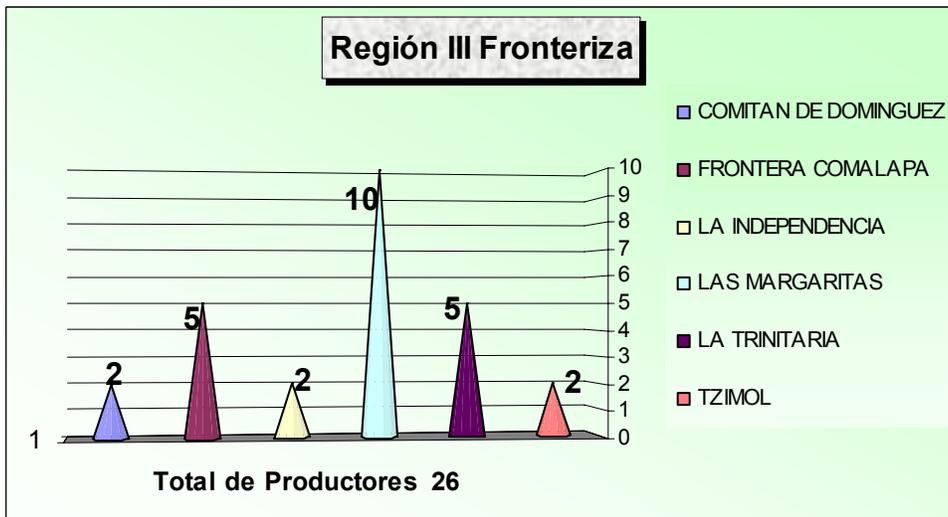
Fuente: Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.2 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



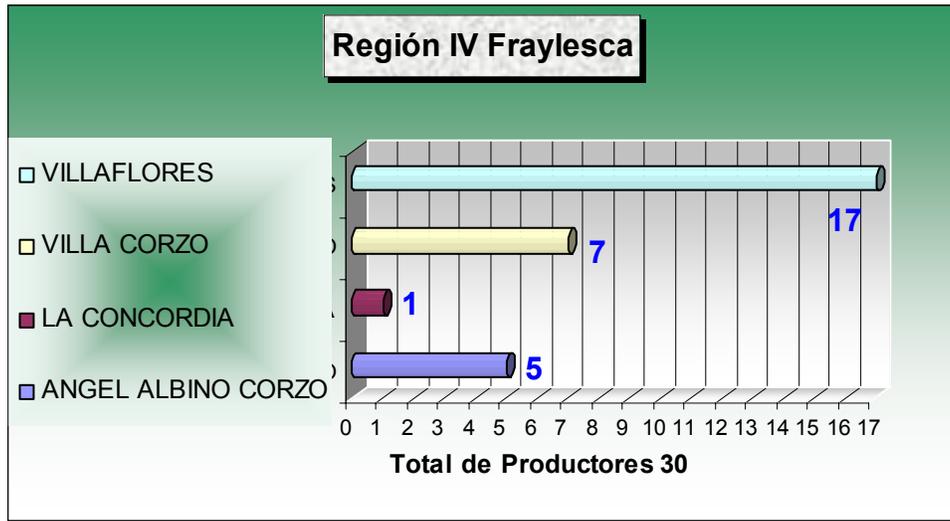
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.3 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



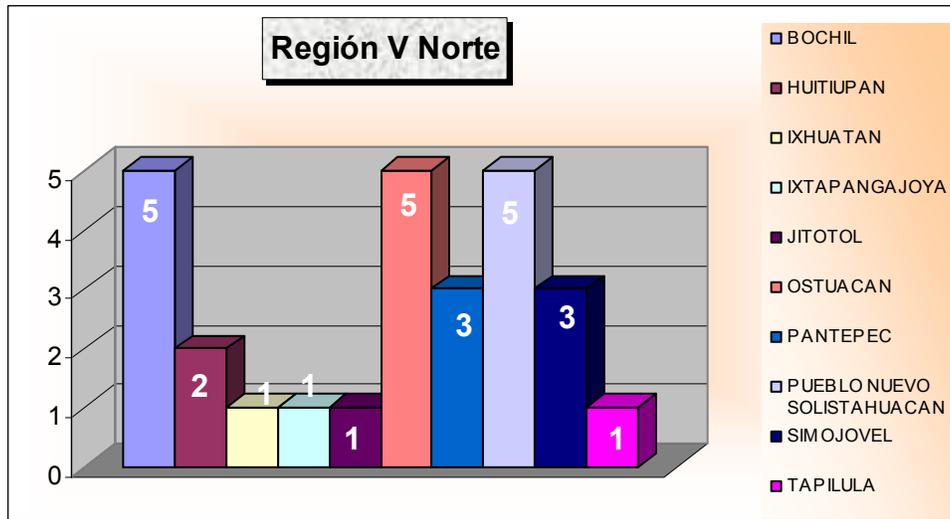
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.4 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



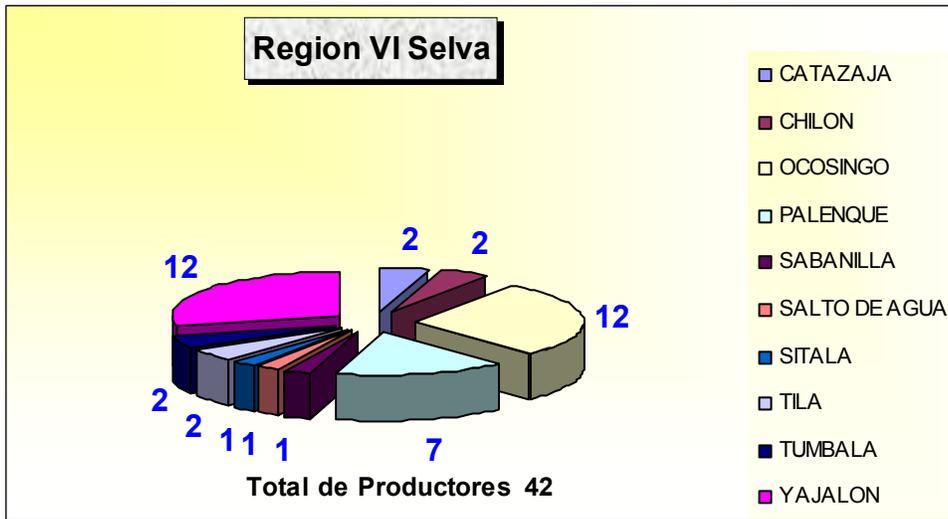
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.5 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



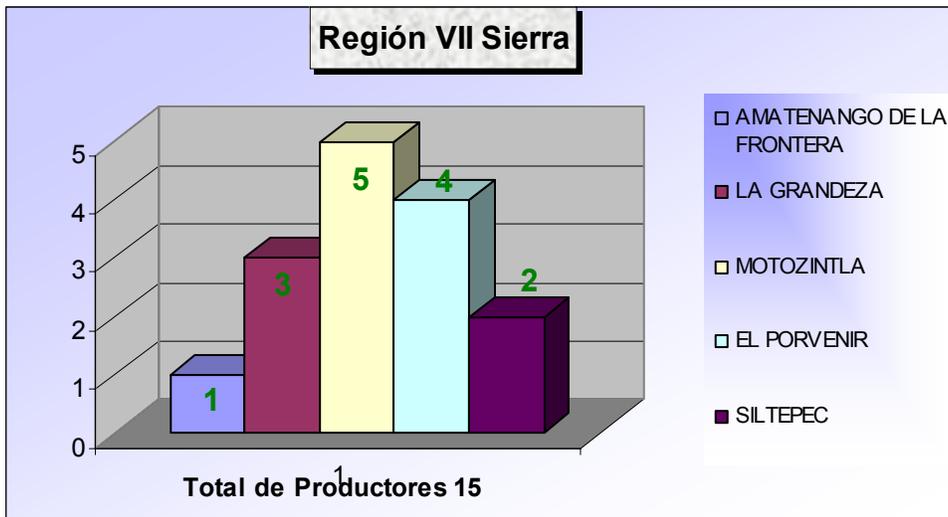
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.6 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



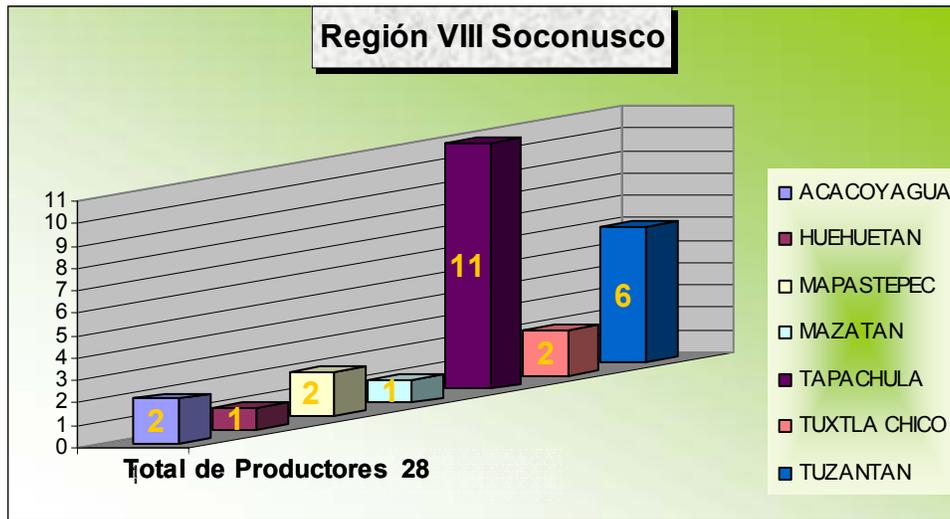
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.7 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



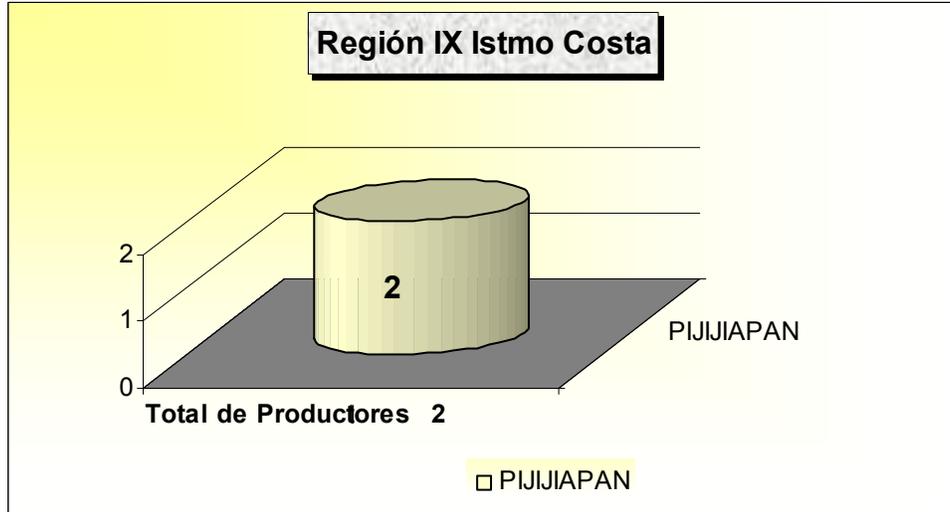
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.8 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



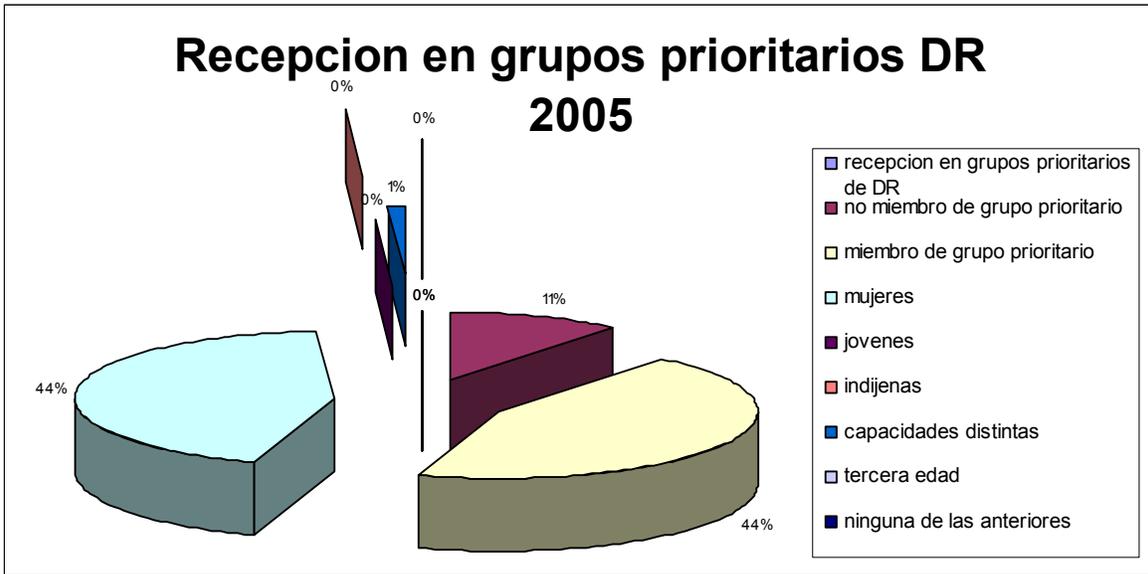
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.9 Núm. de productores de la muestra beneficiados por municipio 2005**



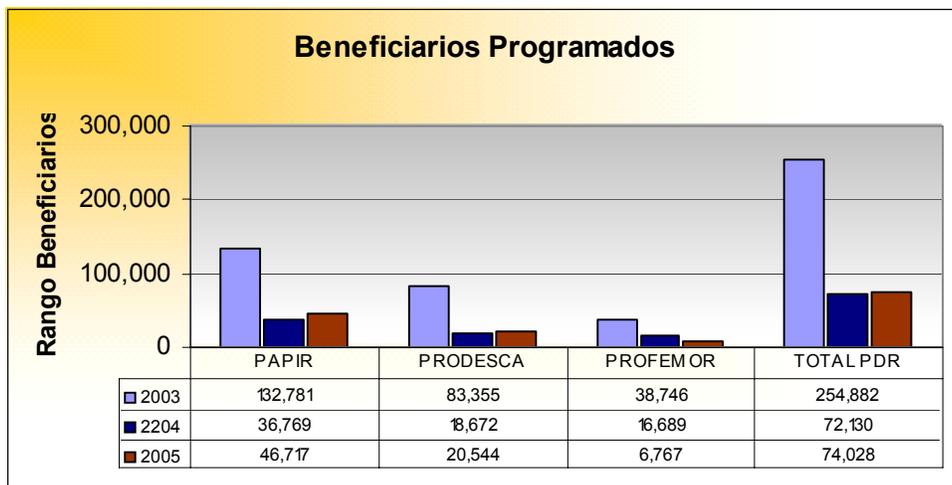
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.10 Recepción en grupos prioritarios de la muestra 2005**



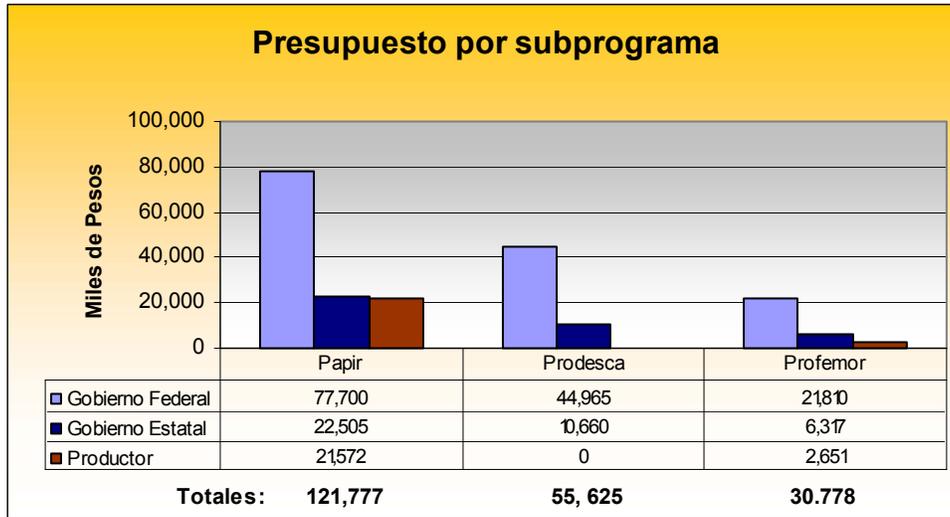
Fuente: base de datos 2005

**Figura A.2.1.11 Comparativo de beneficiarios por subprograma 2003-2005**



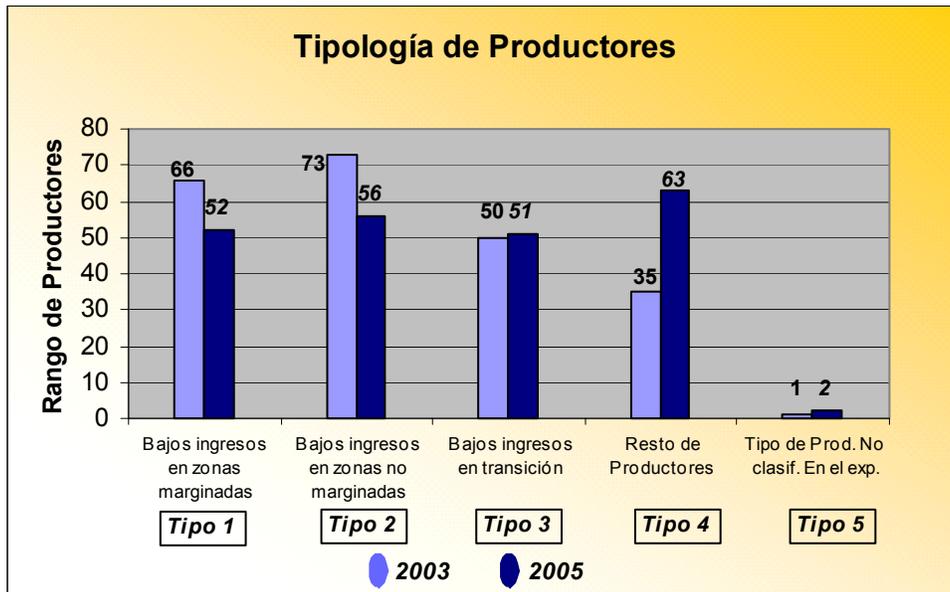
Fuente: Anexos técnicos 2005 ejercicios anteriores.

**Figura A.2.1.12 Distribución del Presupuesto por subprograma 2005**



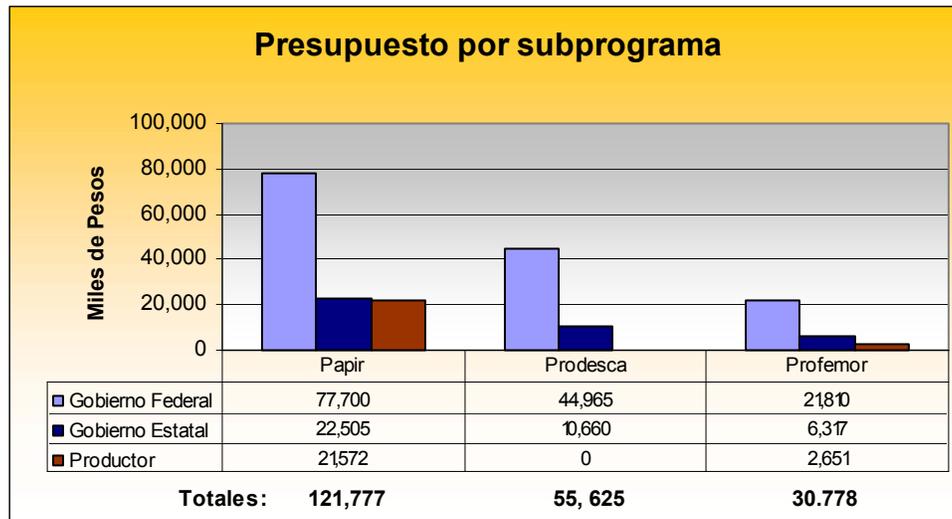
Fuente: Anexos técnicos 2005

**Figura A.2.1.13 Tipología de productores encuestados 2003-2005**



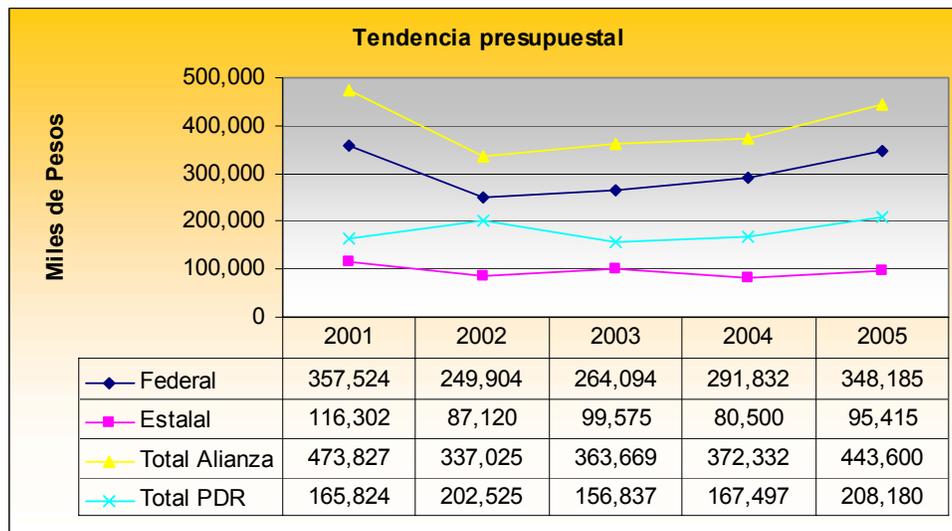
Fuente: Base de Datos Beneficiarios 2003-2005

**Figura A.2.1.14 Aportación del gobierno y productores PDR 2005**



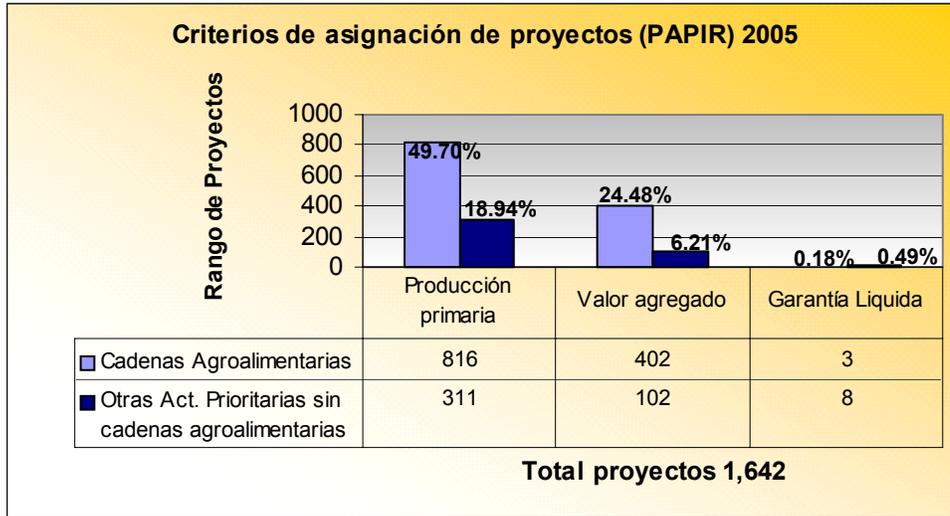
Fuente: Anexos técnicos 2005

**Figura A.2.1.15 Comportamiento 2001-2005, Alianza y PDR**



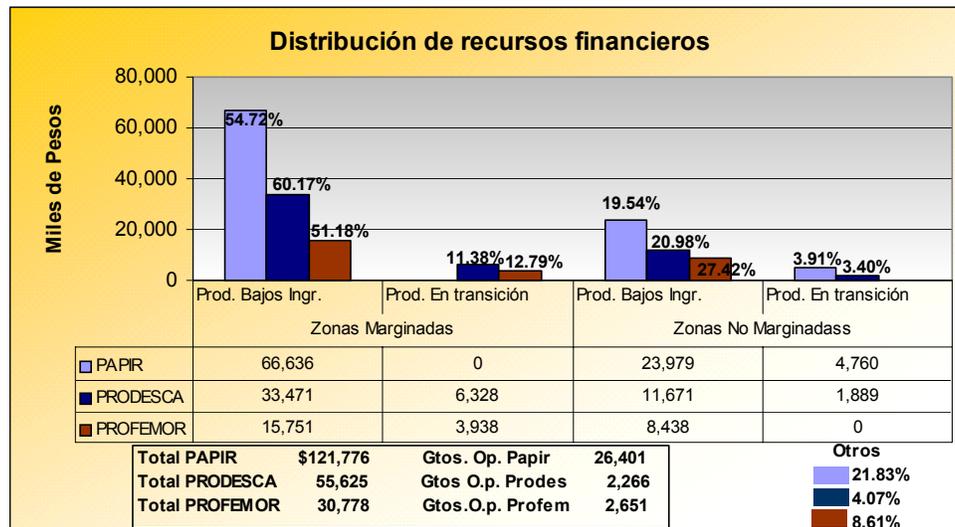
Fuente: Anexo técnico 2005 e informes anuales

**Figura A.2.1.16 Focalización de proyectos a la producción del PDR-2005**



Fuente: Anexos técnicos 2005

**Figura A.2.1.17 Distribución de recursos por nivel de marginación del PDR-2005**



Fuente: Anexos técnicos 2005

**Fotografía A.2.1.18 Productor B/I en Z/M**



**Fotografía A.2.1.19 Productor de B/I en Z/N/M**



**Fotografía A.2.1.20 Productor de bajos ingresos en Z/N/M**



**Fotografía A.2.1.21 Resto de productores**



**Fotografía A.2.1.2 UPR (productor B// en Z/N/M ( Mpio de Chiapa de Corzo)**

